



COORDINACIÓN GENERAL
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**ESTUDIO SOBRE
SEGURIDAD Y JUSTICIA
EN EL ESTADO
DE SINALOA**

DIAGNÓSTICO
2025



COORDINACIÓN
GENERAL DEL CESP

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA	7
	1. Incidencia total 2024-2025.....	7
	2. Violencia familiar	8
	3. Feminicidio	14
	4. Homicidio doloso.....	20
	5. Homicidio culposo	26
	6. Robo de vehículo	32
	7. Robo a institución bancaria	39
	8. Robo a comercio	44
	9. Robo a casa	50
	10. Robo a transportista	56
	11. Secuestro	61
	12. Narcomenudeo	67
	13. Violación.....	72
	14. Lesiones dolosas.....	78
III.	INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA	84
	A. COMPARATIVO GENERAL 2014-2025	84
	B. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2024-2025	85
	1. Violencia familiar	87
	2. Feminicidio	88
	3. Homicidio doloso.....	89
	4. Homicidio culposo	90
	5. Robo de vehículo	91
	6. Robo a institución bancaria.....	92
	7. Robo a comercio	93
	8. Robo a casa	94
	9. Robo a transportista	95
	10. Secuestro.....	96
	11. Narcomenudeo.....	97
	12. Violación.....	98
	13. Lesiones dolosas.....	99
	C. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2025	100
	1. Violencia familiar	100
	2. Feminicidio	101
	3. Homicidio doloso.....	102
	4. Homicidio culposo	103
	5. Robo de vehículo	104
	6. Robo a institución bancaria.....	105
	7. Robo a comercio	106
	8. Robo a casa	107
	9. Robo a transportista	108

	10. Secuestro.....	109
	11. Narcomenudeo.....	110
	12. Violación.....	111
	13. Lesiones dolosas.....	112
IV.	PRIVACIÓN.....	113
	1. Denuncias por privación en Sinaloa de 2004-2025.....	113
	2. Tasas por privación en Sinaloa de 2004-2025.....	114
	2. Histórico denuncias por privación 2005-2025.....	113
	3. Comparativo número de denuncias por privación y homicidio doloso 2004-2025.....	115
V.	ARMAS DE FUEGO.....	116
	1. Contexto.....	116
	2. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2025.....	117
	3. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2024.....	118
	4. Decomiso o aseguramiento de armas de fuego 2022-2024.....	119
	5. Decomiso o aseguramiento de armas de fuego 2024-2025.....	120
	6. Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2006-2025.....	121
VI.	ESTADO DE FUERZA.....	122
	1. Universo evaluable.....	122
	2. Prestaciones y jornada laboral.....	124
	3. Sueldos.....	126
	4. Servidores públicos miembros de las corporaciones de seguridad muertos en cumplimiento de su deber en el estado de Sinaloa del 2006 al 2025.....	131
VII.	SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.....	132
	1. Indicadores por rangos de edad de mujeres privadas de su libertad.....	133
	2. Indicadores por rangos de edad de hombres privados de su libertad.....	135
	3. Población infantil en los centros penitenciarios estatales.....	137
	4. Centro de Internamiento Para Adolescentes.....	138
	5. Fugas de personas privadas de la libertad 1999-2025.....	139
	6. Homicidios al interior de los centros penitenciarios 1999-2025.....	143
	7. Armas de fuego aseguradas 1999-2025.....	147
	8. Calificación de la CNDH a los Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011-2024.....	151
	9. Calificación de la CNDH a los Centros Federales de Readaptación Social 2024.....	153
VIII.	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	154
IX.	RESULTADOS.....	155
X.	CONCLUSIONES.....	160
XI.	PROPUESTAS.....	161
XII.	METODOLOGÍA.....	162
XIII.	REFERENCIAS.....	163
XIV.	CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS.....	166
XV.	EQUIPO.....	167
XVI.	CONTACTOS Y REDES SOCIALES.....	168

Carta al lector:

La seguridad y el acceso a la justicia constituyen condiciones indispensables para el desarrollo humano, la convivencia pacífica y el fortalecimiento democrático. En este contexto, el presente estudio representa una herramienta de análisis ciudadano que busca aportar evidencia objetiva sobre algunos de los fenómenos delictivos que afectan a la población sinaloense, particularmente aquellos que vulneran la vida, la integridad y la seguridad de las personas.

Los datos analizados durante 2025 muestran un escenario complejo y heterogéneo. Mientras algunos indicadores presentan avances o estabilización, otros reflejan incrementos significativos que demandan atención inmediata por parte de las instituciones públicas. La violencia familiar continúa afectando principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes; el feminicidio alcanzó niveles históricamente preocupantes; el homicidio doloso experimentó un repunte asociado al contexto de violencia criminal; y los homicidios culposos mantienen a los siniestros viales como una de las principales causas prevenibles de pérdida de vidas.

Desde la óptica ciudadana, los datos no deben entenderse únicamente como estadísticas. Detrás de cada carpeta de investigación existe una víctima, una familia y una comunidad impactada. Por ello, el análisis de la incidencia delictiva debe orientarse a fortalecer la prevención, mejorar la capacidad institucional y promover políticas públicas basadas en evidencia.

Este documento busca contribuir a la construcción de diagnósticos más precisos, identificar áreas prioritarias de intervención y generar insumos para la toma de decisiones. La participación ciudadana, la transparencia y la evaluación permanente continúan siendo elementos fundamentales para avanzar hacia una sociedad más segura, justa y resiliente, todo ello en el contexto y demanda de construcción de paz que exigen los habitantes de México y Sinaloa.

Muchas gracias

Miguel Enrique Calderón Quevedo
Coordinador General

I. INTRODUCCIÓN

El Estudio Anual de Seguridad y Justicia, observa que el 2025 representó para Sinaloa un periodo de importantes desafíos en materia de seguridad y justicia. Diversos indicadores reflejan cambios significativos en la dinámica de la violencia y la criminalidad, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de prevención, atención a víctimas y procuración de justicia. El presente estudio ofrece una visión integral de delitos de alto impacto social, identificando tendencias, comportamientos territoriales y grupos poblacionales particularmente vulnerables.

Uno de los hallazgos más relevantes es la persistencia de la violencia familiar como una problemática estructural. Aunque las denuncias registraron una reducción moderada respecto al año anterior, el delito continúa afectando principalmente a mujeres y a la infancia. La elevada cifra negra en materia de violencia y delitos en general sugiere que la magnitud real del problema podría ser considerablemente mayor que la reflejada en los registros oficiales.

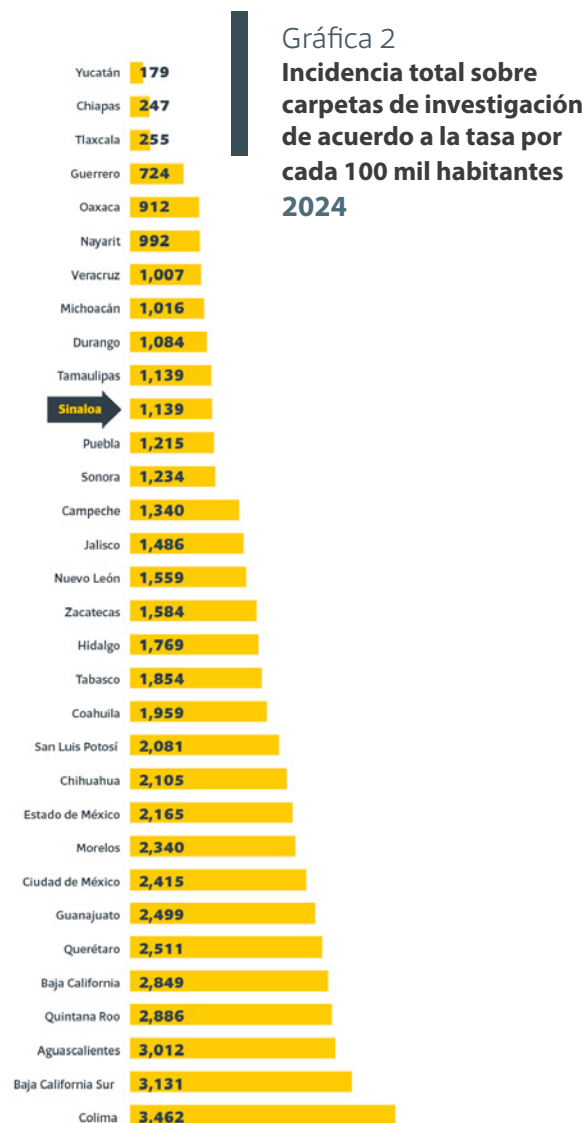
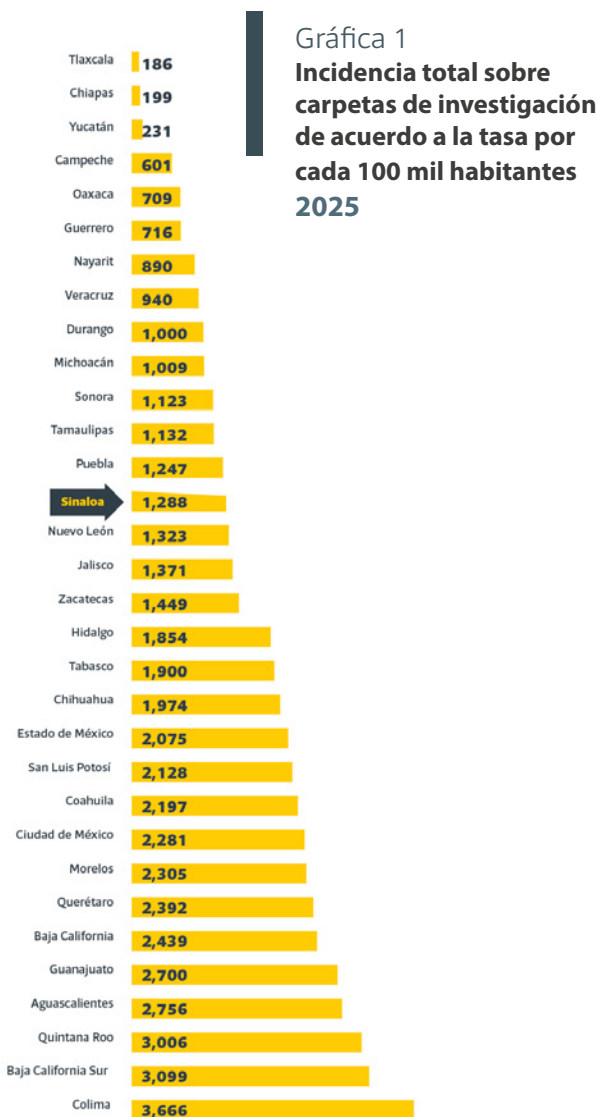
En contraste, los indicadores relacionados con la violencia letal muestran un deterioro importante. El feminicidio registró incrementos históricos, posicionando a Sinaloa con la tasa más alta del país durante 2025. Asimismo, el homicidio doloso presentó un crecimiento significativo asociado al contexto de confrontación entre grupos criminales, impactando principalmente a hombres jóvenes y concentrándose territorialmente en determinados municipios.

Por otra parte, los homicidios culposos mantienen una estrecha relación con los siniestros viales, fenómeno que continúa representando un importante desafío de salud pública y seguridad ciudadana. La evidencia demuestra que la movilidad segura debe consolidarse como una prioridad en las agendas gubernamentales y municipales.

Desde una perspectiva de observación ciudadana, estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención social de las violencias, consolidar mecanismos de protección para grupos vulnerables, mejorar la coordinación interinstitucional y promover evaluaciones permanentes que permitan medir el impacto real de las políticas públicas implementadas.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA

1 INCIDENCIA TOTAL 2024-2025



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI¹

Fuente: SESNSP / INEGI

Sinaloa se ubicó en 2025 en el lugar 19 a nivel nacional (de mayor a menor tasa), con 1,288 carpetas de investigación (CI) por cada 100 mil habitantes. En 2024 ocupó la posición 22, con 1,139 CI por cada 100 mil habitantes², lo que significa un incremento de 3 posiciones en el ranking nacional de acuerdo al reporte de las 32 entidades ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

¹ Las posiciones de cada estado o municipio se determinan al dividir el número de carpetas de investigación (si la fuente es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) o denuncias (si la fuente es la Fiscalía General del Estado de Sinaloa) entre el número de habitantes cuyo resultado se multiplica por 100,000. En donde la posición 1 es la entidad con menor tasa y la 32 la de mayor tasa.

² La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: **1 a 9 verde (incidencia baja)**, **10 a 24 amarillo (incidencia media)**, **25 a 34 gris (incidencia alta)** y de **35 en adelante azul (incidencia muy alta)**, con excepción del delito de feminicidio que tiene la siguiente métrica: 0 a 0.9 verde, 1 a 1.9 amarillo, 2 a 2.9 gris y de 3 en adelante azul.

2 VIOLENCIA FAMILIAR

A. Incidencia nacional



Mapa 1
**Violencia familiar
2025**



Fuente: SESNSP / INEGI

La violencia familiar se mantiene como uno de los delitos de mayor incidencia en México. En 2025 se reportaron en México 266,755 CI, con una reducción de 4% respecto a las 278,220 CI del 2024.

Las tres entidades con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Colima con 580.95, Coahuila con 466.00 y Baja California Sur con 412.30. Colima y Coahuila también fueron las de mayores tasas en 2021, 2022, 2023 y 2024. Los tres estados con las tasas más bajas en 2025 fueron: Tlaxcala con 3.65, Yucatán con 12.41 y Chiapas con 14.47.

Sinaloa en 2025 se ubicó en la posición diecisiete (de menor a mayor) con una tasa de 224.42 CI por cada 100 mil habitantes, mientras en 2024 ocupó el lugar dieciocho, por lo que logró descender una posición.

Mapa 2 Violencia familiar 2024



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 el promedio diario de carpetas de investigación de violencia familiar fue de 730 a nivel nacional y de 18.6 en Sinaloa, lo anterior sin considerar la cifra negra no cuantificada.

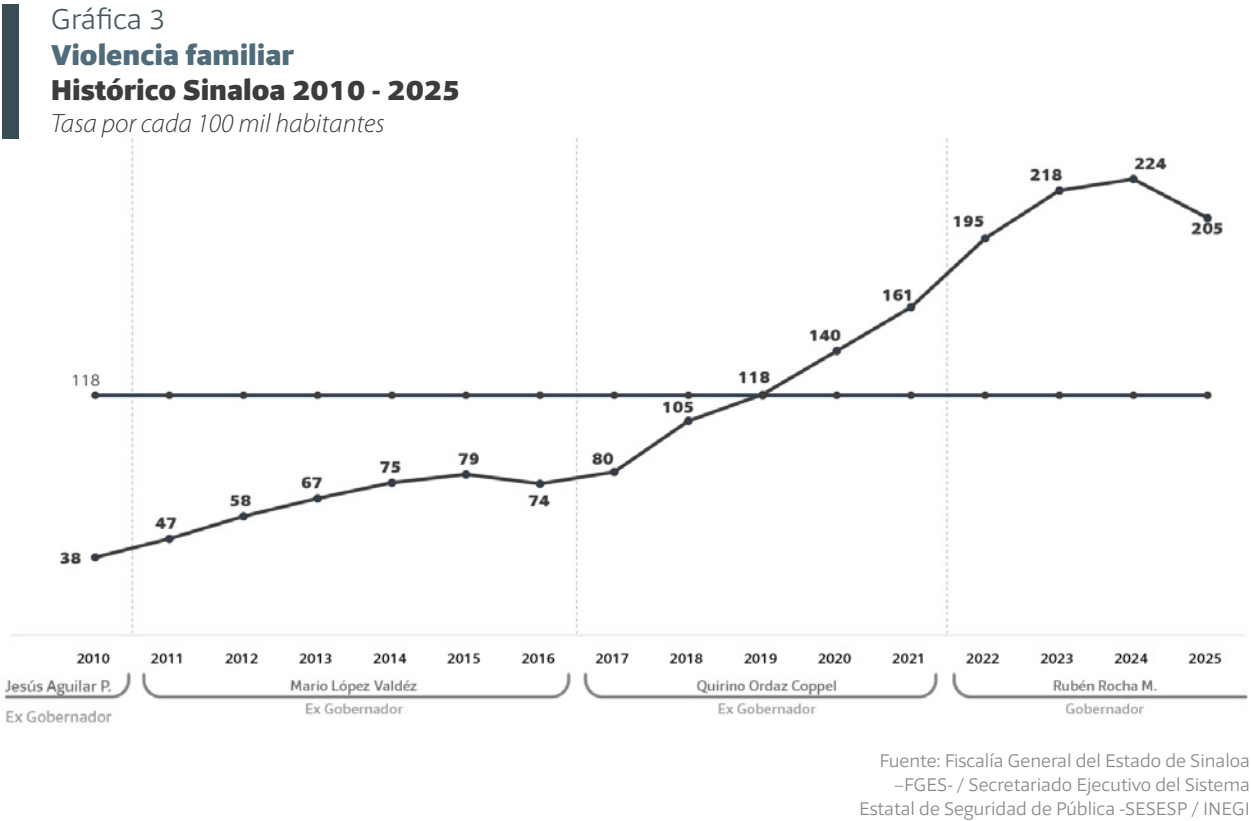
De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (ENVIPE), en los delitos en general: la cifra negra (delitos no denunciados) a nivel nacional es del 92.9%, en el estado de Sinaloa fue del 96.3% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación³.

El Estudio Hiperlocal PERCIBE de la Coordinación General del CESP, señaló que violencia familiar, es el tercer delito que los ciudadanos perciben con mayor incidencia en su entorno, solo superado por las desapariciones y privaciones ilegales de la libertad.⁴ Además las mujeres son quienes perciben una mayor incidencia de violencia familiar, el 40% admitió tener conocimiento de casos en su entorno.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sinaloa. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2024, p. 21.

⁴ Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, Estudio Hiperlocal PERCIBE, México, CG-CESP, 2023, pp. 12-15, en: coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/Percebe-5-INCIDENCIA-DELICTIVA-EN-EL-ENTORNO.pdf

B. Comportamiento histórico 2010-2025



El delito de violencia familiar en Sinaloa, registró en 2025 un decremento en la tasa por cada 100 mil habitantes, esto después de una tendencia al alza sostenida de 2010 a 2024, únicamente con la excepción de 2016.

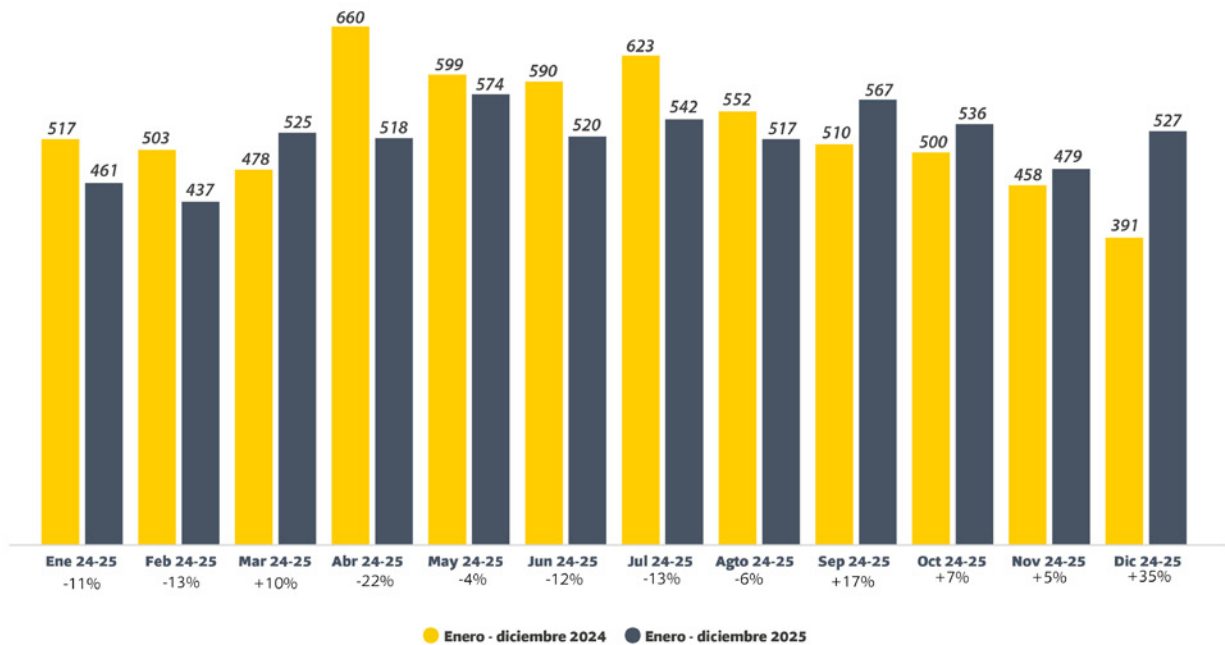
Desde el año 2018 las tasas anuales han superado las 100 denuncias por cada 100 mil habitantes, y desde 2020 se ubican por arriba de la tasa media estatal.

El 2024 es el de mayor número de denuncias con 6,788 y por ende la mayor tasa con 224.25 denuncias por cada 100 mil habitantes. Entre el primer año de registro en 2010 con 1,059 denuncias y las 6,203 denuncias de 2025, el crecimiento es de 486%.

La Declaratoria de Alerta de Género para cinco municipios del estado de Sinaloa, se emitió en marzo de 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. De 2010 a 2025 se han presentado 56,069 denuncias por violencia familiar en el estado.

C. Comparativo anual móvil y tendencia 2024 vs 2025

Gráfica 4
Sinaloa / Violencia familiar
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

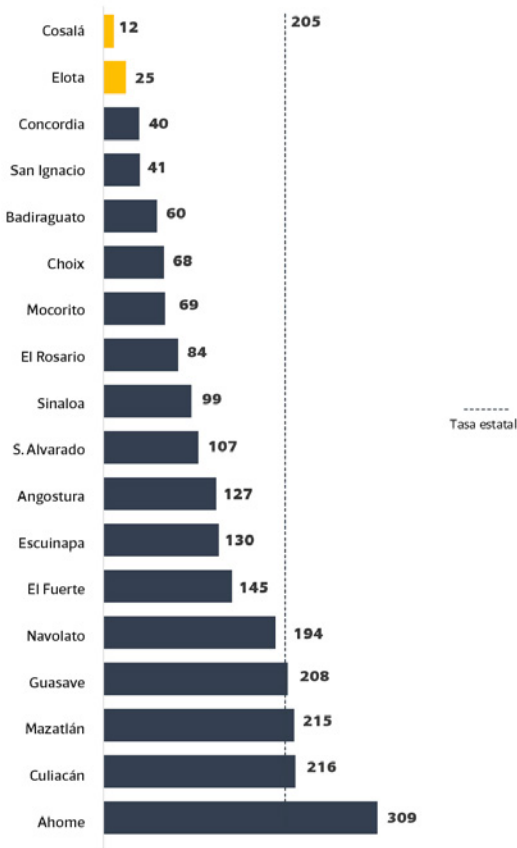
En Sinaloa el 2025 presentó un mayor número de denuncias por violencia familiar registradas en la FGES en el último cuatrimestre. En el comparativo mensual registra siete meses con menos denuncias respecto a 2024. Los meses con mayores incrementos fueron diciembre con 35% y septiembre con 17%.

En 2025 se registraron 6,203 denuncias por violencia familiar, con una baja de 3% en relación a las 6,381 denuncias de 2024.

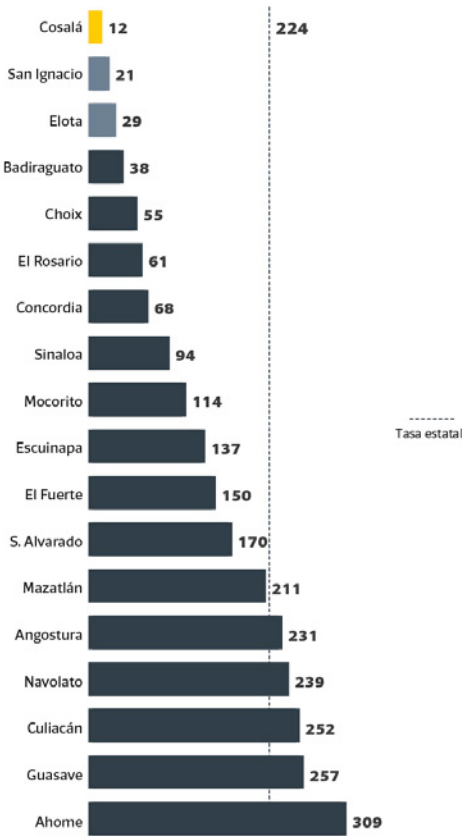
En 2024 los meses con mayores registros de denuncias fueron abril con 660, julio con 623 y mayo con 599.

D. Panorama municipal

Gráfica 5
Violencia familiar
Enero - diciembre 2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 6
Violencia familiar
Enero - diciembre 2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 309, Culiacán con 216 y Mazatlán con 215. De las 6,203 denuncias en 2025: Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron 4,671 denuncias que representan el 75% del total en el estado. Es decir, más de 7 de cada 10 denuncias se presentan en estas demarcaciones.

Ahome tiene cinco años consecutivos dentro de los tres municipios con las tasas más altas: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 por lo que se mantiene como una zona de atención prioritarias en el tema.

E. Datos género y edad

Tabla 1

Violencia familiar	
Número total de carpetas de investigación en 2025: 7,336 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2025: 6,203 (FGES)	
Número total de víctimas en 2025: 6,676 (FGES) ⁵	
Víctimas mujeres: 5,217	Víctimas hombres: 1,457
Víctimas mujeres menores 18 años: 423	Víctimas hombres menores 18 años: 339
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
1 a 4: 27	1 a 4: 44
5 a 9: 110	5 a 9: 128
10 a 14: 159	10 a 14: 114
15 a 17: 127	15 a 17: 53
18 a 25: 730	18 a 25: 94
26 a 30: 705	26 a 30: 90
31 a 35: 761	31 a 35: 123
36 a 40: 638	36 a 40: 123
Mayores de 41: 1,802	Mayores de 41: 638
No identificado: 158	No identificado: 50

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 6,676 víctimas en Sinaloa por violencia familiar durante el año 2025, el 78.14% corresponde a mujeres y el 21.82% a hombres. Las mujeres es el grupo vulnerable con mayor incidencia en relación al número de víctimas: en Sinaloa casi 8 de cada 10 víctimas de violencia familiar son mujeres.

En 2025 la infancia es otro de los grupos de alta vulnerabilidad con un total de 762 víctimas (niños, niñas y adolescentes), representan el 11.41% del total en Sinaloa. Sin embargo, por sus características, este grupo puede tener una cifra negra considerable, derivado de la dependencia física, emocional, económica, etc.

Del total de las 6,676 víctimas (mujeres y hombres): el 36.54% mayores de 41 años, el 24.64% entre los 31 a 40 años, el 24.25% se concentró entre los 18 a los 30 años, el 11.41% entre los 04 a 17 años y el 3.11 con edad no identificada.

⁵ El número de víctimas (6,676) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000005126 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (6,203), sin embargo, es menor al número de carpetas de investigación (7,336) reportadas al SESNSP. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 18.26%, pueden ser por la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

3 FEMINICIDIO

A. Incidencia nacional



Mapa 3
Feminicidio
2025



Fuente: SESNSP / INEGI⁶

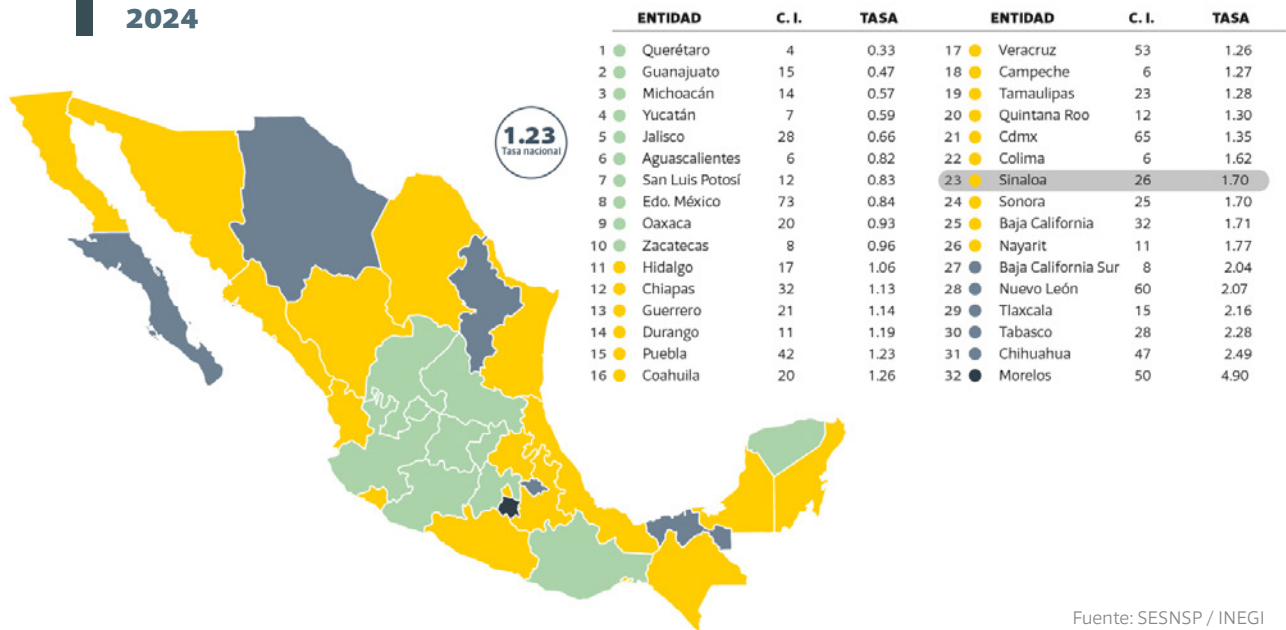
En México se registraron en 2025 703 CI, 11.79% menos respecto a las 797 CI de 2024. Los tres estados con las tasas más altas a nivel nacional fueron: Sinaloa con 4.44, Morelos con 3.43 y Chihuahua con 2.49.

Sinaloa tuvo un retroceso significativo al ubicarse en 2025 en el lugar 32 (de menor a mayor tasa), mientras en 2024 se colocó en el 23. Es decir, en 2025 fue el estado con el mayor número de CI por feminicidio y la tasa más alta por cada 100 mil mujeres en el país.

En 2025 en Sinaloa casi 8 de cada 10 feminicidios (78.26%) se cometieron con arma de fuego. Superando en 12 puntos porcentuales a la comisión con este tipo de 2023 que fue del 62%. La comisión con este elemento ha crecido de forma alarmante en los últimos años, para darnos una idea en 2023 en Sinaloa 3 de cada 10 feminicidios fueron con arma de fuego.

⁶ De acuerdo a la metodología, en el caso del feminicidio los colores que señalan la incidencia de acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes es la siguiente: 0 a 0.99 verde (baja), 1 a 1.99 amarillo (media), 2 a 2.99 gris (alta) y de 3 en adelante azul (muy alta).

Mapa 4
Feminicidio
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 de acuerdo a datos del SESESP, en Sinaloa el promedio mensual de CI por feminicidios en 2025 fue de 5.6. En 2024 el promedio mensual de CI por este delito fue de 2. Por lo que el promedio diario casi se triplico.

Tabla 2

Sinaloa / Denuncias por feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en los últimos 13 años													
Año	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Feminicidios	6	15	31	14	86	49	40	28	42	23	33	31	73
Hom. Dolosos de mujeres	62	68	17	64	1	0	5	13	8	11	5	24	31
Total	68	83	48	78	87	49	45	41	50	34	38	55	104

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado

Tanto en 2017 cuando se registraron 87 asesinatos de mujeres (86 feminicidios y un homicidio doloso) y en 2025 se presentaron 104 crímenes en contra de mujeres (73 feminicidios y 31 homicidios dolosos), se dieron crisis de inseguridad derivadas de conflictos entre grupos del crimen organizado, mostrado un impacto en los delitos de feminicidio y homicidio doloso.

Al considerar los feminicidios y homicidios dolosos, los crímenes en contra de mujeres entre 2024 con 55 y 2025 con 104 se incrementaron en 89%.

En 2025 se observa una mayor clasificación de asesinatos de mujeres como feminicidio, en contraste con años anteriores, identificando especialmente 2012, 2014 y 2016 en donde predominaba su tipificación como homicidio doloso, lo que puede indicar avance en la adecuada identificación jurídica del delito y en la incorporación de la perspectiva de género.

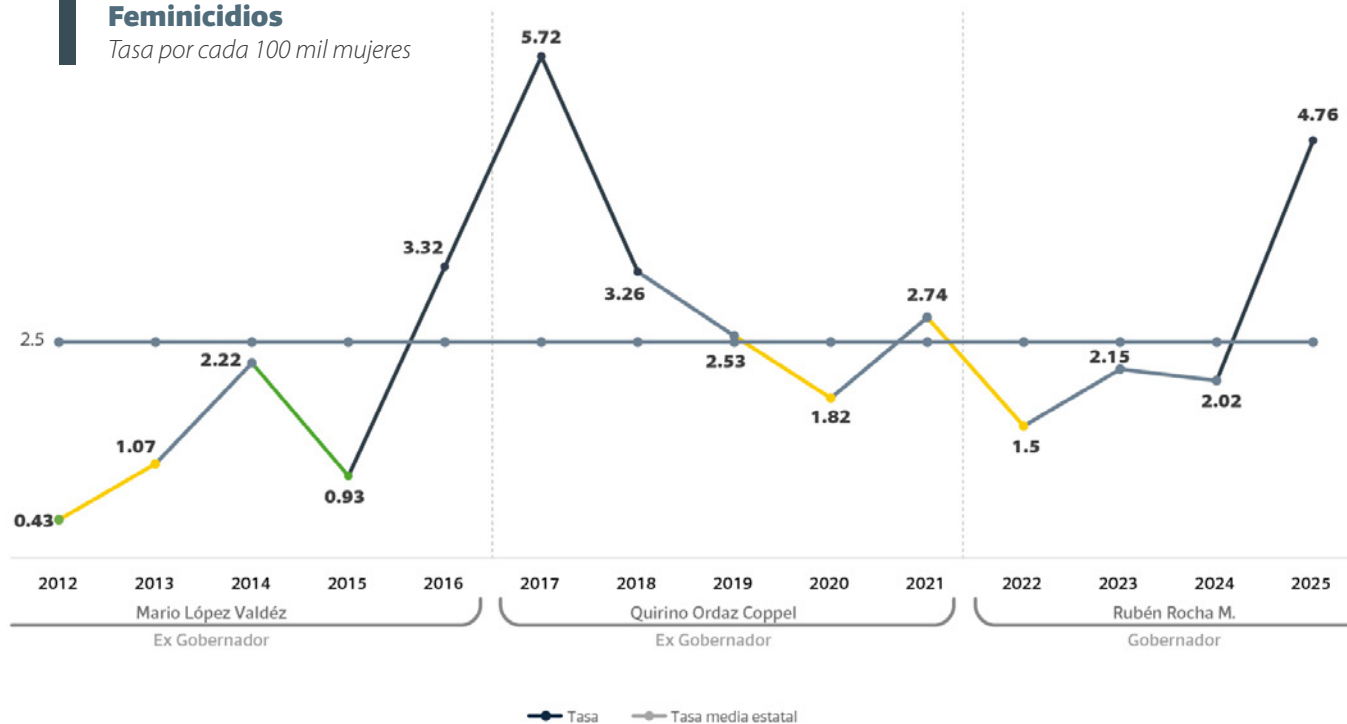
B. Comportamiento histórico 2012-2025

Gráfica 7

Histórico Sinaloa 2012 - 2025

Feminicidios

Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el histórico de denuncias por el delito de feminicidio aglutina de 2012 a 2025. En 2025 se presentaron 73 denuncias con una tasa de 4.76 denuncias por cada 100 mil mujeres, con un incremento de 135% respecto a las 31 denuncias de 2024.

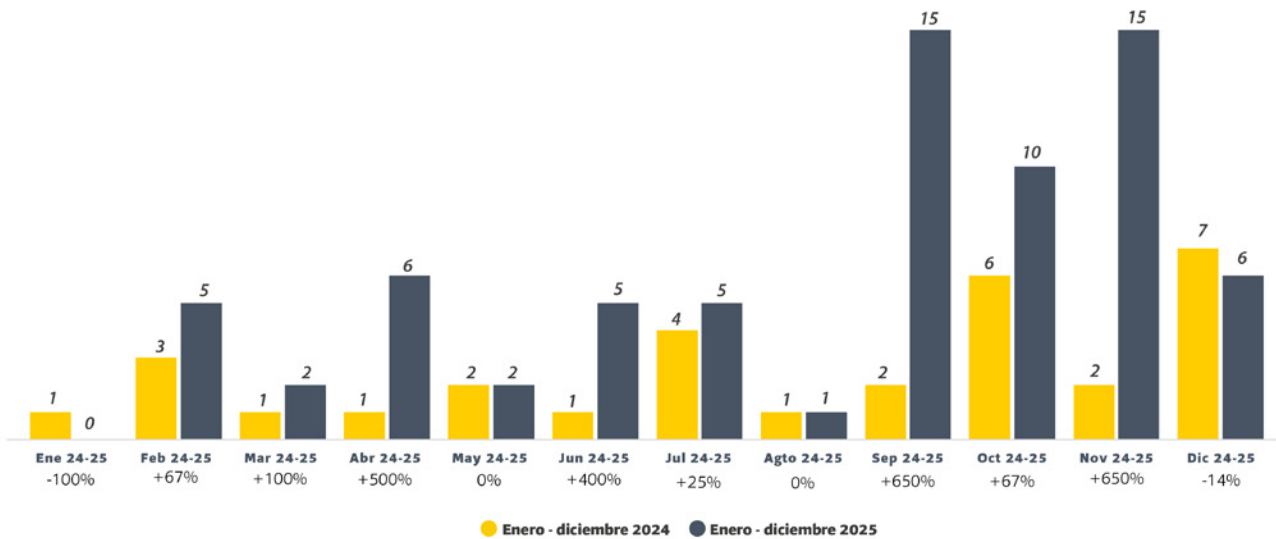
La tasa más alta por cada 100 mil mujeres se observa en 2017 con 5.72 denuncias por cada 100 mil mujeres, año en el que se decretó la Alerta de Género para el estado de Sinaloa y en 2025 se presentó la segunda tasa más alta con 4.76. En 2015, 2018, 2019, 2020, 2022 y 2024 se presentaron reducciones.

La Alerta de Violencia de Género en el estado de Sinaloa solicitada por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses en el año 2016⁷, incluyó al 28% de los municipios del estado y fue decretada por el Gobierno federal el 31 de marzo de 2017.

⁷ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), México, CNDH, sfp, p. 56.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 8
Sinaloa / Feminicidios
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

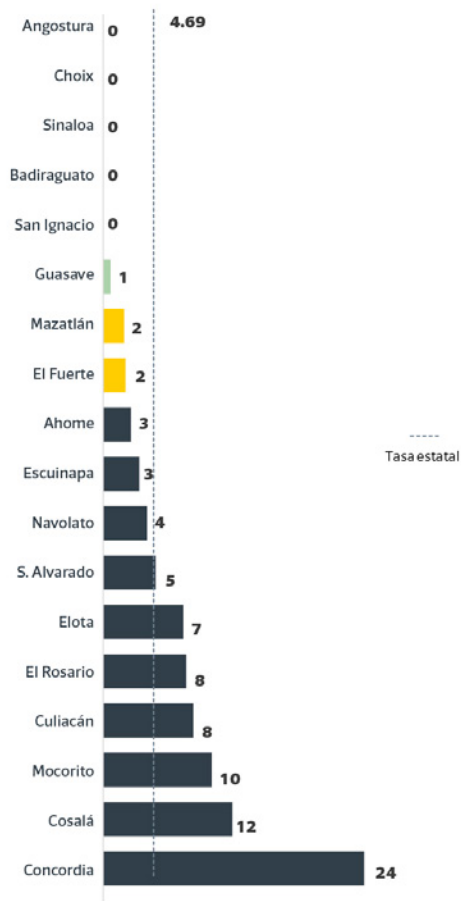
En Sinaloa el comparativo mensual entre 2024 y 2025 de las denuncias por feminicidio registró 7 meses de 2025 con incrementos febrero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre. En enero no se presentaron denuncias. Mientras en mayo y agosto se presentó el mismo número de denuncias.

Los meses con los incrementos de porcentajes más altos respecto a sus pares del año anterior fueron: noviembre con +650%, septiembre con +650% y abril con +500%. Los dos meses con reducciones fueron: enero con -100% y diciembre con -14%.

Los 2 meses con el mayor número de denuncias por feminicidio fueron septiembre y noviembre con 15 en cada uno. Es decir estos dos mese concentraron el 41% del total de denuncias en el año.

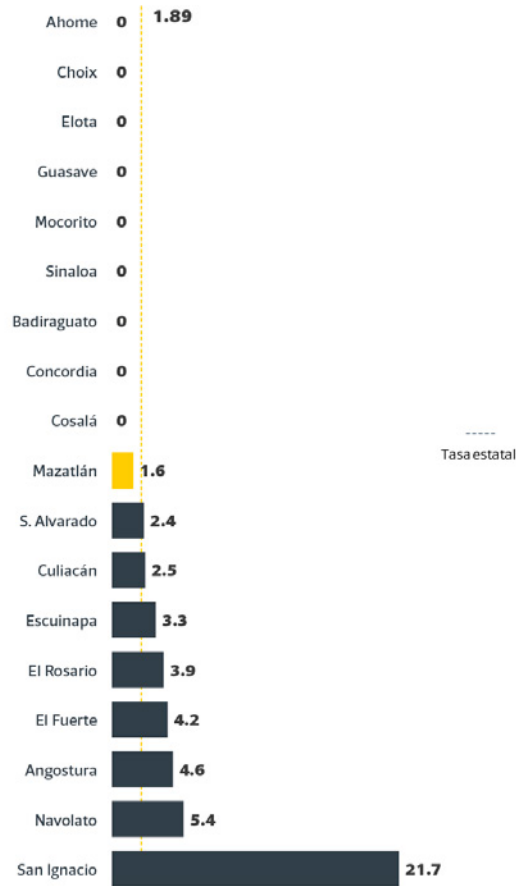
D. Panorama municipal

Gráfica 9
Feminicidios
Enero - diciembre 2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 10
Feminicidios
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: Concordia con 24, Cosalá con 12 y Mocorito con 10.

En relación a los 73 feminicidios registrados en 2025, Culiacán concentró el 60% de las denuncias. Es decir, 6 de cada 10 feminicidios se presentó en la capital del estado. El restante 40% se dio otros 12 municipios.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 3

Feminicidio
Carpetas de investigación en 2025: 68 (SESNSP)
Denuncias en 2025: 73 (FGES)
Número de víctimas en 2025: 73 (FGES)
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)
15 a 17: 1
18 a 30: 11
31 a 40: 7
Mayores de 41: 7
Sin edad determinada: 3

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 73 víctimas de feminicidio en Sinaloa en 2025: 2 entre 15 y 17 años (2.73%), 24 de 18 a 29 años (32.87%), 18 de 30 a 39 años (24.65%), 15 de 40 a 49 años (20.54%), 6 de 50 a 59 años (8.21%), 5 mayores de 60 años (6.84%) y 3 de edad no especificada (4.10%).

Tabla 4

Feminicidio
Tipo de comisión del delito en 2025
Con arma de fuego: 57
Asfixia: 5
Con arma blanca: 3
Contusiones: 3
Calcinadas: 2
No determinado: 1
Estrangulación: 1

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En cuanto a la forma de comisión del delito en 2025: 57 con arma de fuego (79.1%), 5 con asfixia (6.9%), 3 con arma blanca (4.1%), 3 con contusiones (4.1%), 2 calcinadas (2.7%), 1 causas no determinadas (1.3%) y 1 por estrangulación (1.3%)

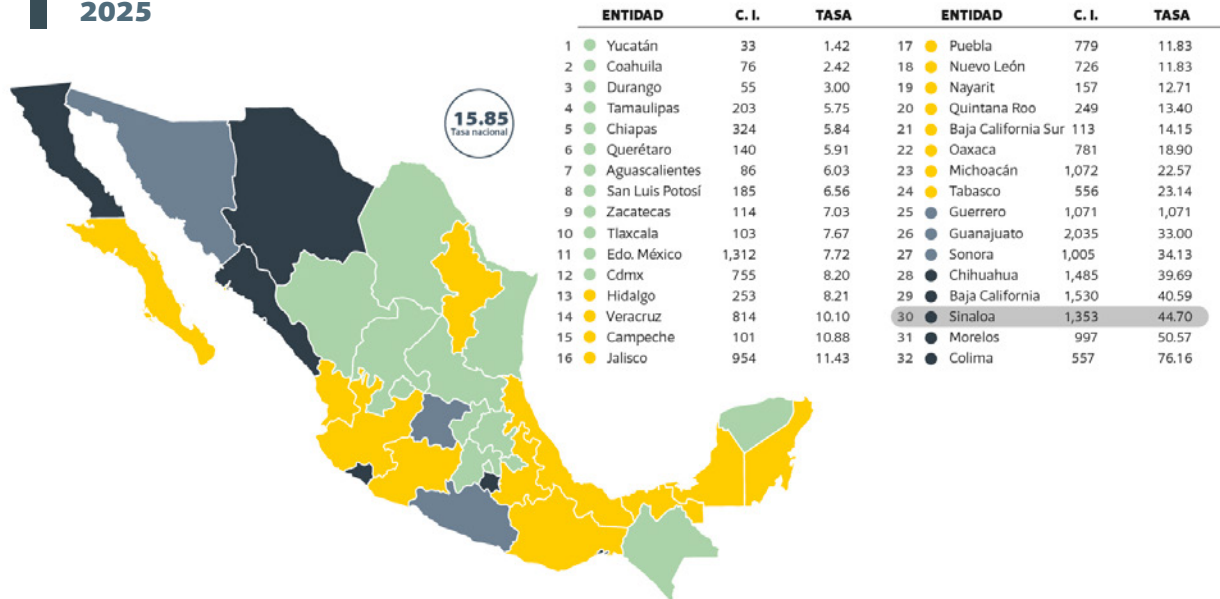
Cabe destacar el incremento por comisión con arma de fuego en los últimos años, en 2024 fue del 24%, lo que se puede relacionar con la crisis de seguridad que inició en septiembre de 2024.

4 HOMICIDIO DOLOSO

A. Incidencia nacional



Mapa 5
Homicidio doloso
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

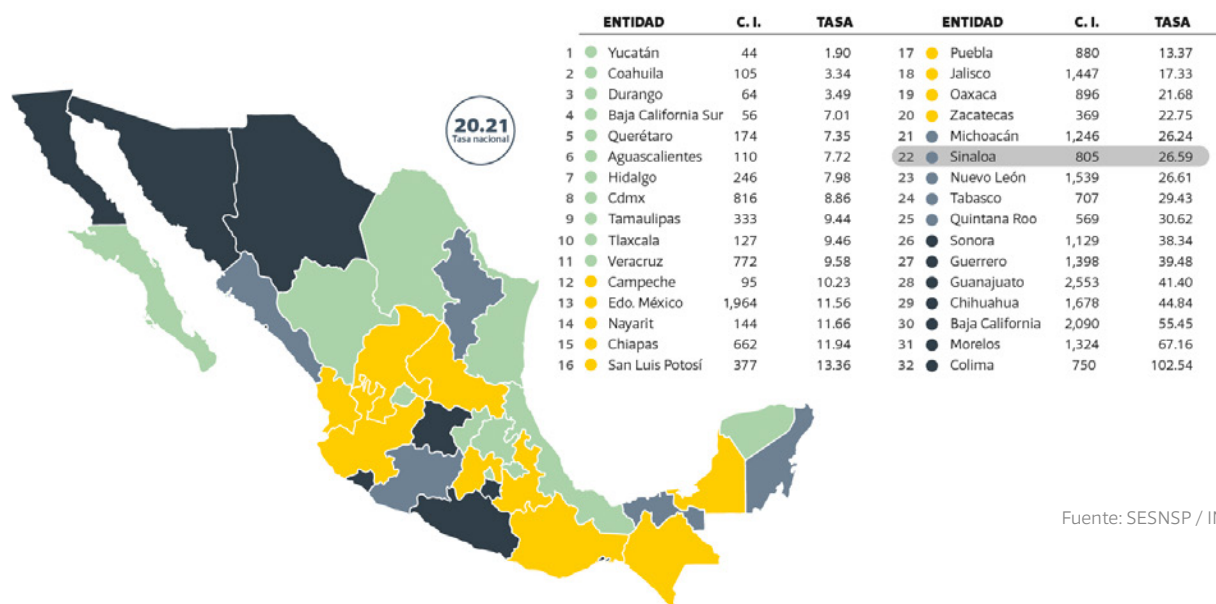
En 2025 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró a nivel nacional 19,974 CI por homicidios dolosos (HD), con una reducción de 21.57% en relación a las 25,469 CI de 2024.

En 2025 los tres estados con las tasas más altas fueron: Colima con 76.16, Morelos con 50.57 y Sinaloa con 44.70. Colima se mantiene dentro de estos rangos por séptimo año consecutivos: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Sinaloa se ubicó en 2025 en la posición 30 (de menor a mayor tasa) con 1,353 carpetas de investigación, con un incremento de 40.50%, sobre las 805 CI de 2024.

En 2025 a nivel nacional 7.5 de cada 10 homicidios dolosos se cometieron con arma de fuego (75%). En Sinaloa casi 9 de cada 10 se cometió con dicho elemento (88%), lo que se relaciona con el impacto del tráfico ilegal en nuestro país y la crisis de inseguridad en Sinaloa iniciada en septiembre de 2024.

Mapa 6 Homicidio doloso 2024



Fuente: SESNSP / INEGI

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), señaló en el Estudio Global de Homicidio 2023, a nivel mundial 458,000 personas fueron víctimas de este delito. América con 154,000 víctimas es la segunda región con mayor número. México, Belice, Honduras y Colombia, tienen las mayores tasas entre 25 a 52.1 víctimas por cada 100 mil habitantes. El 50% de los homicidios en América se relacionan con el crimen organizado, el 20% con otro tipo de crímenes, 17% con relaciones interpersonales, 11% de relaciones de parentesco o familiares y 2% sociales o políticos⁸.

En el mismo sentido, según datos preliminares del INEGI de enero a septiembre de 2024, se registraron 15,243 homicidios en México, de acuerdo a los certificados de defunción emitidos por los registros civiles. El principal medio especificado que se usó para provocar la muerte fue con arma de fuego (73.0 %), las armas punzocortantes se ubicaron en la segunda posición con (9.1 %)⁹.

⁸ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, *Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2023*, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2023, pp. 8-14.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Datos preliminares revelan de enero a septiembre de 2024, 15,243 homicidios en México*, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 2/25, 21 de enero de 2025.

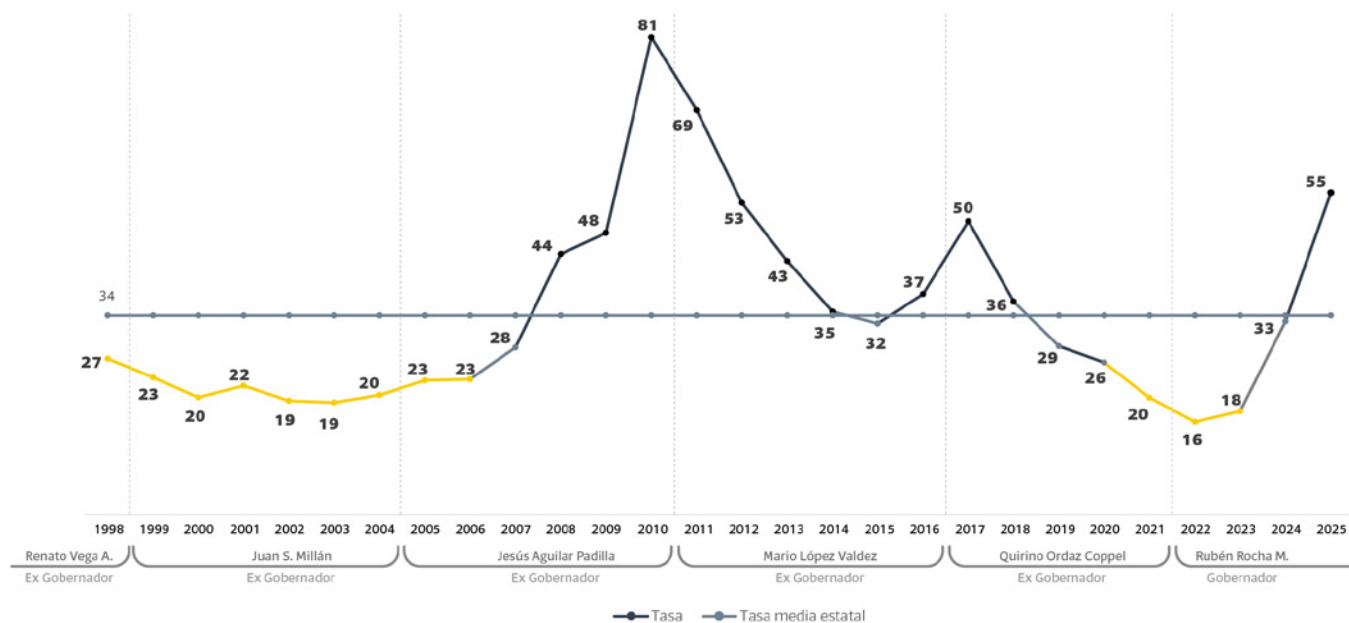
B. Comportamiento histórico 1998-2025

Gráfica 11

Homicidio doloso

Histórico Sinaloa 1998 - 2025

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

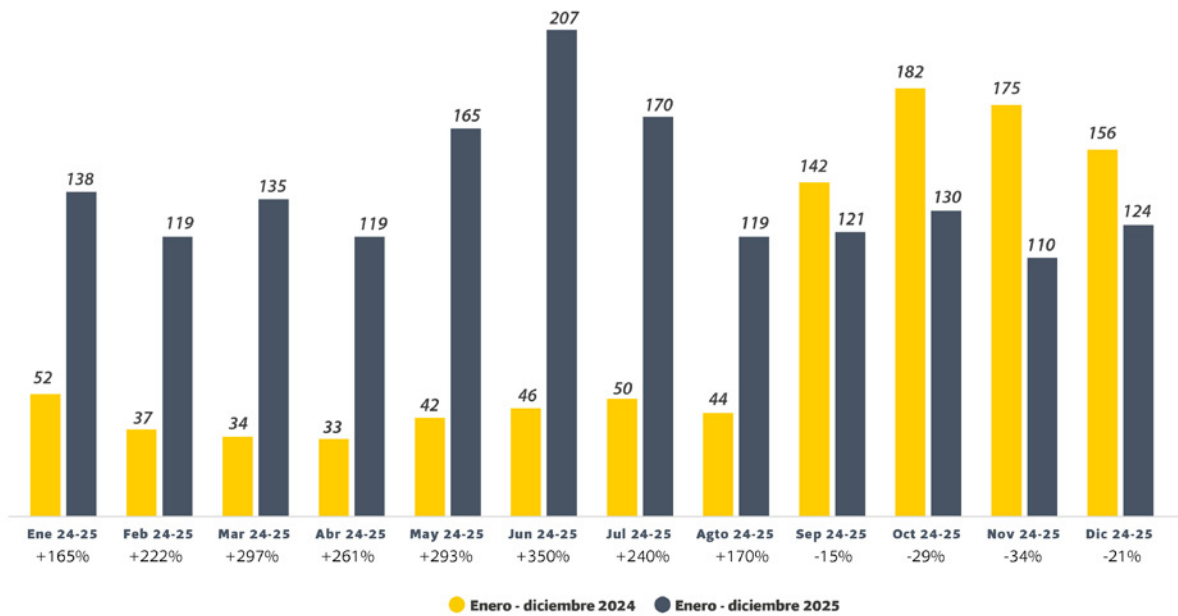
En 2025 se presentaron 1,657 denuncias y una tasa de 55 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 66.86%, sobre las 993 denuncias de 2024, comportamiento que refleja el escenario de enfrentamientos entre grupo del crimen organizado desde septiembre de 2024.

Las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubican entre 2009 a 2012, la mayor en 2010 con 81 homicidios por cada 100 mil habitantes. De 2018 al 2022 se presentó una tendencia a la baja por cinco años consecutivos. Sin embargo, 2023, 2024 y 2025 presentan tasas al alza.

La tasa media en 27 años de registros es de 34 denuncias por cada 100 mil habitantes, de 1998 a 2007 y de 2019 al 2024 se ubicó por debajo de la misma.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 12
Sinaloa / Homicidio doloso
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

En 2025 en Sinaloa el balance indica 8 meses con un mayor número de denuncias contra los mismos meses de 2024 (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto), los últimos cuatro meses de 2025 presentan menos denuncias contras los meses pares de 2024 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre).

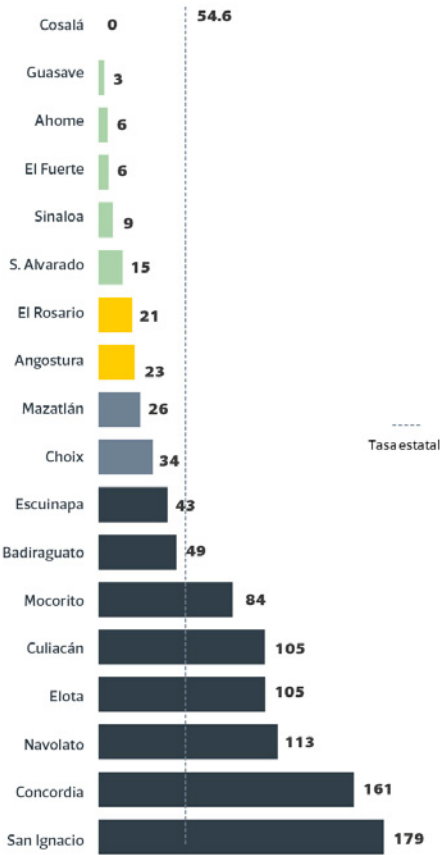
Los 12 meses de 2025 presentaron más de 100 denuncias, el mes de junio superó las 200 denuncias por homicidio doloso.

Las reducciones más significativas en el comparativo mensual se dieron en noviembre con -34% y octubre con -29%.

En 2025 los 5 meses con los incrementos intermensuales más altos se presentaron en junio con +350% y mayo con +293%.

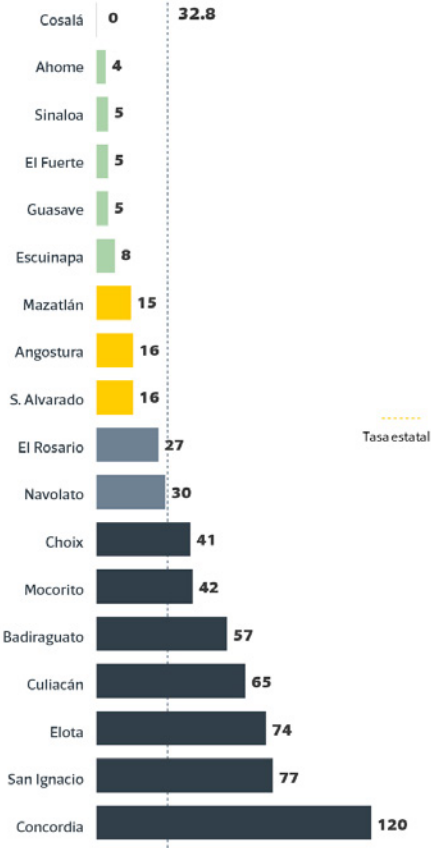
D. Panorama municipal

Gráfica 13
Homicidio doloso
enero - diciembre 2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 14
Homicidio doloso
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por HD fueron: San Ignacio con 179, Concordia con 161 y Navolato con 113.

De las 1,657 denuncias en Sinaloa durante 2025, Culiacán concentró el 63% de los homicidios dolosos.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 5

Homicidio doloso		
Número total de carpetas de investigación en 2025: 1,353 (SESNSP)		
Número total de denuncias en 2025: 1,657 (FGES)		
Número total de víctimas en 2025: 1,656 (FGES) ¹⁰		
Víctimas mujeres: 32		Hombres: 1,624
Víctimas no determinadas: 0		
Víctimas mujeres menores 18 años: 5		Víctimas hombres menores 18 años: 57
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)		
11 a 15:		
16 a 18: 2		6 a 10: 1
19 a 30: 9		11 a 15: 19
31 a 40: 6		16 a 18: 37
Mayores de 41: 12		19 a 30: 594
Sin edad: 0		31 a 35: 214
		36 a 40: 168
		Mayores de 41: 435
		Sin edad: 156

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

- De las 1,656 víctimas por homicidio doloso en 2025, el 98.06% correspondió a hombres y el 1.93% a mujeres.
- De las 32 víctimas mujeres: 37.5% mayores de 41, 18.75% de 31 a 40 años, 28.12% de 19 a 30, el resto se distribuye en otros rangos.
- De las 1,624 víctimas hombres: 26.78% mayores de 41 años, 36.57% de 19 a 30, 13.17% de 31 a 35, 10.34% de 60 a 30, el resto se concentró en otras edades.

Tabla 6

Homicidio doloso	
Tipo de comisión del delito 2025	
Mujeres	Hombres
Con arma de fuego: 30	Arma de fuego: 1,450
Arma blanca: 1	Arma blanca: 67
Explosión: 1	Contusiones: 55
	Asfixia: 17
	Calcinación: 16
	No determinado: 14
	Explosión: 4
	Estrangulación: 1

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

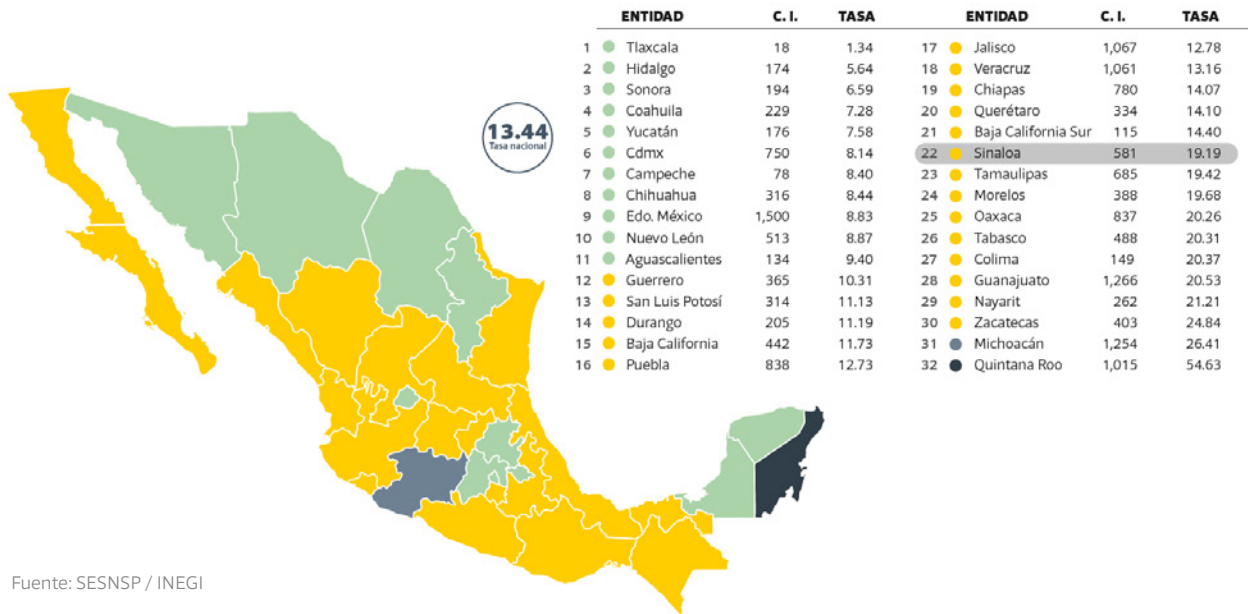
De las 1,656 víctimas, el mayor porcentaje de comisión es con armas de fuego con 89.37%. Casi 9 de cada 10 víctimas se dan con este elemento.

¹⁰ En el delito de homicidio doloso, el número de víctimas con 1,056 y de denuncias con 1,657, tiene una diferencia de una denuncia, esto puede deberse a la actualización de datos. Existe una diferencia de 18.34%, entre el número de denuncias (1,657) de la matriz de la FGES, contra las 1,353 carpetas de investigación reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas, así como a la actualización de datos.

5 HOMICIDIO CULPOSO
A. Incidencia nacional



Mapa 7
Homicidio culposo
2025



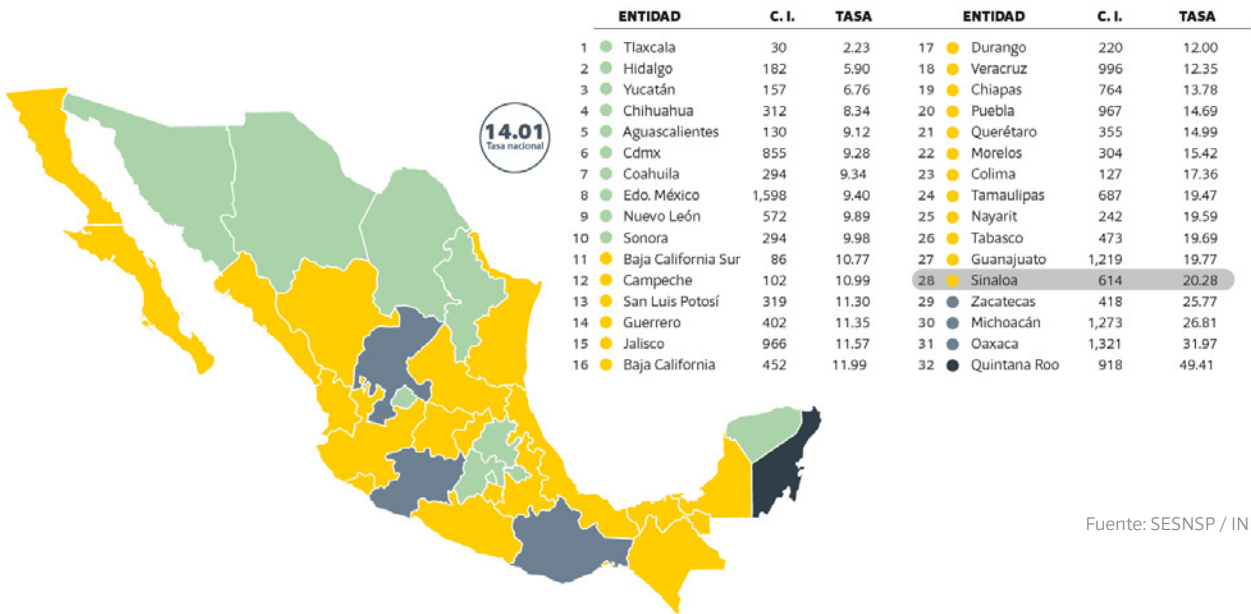
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 se reportaron en México 16,931 carpetas de investigación, 4.06% menos contra las 17,649 CI de 2024. Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Quintana Roo con 54.63, Michoacán con 26.41 y Zacatecas con 24.84.

En 2025 Sinaloa se ubicó en el lugar veintidós (de menor a mayor tasa), con 581 CI y una tasa de 19.19 carpetas por cada 100 mil habitantes. En 2023 y 2024 Sinaloa se ubicó dentro de las 5 entidades con mayor tasa a nivel nacional, por lo que en 2025 se establece una mejora significativa de 6 posiciones.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que el 99% de los homicidios culposos en Sinaloa es por siniestros viales, a nivel nacional el porcentaje es de 82%. Esto significa que en Sinaloa prácticamente 10 de cada 10 víctimas por homicidio culposo tiene como causa los siniestros viales.

Mapa 8
Homicidio culposo
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

En el primer semestre de 2024, el INEGI indica que los accidentes viales representaron la quinta causa de muerte en México. En Sinaloa se registraron 7,059 accidentes de tránsito, con 286 fallecidos y 4,989 víctimas heridas.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que 1,19 millones de personas fallecen cada año por esta causa, lo que significa que los accidentes de tránsito matan a una persona cada dos minutos y que se producen más de 3,200 defunciones al día. Estos accidentes siguen siendo la principal causa de muerte de los niños y jóvenes de 5 a 29 años¹¹.

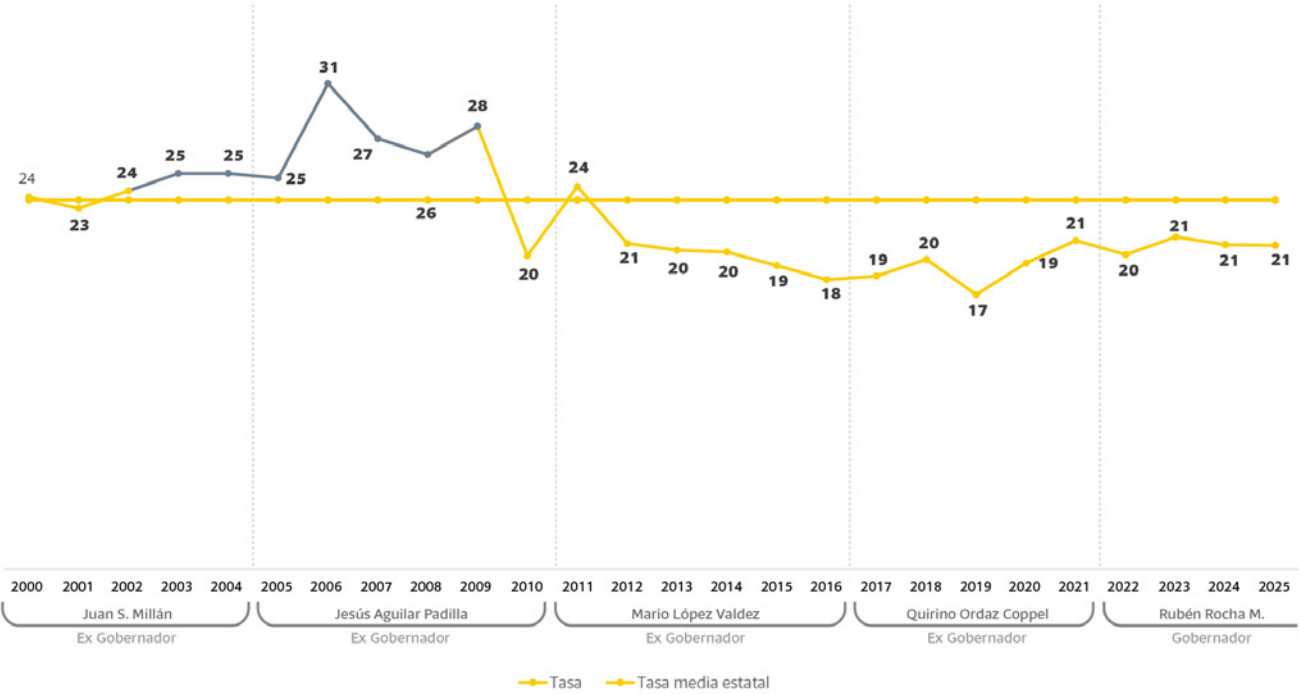
Aunado a ello, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros: Los accidentes viales son la segunda causa de empobrecimiento en el país¹², lo anterior en relación al impacto por siniestros viales.

¹¹ Organización Mundial de la Salud, *A pesar de los Notorios progresos, La Seguridad vial sigue siendo un problema apremiante para el mundo*, Comunicado de Prensa, 13 de diciembre 2023, Ginebra, Suiza.

¹² Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *Robo y recuperación de vehículos asegurados, México, AMIS, 2023, p. 5.*

Comportamiento histórico 1999-2025

Gráfica 15
Homicidio culposo
Histórico Sinaloa 2000 - 2025
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el registro histórico por el delito de homicidio culposo de 2000 a 2025, presenta el año con la tasa más alta en 2006 con 31 denuncias por cada 100 mil habitantes.

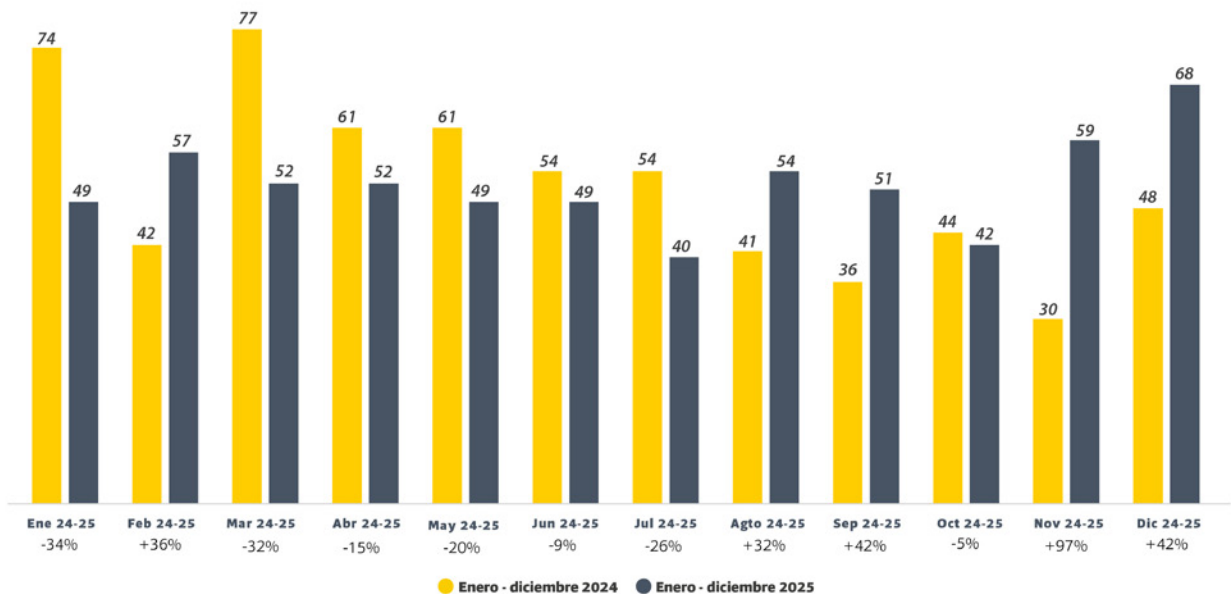
De 2010 a 2025 en prácticamente todos los años (con excepción de 2011) las tasa por cada 100 mil habitantes son menores a la tasa media estatal de 23 homicidios culposos bajo la misma fórmula.

En 2025 se presentaron 622 denuncias y una tasa de 21 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes.

De 2002 a 2009 se presentó el periodo con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 16
Sinaloa / Homicidio culposo
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

En 2025 en Sinaloa el homicidio culposo presentó un mayor número de meses a la baja en el comparativo intermensual, con menos denuncias respecto al mes par de 2025 en: enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y octubre.

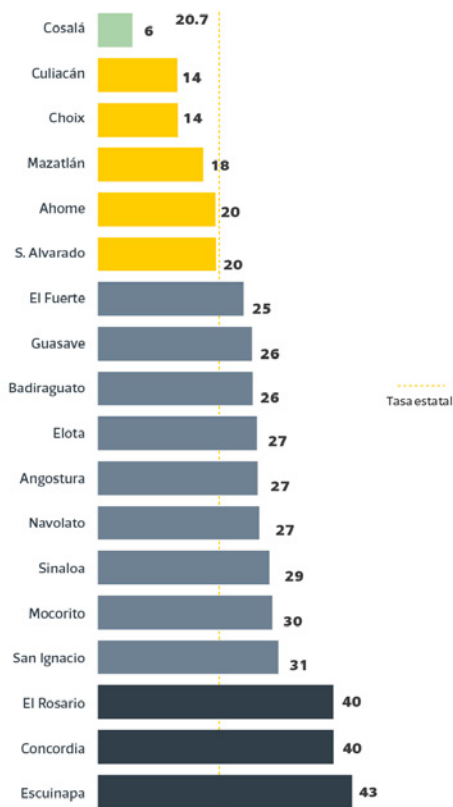
Los tres meses con los porcentajes a la baja más representativos fueron: enero con -34%, marzo con -32% y julio -26%.

Los meses que en 2025 presentaron incrementos respecto a los mismos periodos de 2024 son: febrero con 36%, agosto con 32%, septiembre con 42%, noviembre con 97% y diciembre con 42%.

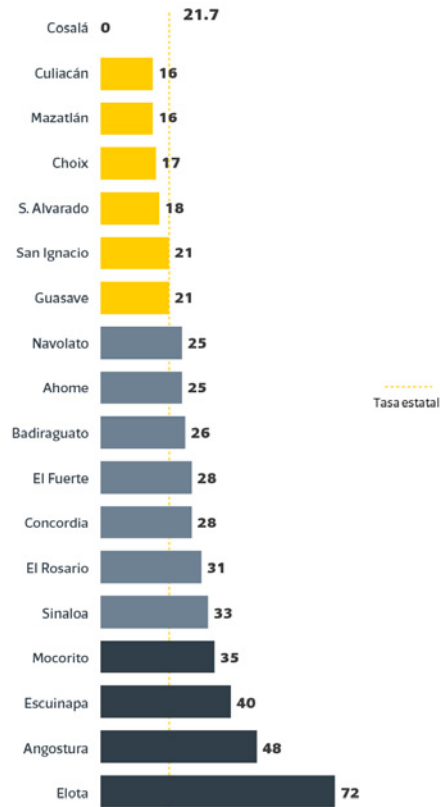
En 2025 se registraron 622 denuncias, lo que significa que en Sinaloa un promedio de 52 denuncias por mes por homicidio culposo. De las cuales más del 99% es por siniestros viales.

D. Panorama municipal

Gráfica 17
Homicidio culposo
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 18
Homicidio culposo
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por homicidios culposos fueron: Escuinapa con 43, Concordia con 40 y El Rosario con 40. Elota por sexto año consecutivo (2020 al 2025) se encuentran dentro de los cinco con las tasas más altas en Sinaloa.

De las 622 denuncias en 2025, Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave concentraron el 62% de las denuncias en el estado.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 7

Homicidio culposo	
Número total de carpetas de investigación en 2025: 581 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2025: 622 (FGES)	
Número total de víctimas en 2025: 629 (FGES) ¹³	
Víctimas mujeres: 90	Hombres: 535
No determinado: 4	
Víctimas menores 18 años: 45 (incluidas en el total de mujeres y hombres)	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
1 a 4: 3	1 a 9: 6
10 a 14: 2	10 a 14: 5
15 a 17: 6	15 a 17: 23
18 a 29: 21	18 a 29: 110
30 a 39: 6	30 a 39: 69
40 a 49: 12	40 a 49: 57
50 a 59: 6	50 a 59: 56
Mayores de 60: 8	Mayores de 60: 84
No especificada: 26	No especificada: 125

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2025 de las 629 víctimas por homicidio culposo, el 85.05% correspondió a hombres, el 14.30% a mujeres y 0.63% no determinado. De las 90 víctimas mujeres: 12.22% fueron menores de 18 años, 23.33% de 18 a 29, 6.66% de 30 a 39, 13.33% de 40 a 49, 8.88% mayores de 60 años, y 28.88% edad no especificada. De las 535 víctimas hombres: 6.35% fueron menores de 18 años, 20.56% de 18 a 29, 12.89% de 30 a 39, 10.65% de 40 a 49, 15.60% mayores de 60 años y 23.36% edad no especificada.

Tabla 8

Homicidio culposo
Tipo de comisión del delito 2025
Accidente o siniestros viales: 625
No especificado: 4

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

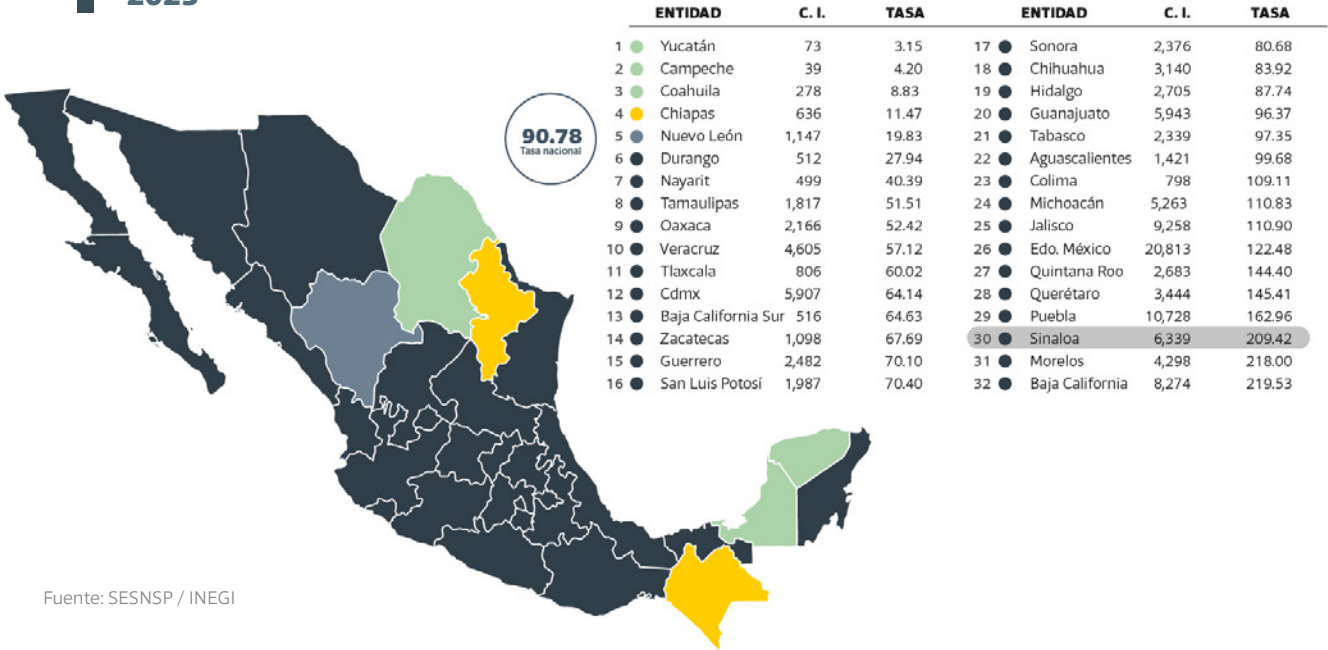
De las 629 víctimas, el 99.36% fue por accidentes o siniestros viales. En 2025 los siniestros viales cobraron la vida de 45 niños, niñas y adolescentes.

¹³ El número de víctimas (629) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000004926 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (622) y al número de carpetas de investigación (581) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas.

6 ROBO DE VEHÍCULO
A. Incidencia nacional



Mapa 9
Robo de vehículo
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

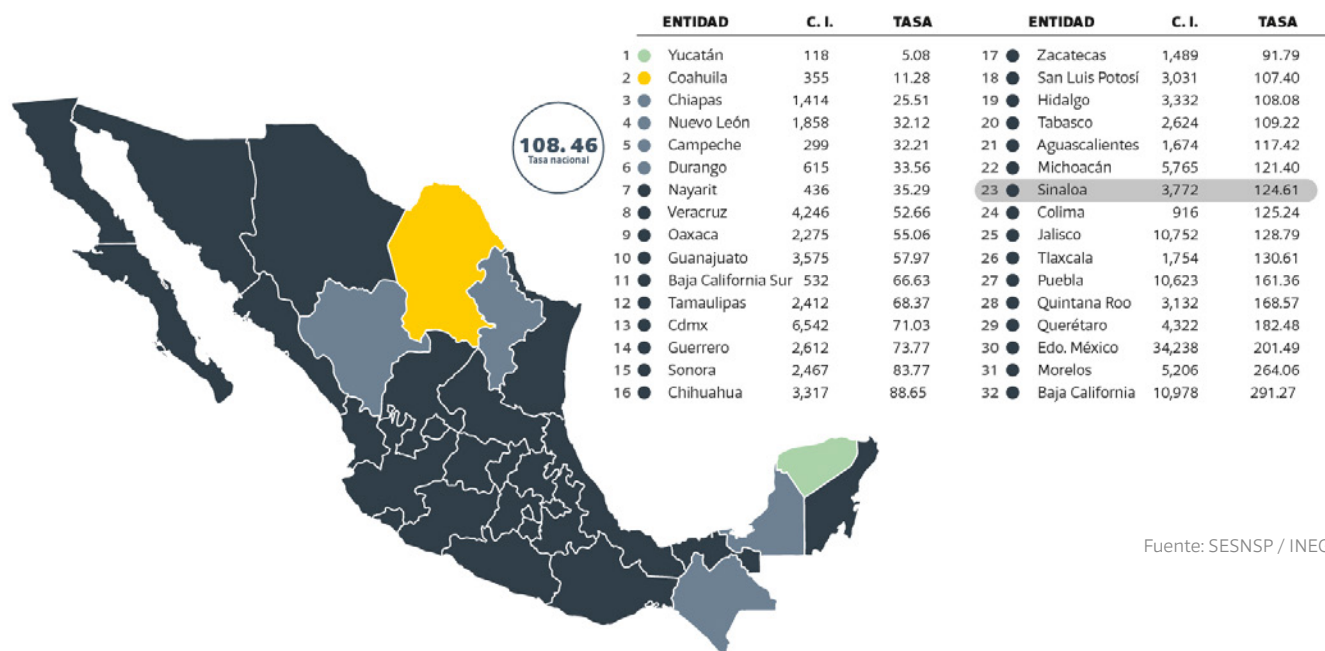
El SESNSP registró en 2025 a nivel nacional 114,390 CI por robo de vehículo esto significa 16% menos contra las 136,681 CI de 2024.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Baja California con 219.53, Morelos con 218.00 y Sinaloa con 209.4. Baja California y Morelos se han mantenido dentro de los tres de mayor tasa desde 2020 a 2025.

Sinaloa con 6,339 CI se ubicó dentro de los tres estados con la tasa más alta con 209.42 CI por cada 100 mil habitantes. En relación a las CI 3,772 de 2024 tiene un incremento de 68%.

En Sinaloa durante 2025 fueron recuperadas 1,531 unidades, 24% sobre las 6,339 carpetas de investigación.

Mapa 10
Robo de vehículo
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)¹⁴, durante 2025 el robo de vehículos asegurados registró una disminución del 15% en comparación con el año anterior, lo que equivale a un promedio de 147 unidades robadas diariamente en el país. Este comportamiento refleja una tendencia favorable en la contención de uno de los delitos patrimoniales de mayor impacto para la ciudadanía.

Asimismo, se observó una mejora en la recuperación de vehículos robados, al incrementarse la tasa de recuperación del 42% al 45% durante los últimos doce meses. Este avance resulta relevante, ya que revierte la tendencia descendente que se venía presentando de manera sostenida desde 2020 y sugiere una mayor efectividad en las acciones de localización y recuperación de unidades.

En el ámbito estatal, cinco de las seis entidades con mayor incidencia de robo de vehículos reportaron disminuciones en este delito. Puebla registró la reducción más significativa, con una caída del 24.7%, seguida por Jalisco con 22.7% y el Estado de México con 22%. Sin embargo, Sinaloa se mantuvo como la excepción al presentar una tendencia creciente, situación que podría estar vinculada al contexto de violencia e inseguridad que enfrenta la entidad y que continúa impactando diversos indicadores delictivos.

¹⁴ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *Robo de vehículos retrocede 15% con respecto a enero de 2025*, comunicados, México, 27 de febrero de 2026, en: <https://www.amisprensa.org/nota/robo-de-vehiculos-retrocede-15-con-respecto-a-enero-de-2025>

B. Comportamiento histórico 1995-2025

Gráfica 19
Histórico Sinaloa 1994-2025
Robo de vehículo
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

De acuerdo al registro histórico (1995-2025), en Sinaloa de 2007 al 2018 (con excepción del 2015 y del 2016) y 2025, se presentaron las tasas más altas, las cuales superaron la tasa media estatal de 176 denuncias por cada 100 mil habitantes.

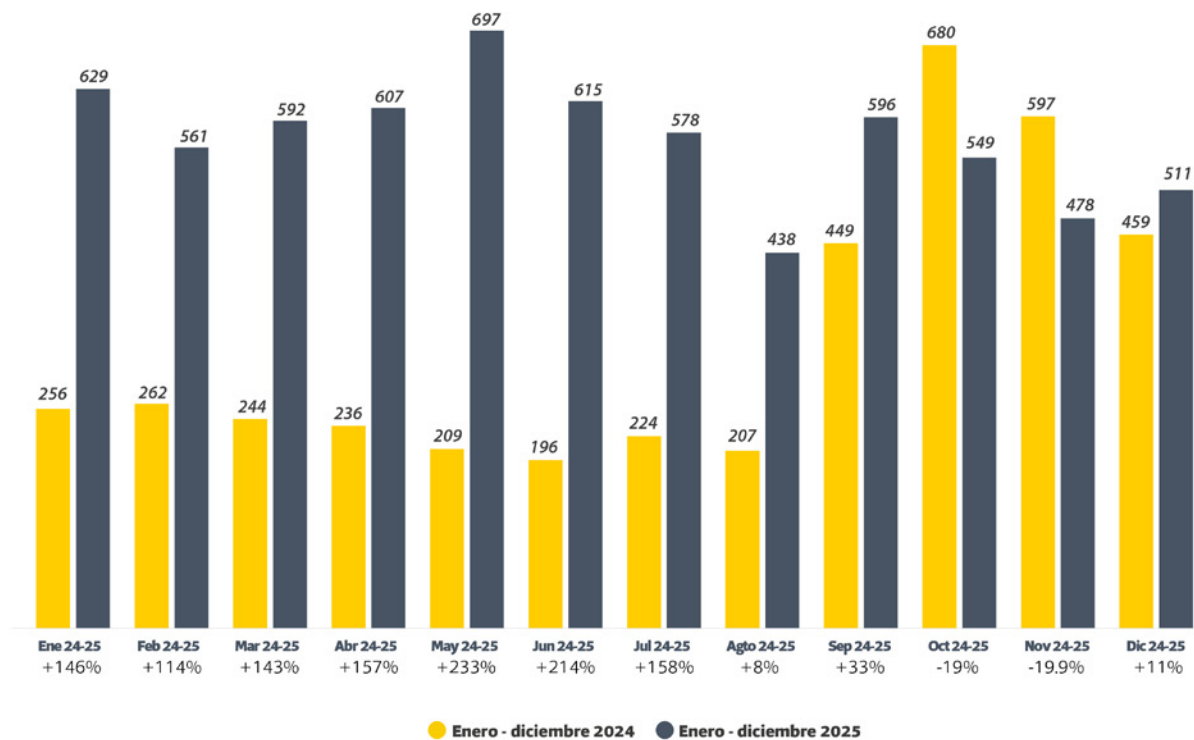
En 2025 se registraron 6,970 denuncias y una tasa de 230 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un alza de 73% en relación a las 4,019 de 2024.

La tasa más alta en el registro histórico de 31 años es el 2011 con 373 denuncias bajo la misma fórmula. Mientras que la tasa más baja se presentó en 2002 con 90 denuncias por cada 100 mil habitantes.

En Sinaloa en poco más de tres décadas (1993-2024) se han robado 149,466 vehículos, lo que representa más de la mitad del parque vehicular (registrado en 2024) en Mazatlán que registró 254,000 mil unidades.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 20
Sinaloa / Robo de vehículo
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

En Sinaloa en 2025, el comparativo anual móvil presenta 10 meses con incrementos contra los mismos meses de 2024. Con excepción de octubre y noviembre que presentaron reducciones.

En 2025 se mantiene los indicadores con números absolutos altos en delitos de alto impacto, relacionados con el uso de arma de fuego y la crisis de seguridad en la entidad.

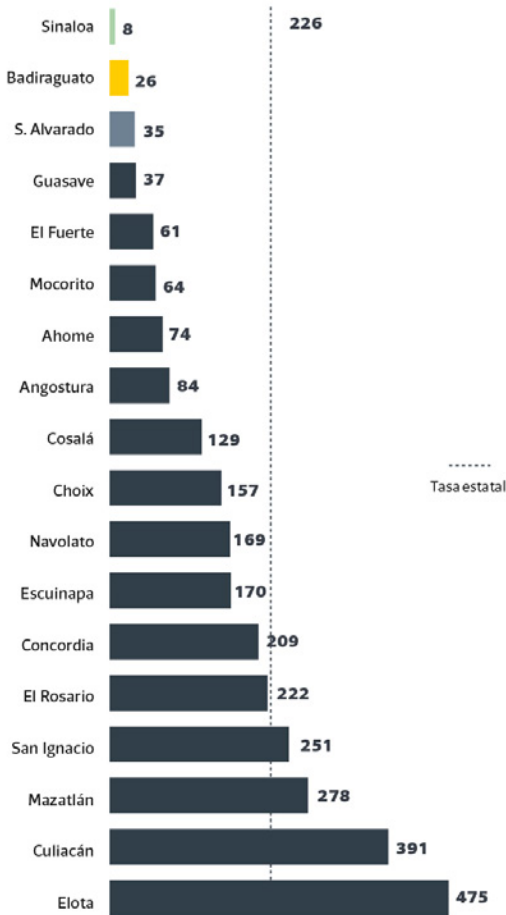
En 2025 los meses con los porcentajes de incrementos mayores por robo de vehículo fueron mayo con 233%, junio con 214%, julio con 158 y abril con 157%.

Los dos meses con reducciones fueron: octubre con 19% y noviembre con 19.9%.

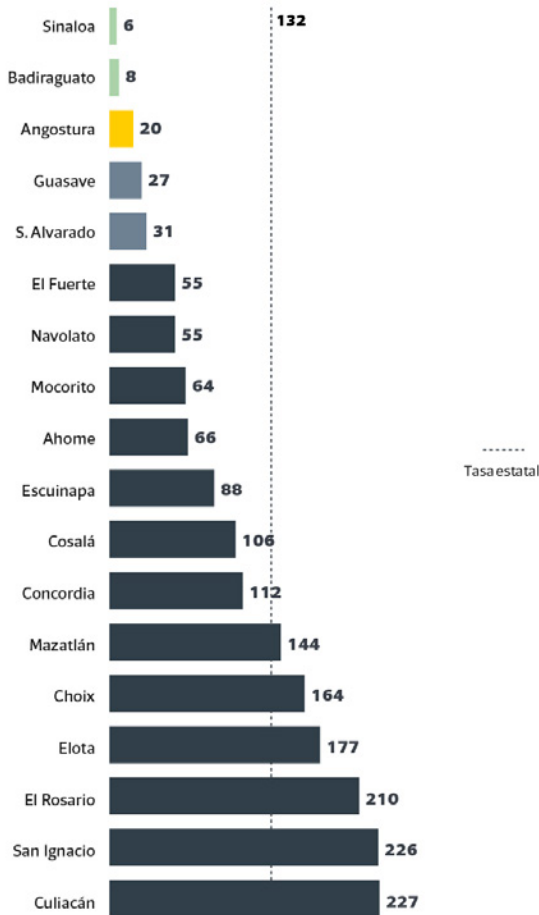
Los meses con mayor número de denuncias en 2024 fueron: mayo con 697, enero con 629, junio con 615 y abril con 607.

D. Panorama municipal

Gráfica 21
Robo de vehículo
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 22
Robo de vehículo
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Elota con 475, Culiacán con 391 y Mazatlán con 278.

De las 6,970 denuncias en 2025, Culiacán y Mazatlán concentran el 78% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí sólo representa el 57% del total. 6 de cada 10 robos de vehículos fueron en la capital del estado.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 9

Robo de vehículo	
Carpetas de investigación en 2025: 6,339 (SESNSP)	
Denuncias en 2025: 6,970 (FGES)	
Víctimas en 2025: 6,888 FGES) ¹⁵	
Víctimas mujeres: 4,031	Hombres: 1,978
No determinadas: 879 víctimas	
Víctimas menores 18 años: sin información	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
Sin información	Sin información

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2025 la Fiscalía General del Estado de Sinaloa respondió a la solicitud de información con folio 250483000004726: “NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CRITERIO SOLICITADO” (sic); cabe precisar que en los cinco años anteriores se ha formulado la misma pregunta y la autoridad (FGES) había emitido la información, por lo que es probable que derivado de la alta incidencia en este delito de alto impacto ante la crisis de seguridad en el estado de Sinaloa desde septiembre de 2024, el sujeto obligado no cuente con la información procesada.

Tabla 10

Robo de vehículo
Tipo de comisión del delito 2025
Con violencia: 75%
Sin violencia: 25%

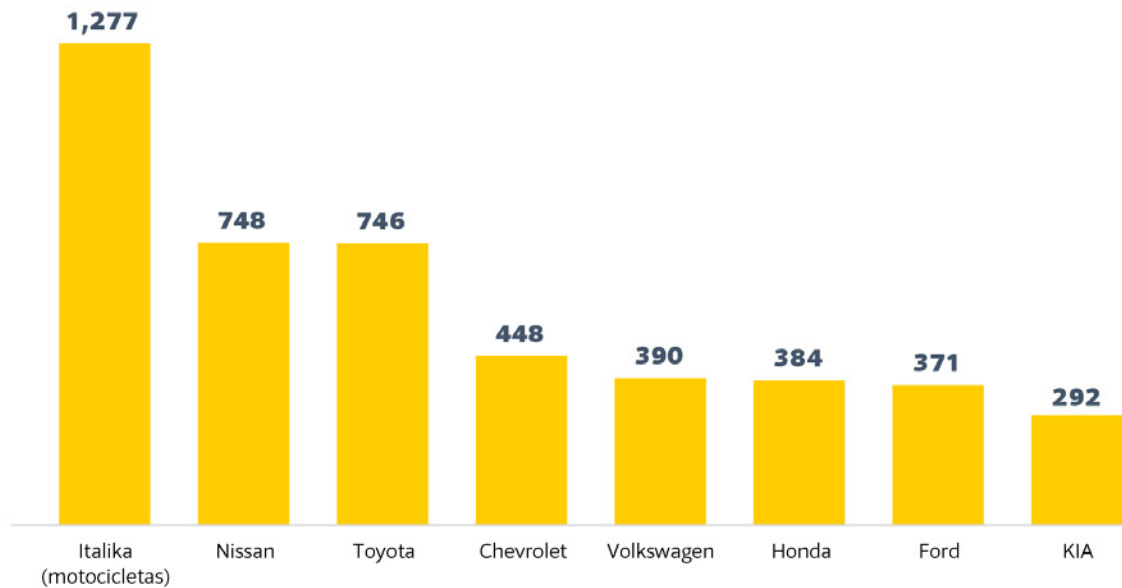
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo a la comisión, el 75% del total de los robos de vehículos fueron con violencia y el 25% sin violencia. En los casos con violencia pueden asociarse al uso de armas de fuego, y el problema del tráfico ilegal de las mismas que tiene relación con este tipo de delitos de alto impacto.

¹⁵ El número de víctimas (6,888) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000004726 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es menor al número de denuncias de la matriz de la FGES (6,970) y al número de carpetas de investigación (6,339) reportadas al SESNSP. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 9.05%, pueden deberse a la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

F. Marcas de vehículos robados en 2025

Gráfica 23
Sinaloa 2025
Tipo de unidades robadas



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En Sinaloa en 2025, las unidades motrices con más reportes de robos fueron: motocicletas (Italika) 1277 (18.53%), Nissan 748 (10.85%), Toyota 746 (10.83%), Chevrolet 448 (6.50%), Volkswagen 390 (5.66%), Honda 384 (5.57%), Ford 371 (5.38%) y KIA 292 (4.23%). El 31.95% fue de otras 82 marcas y 35 unidades no especificadas (0.50%).

Los cinco modelos de vehículos con más denuncias por robo fueron: 2024 con 1424, 2025 con 1092, 2023 con 931, 2022 con 573 y 2021 con 429.

Los colores de unidades robadas con más denuncias fueron: blanco 2335, gris 1076, negro 1046, rojo 844 y azul 417.

7

ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

A. Incidencia nacional



Mapa 11
Robo a institución bancaria
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

A nivel nacional en 2025 se registraron 101 CI por robos a instituciones bancarias, con una disminución de 26% contra las 137 de 2024, con lo cual se mantiene una tendencia a la baja.

Los tres estados con las tasas más altas fueron: Guerrero con 0.40, Chihuahua con 0.35 y Morelos con 0.25. Morelos se mantiene dentro de los tres con mayores tasas en los últimos 5 años (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).

En 2025, Sinaloa registró 2 CI, colocándose en el lugar 20 (de menor a mayor tasa), contra las 6 carpetas de investigación de 2024, tuvo una baja de 67%. En 2021 y 2022 se ubicó dentro de las 3 entidades con las tasas más altas.

Mapa 12

Robo a institución bancaria

2024



Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta de Seguridad Pública Urbana (cuarto trimestre de 2025) del INEGI presentó entre sus resultados relacionados a nivel nacional con la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, que en diciembre de 2025: 72.3% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 64.9% en las calles; 64.9% en el transporte público y 58.9 % en la carretera¹⁶.

En Sinaloa, la percepción de inseguridad en cajero automático fue: Los Mochis de 42.7, Culiacán de 69.5 y Mazatlán de 55.9. En el mismo sentido, la percepción de inseguridad en los bancos es mayor a los resultados generales: Los Mochis de 38.5, Culiacán de 56.6 y Mazatlán de 41.6.¹⁷

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, cuarto trimestre de 2025, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/ensu/ENSU2026_01_RR.pdf

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, tercer trimestre de 2024, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

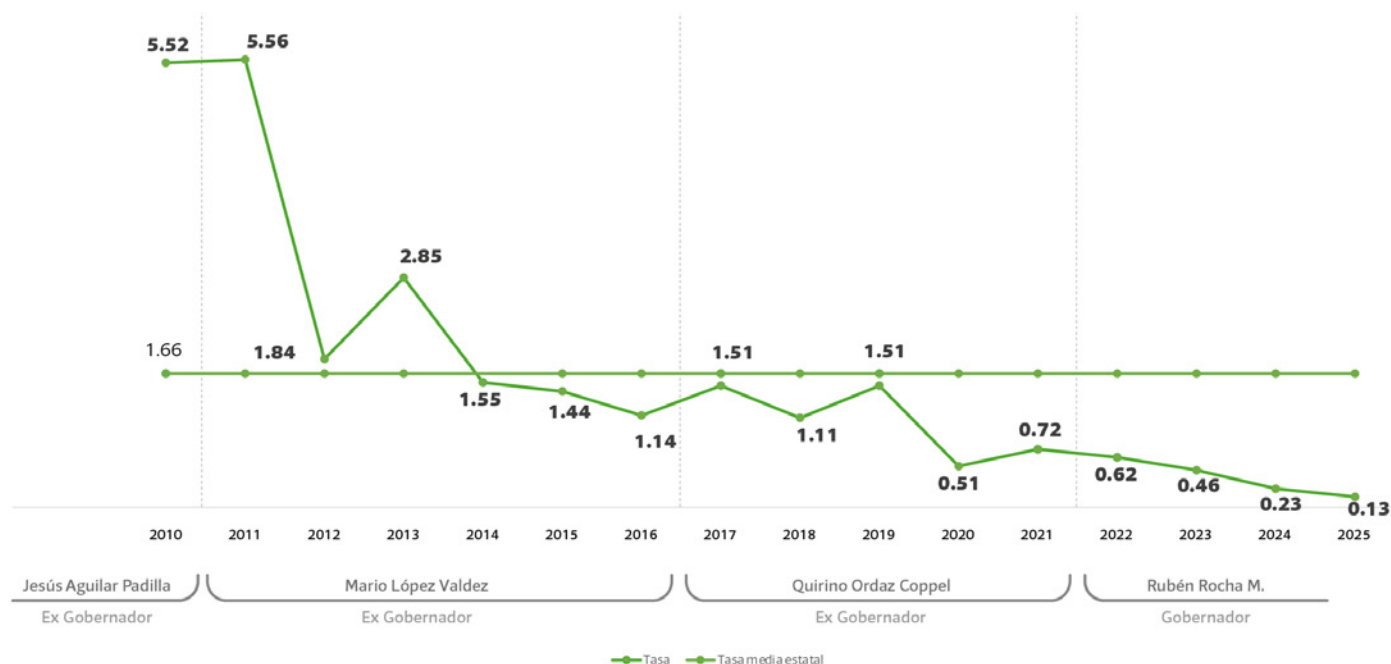
B. Comportamiento histórico 2010 - 2025

Gráfica 24

Histórico Sinaloa 2010 - 2025

Robo a institución bancaria

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

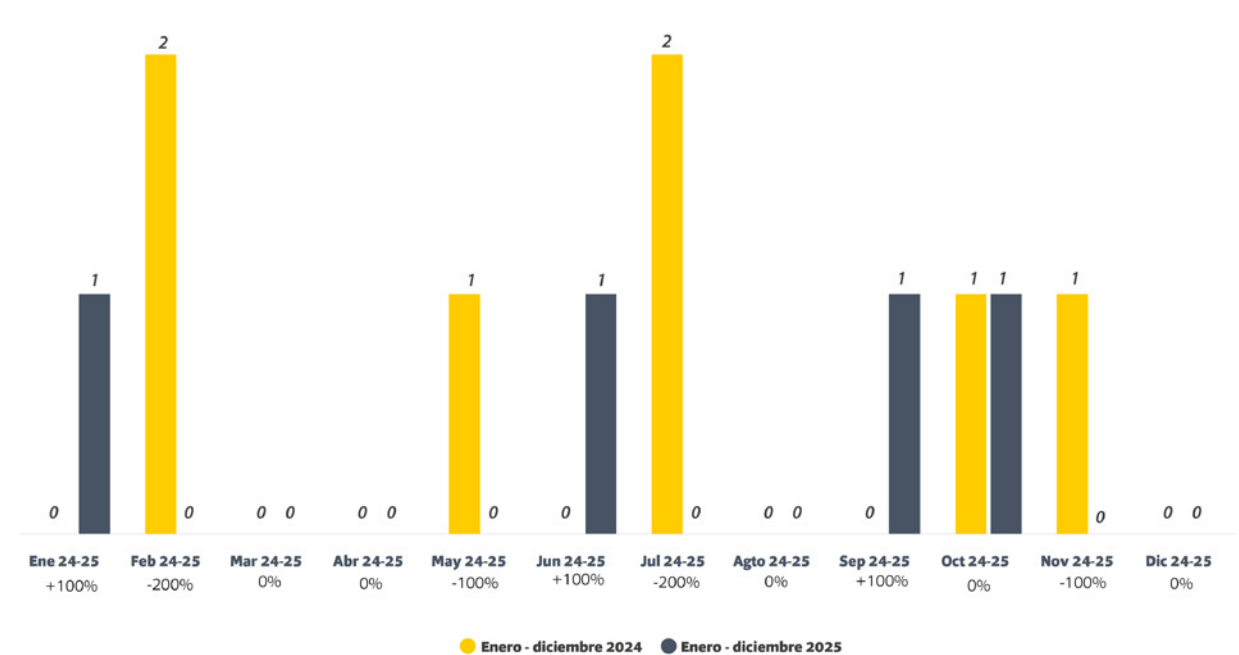
En Sinaloa el 2025 presenta una tasa de 0.13 denuncias por cada 100 mil habitantes, la más baja en los 16 años de registros desde 2010. 2025 tuvo 4 denuncias, con una reducción de 43% contra las 7 denuncias de 2024.

Desde 2014 las tasas por cada 100 mil habitantes se ubican por debajo de la tasa media estatal de 1.66. De 2022 al 2025 hay una tendencia de 4 años a la baja, los cuales además tienen las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes más bajas, con 0.62, 0.46, 0.23 y 0.13 respectivamente.

En cuanto al panorama nacional, el porcentaje de robo a bancos con violencia en los últimos cinco años es de: 74% en 2019, 62% en 2020, 58% en 2021, 61% en 2022, 53% en 2023, 51.82% en 2024 y 44.55% en 2025. En Sinaloa en ese mismo periodo de 2019 a 2025, todos los años la comisión con violencia es del 100%, con una probable relación con el uso de armas de fuego.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 25
Sinaloa / Robo a institución bancaria
Número de denuncias 2024 - 2025



Fuente: SESESP / FGES

En 2025 el comparativo anual móvil en Sinaloa indica que se tuvieron tres meses con porcentajes al alza (enero, junio y septiembre), con reducción (mayo y noviembre) y cuatro meses sin denuncias en ambos años (marzo, abril, agosto y diciembre).

En relación al porcentaje, enero, junio y septiembre con 100% son los meses con el mayor incremento. Los meses con los porcentajes a la baja más importantes fueron febrero y julio ambos con 200%.

D. Panorama municipal

Gráfica 26
Robo a institución bancaria
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 27
Robo a institución bancaria
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 se presentaron 4 denuncias por robo a banco en dos municipios, con las siguientes tasas por cada 100 mil habitantes: Mazatlán 0.4 y Culiacán 0.2.

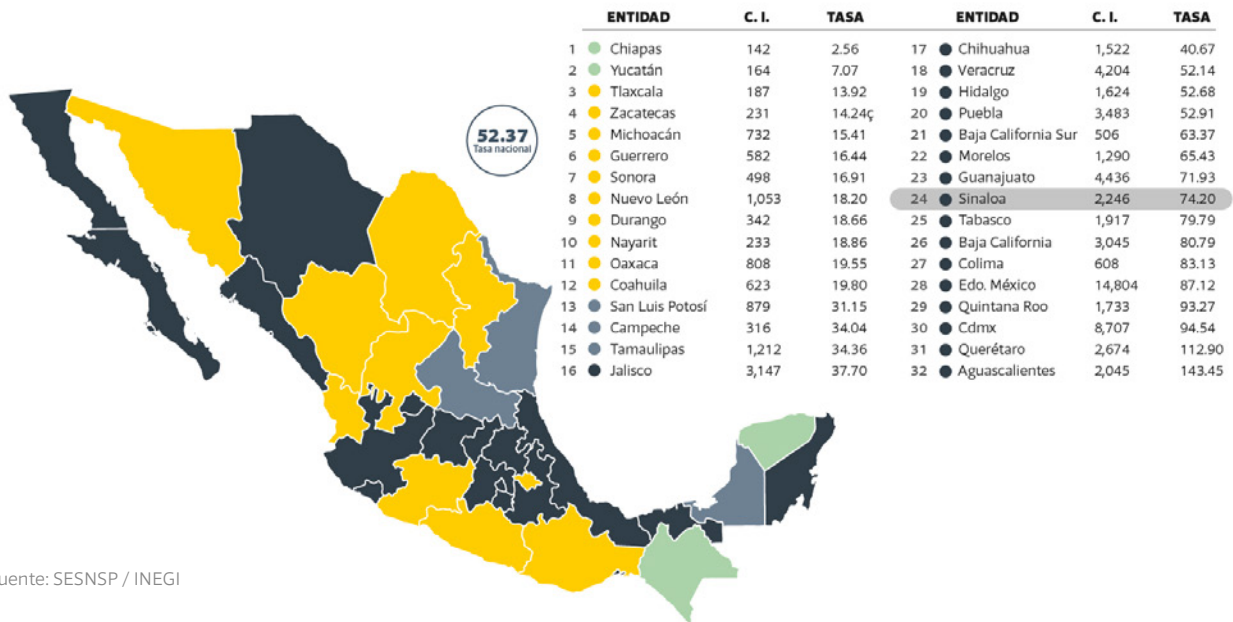
Culiacán y Mazatlán también presentaron las mayores tasas en 2023 y 2024.

8 ROBO A COMERCIO

A. Incidencia nacional



Mapa 13
Robo comercio
2025



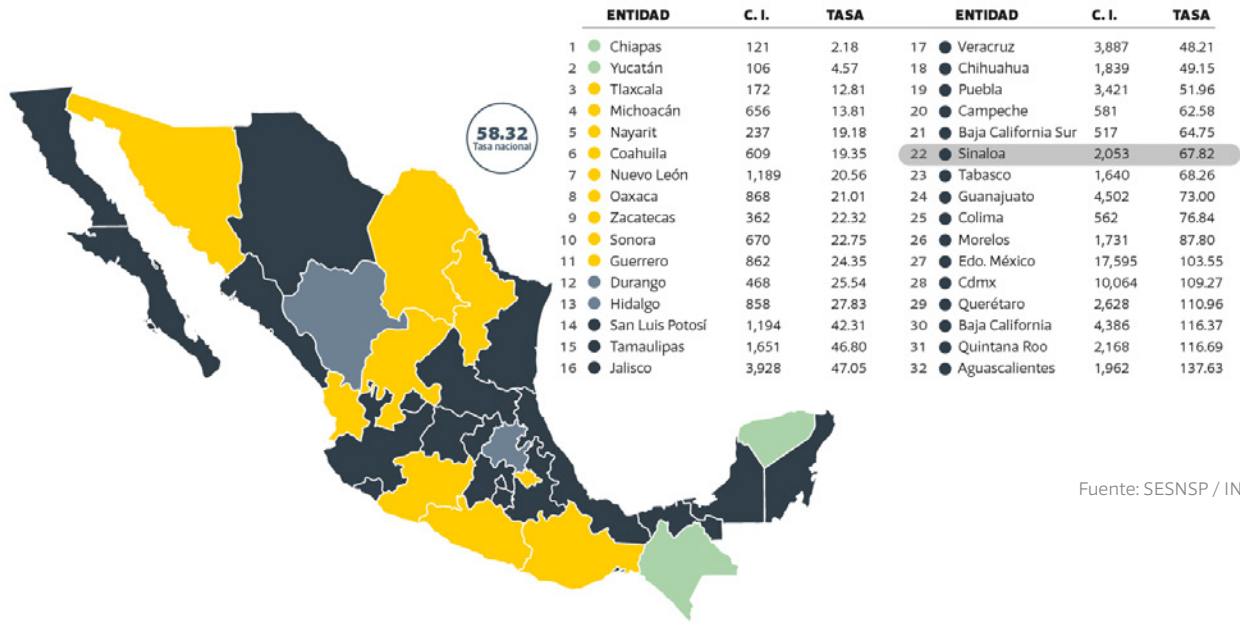
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 se registraron 65,993 carpetas de investigación por robo a negocio en México, 10% menos respecto a las 73,487 CI del 2024. Los tres estados con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Aguascalientes con 143.45, Querétaro con 112.90 y Ciudad de México con 94.54.

Sinaloa en 2025 reportó 2,246 CI, contra las 2,053 CI de 2024 con un incremento de 9%. Con una tasa de 74.20 CI por cada 100 mil habitantes se colocó en la posición veinticuatro a nivel nacional (de menor a mayor tasa).

A nivel nacional en 2024, el robo a comercio con violencia fue del 40.90%. En Sinaloa el porcentaje sobre las CI ante el SESNSP de comisión con violencia fue del 73.82%, lo que significa que este comportamiento asociado al probable uso de armas de fuego, es superior en 32 puntos porcentuales en Sinaloa respecto a la situación en México en este delito.

Mapa 14
Robo a comercio
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2023, estimó que en México 1.3 millones de unidades económicas fueron víctimas del delito, equivalente a una tasa de 2,722 víctimas por cada 10 000 unidades económicas.¹⁸

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2024) el costo promedio del delito por unidad económica en Sinaloa ascendió a 78,371 pesos¹⁹. Esto equivaldría que en 2024 en Sinaloa las pérdidas económicas en relación a las 2,053 CI, fueron de más de 160 millones de pesos (\$160,895,663).

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 –ENVE–, Principales Resultados, México, INEGI, diciembre 2024, p. 7.
¹⁹ Ibidem, p. 27.

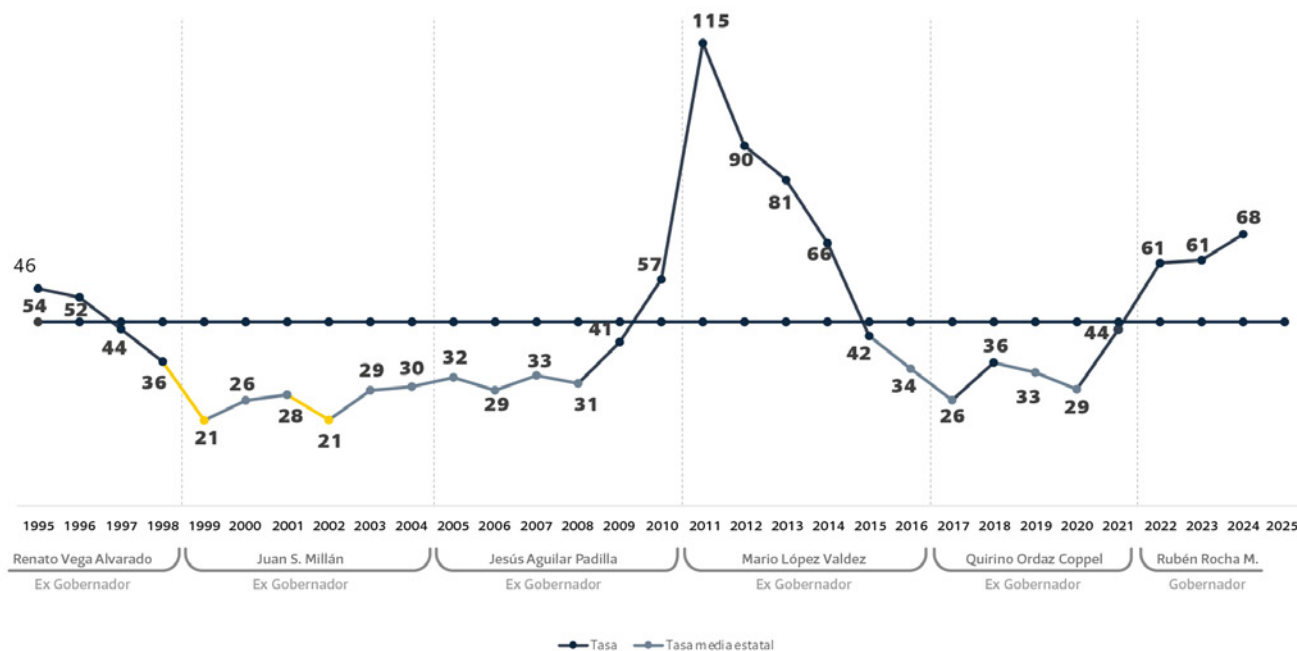
B. Comportamiento histórico 1993-2025

Gráfica 28

Robo a comercio

Histórico Sinaloa 1995 - 2025

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El comportamiento en poco más de tres décadas (1995 a 2025), señala al 2011 con la tasa histórica más alta con 115 denuncias por cada 100 mil habitantes.

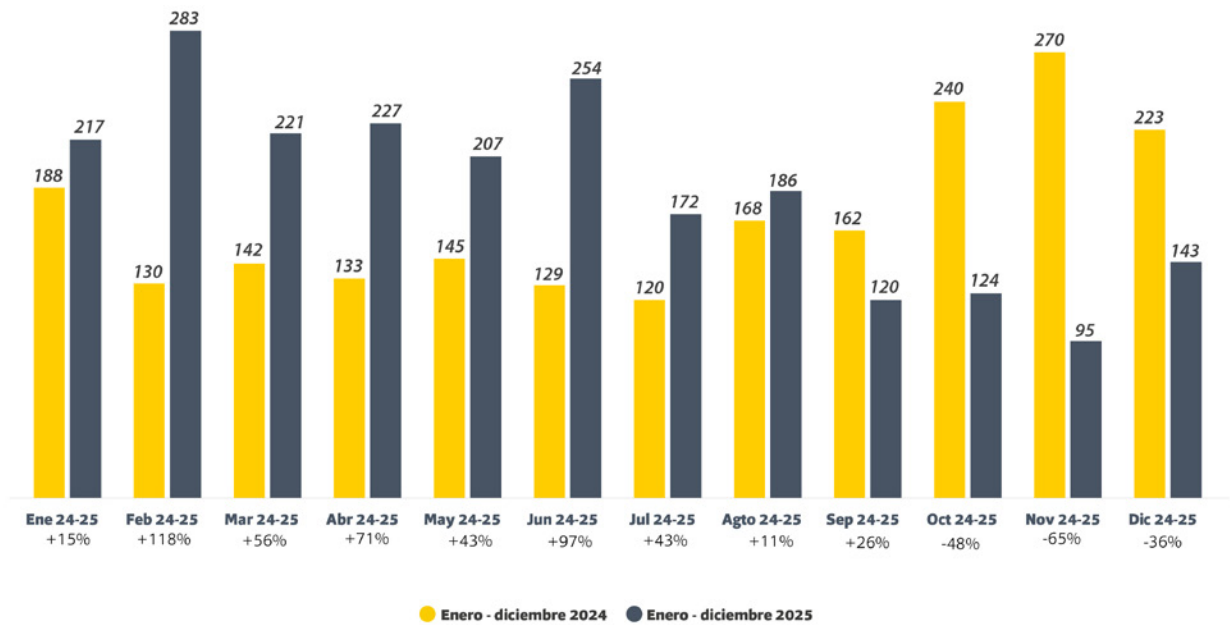
El registro más bajo corresponde a los años 1999 y 2002 con tasas de 21 denuncias con la misma métrica.

En 2025 se registraron 2,249 denuncias con una tasa de 68 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 9.65%, sobre las 2,051 denuncias de 2024.

La tasa media estatal en los 31 años del periodo (1995-2025) en análisis es de 46 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 29
Sinaloa / Robo a comercio
Número de denuncias 2024 - 2025



Fuente: SESESP / FGES

En 2025 el comparativo mensual indica ocho meses con incrementos (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto), y cuatro meses a la baja (septiembre, octubre, noviembre y diciembre).

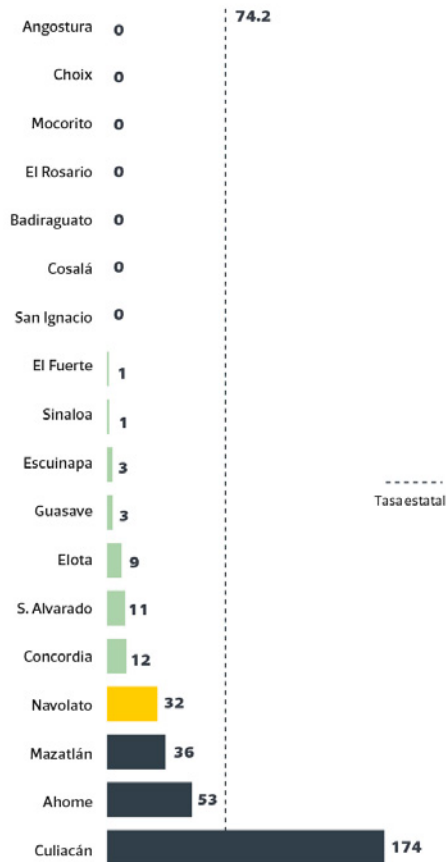
Los meses en 2025 con los mayores porcentajes de aumento fueron: febrero con 118%, junio con 97% y abril con 71%.

Los meses con los porcentajes a la baja más representativos fueron: noviembre con -65% y octubre con -48%.

En 2025 los meses con el mayor número de denuncias son: febrero con 283, junio con 254 y abril con 227.

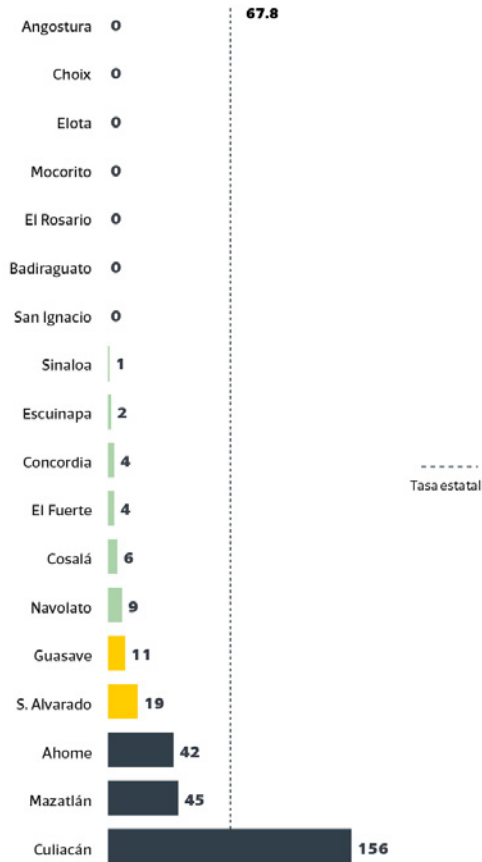
D. Panorama municipal

Gráfica 30
Robo a comercio
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 31
Robo a comercio
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2025 el robo a comercio registró las tres tasas más altas en los municipios de: Culiacán con 174, Ahome con 53 y Mazatlán con 36. Culiacán, Mazatlán y Ahome se han ubicado con tasas de muy alta incidencia en 2021, 2022, 2023 y 2024.

Culiacán es el municipio de mayor incidencia al concentrar el 85% de las denuncias del estado.

E. Edad, género y tipo de comisión

Tabla 11

Robo a comercio	
Carpetas de investigación en 2025: 2,246 (SESNSP)	
Denuncias en 2025: 2,249 (FGES)	
Víctimas en 2025: 2,259 (FGES) ²⁰	
Víctimas mujeres: 25	Hombres: 21
Sin información: 2,213	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
20 a 29: 7	20 a 29: 3
30 a 39: 6	30 a 39: 6
40 a 49: 14	40 a 49: 3
50 a 59: 9	50 a 59: 1
Mayores de 60: 10	Mayores de 60: 1
No especificada: 2	No especificada: 7

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2025 de las 2,259 víctimas por robo a comercio, hay información de mujeres y hombres en 46 casos, el 0.92% correspondió a hombres, el 1.10% a mujeres y el 97.96% sin información. De las 25 víctimas mujeres: de 20 a 29 el 24%, 30 a 39 el 24%, de 40 a 49 el 16%, 50 a 59 el 8%, mayores de 60 el 4% y no especificada el 24%. De las 21 víctimas hombres: de 20 a 29 el 14.28%, 30 a 39 el 28.57%, de 40 a 49 el 14.28%, 50 a 59 el 4.76%, mayores de 60 el 4.76% y no especificada el 33.33%.

Tabla 12

Robo a comercio
Número total de víctimas en 2025:
Tipo de comisión del delito
Con violencia: 1,670 víctimas
Sin violencia: 589 víctimas

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

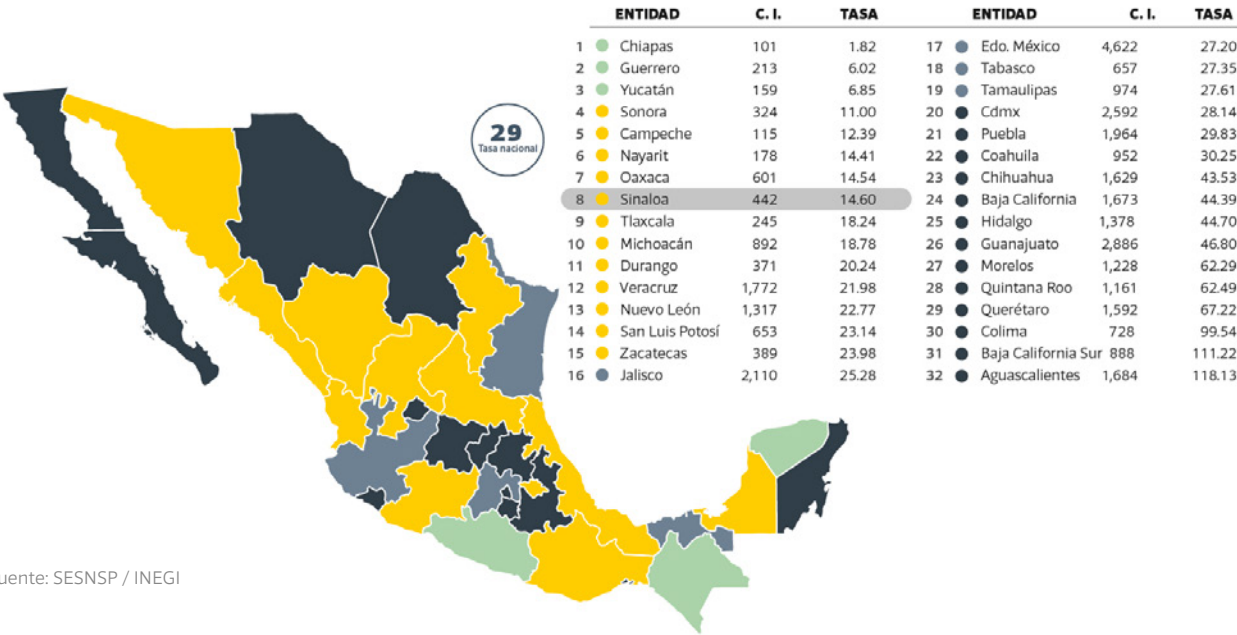
En relación a las 2,259 víctimas, el 73.92% se cometió con violencia (que puede ser asociada al uso de armas de fuego) y el 26.07% sin violencia.

²⁰ El número de víctimas por robo a comercio (2,076) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000009025 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (2,051) y mayor al número de carpetas de investigación (2,053) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas, así como por actualización de datos.

9 ROBO A CASA A. Incidencia nacional



Mapa 15
Robo a casa
2025



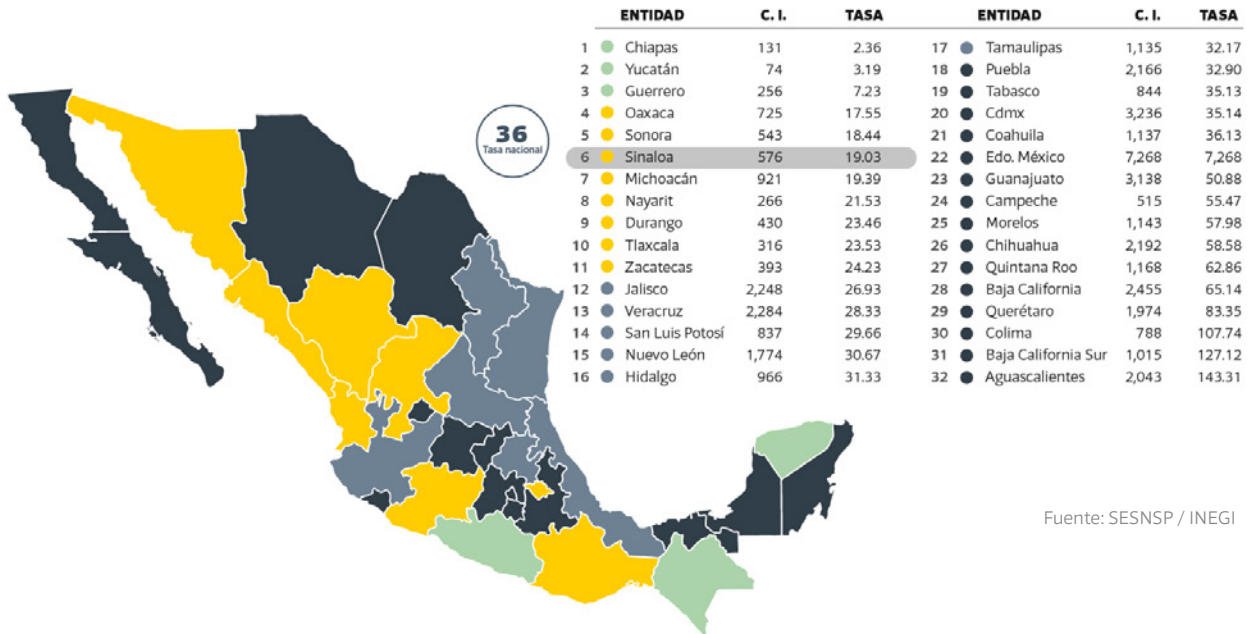
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 en México se contabilizaron 36,490 CI por robo a casa, contra las 44,957 CI de 2024 representa 19% a la baja. Los tres estados con las tasas más altas fueron: Aguascalientes con 118.13, Baja California Sur con 111.22 y Colima con 99.54. Éstas tres entidades se han mantenido dentro las de mayores tasas por cada 100 mil habitantes desde 2021.

Sinaloa en 2025 se ubicó dentro de los ocho estados con las menores tasas por cada 100 mil habitantes.

A nivel nacional en 2025 el robo a casa con violencia representó el 10.74%. En Sinaloa la modalidad con violencia en este delito fue del 7.01%.

Mapa 16
Robo a casa
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE), estimó a nivel nacional en 2024 un costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito por un monto de 269.6 miles de millones de pesos, lo cual representó el 1.07% del PIB y equivale a un promedio de 6,226 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.²¹

En Sinaloa, la ENVIPE estima que el costo promedio por persona víctima de un delito fue de \$4,687.00, esto significa que, a consecuencia del impacto de robo a casa en los hogares sinaloenses, este delito representó un monto aproximado de 2 millones 700 mil pesos.²²

²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, México, INEGI, septiembre de 2025, p. 17-20, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_presentacion_nacional.pdf
²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, México, INEGI, septiembre de 2025, p. 20, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_presentacion_nacional.pdf

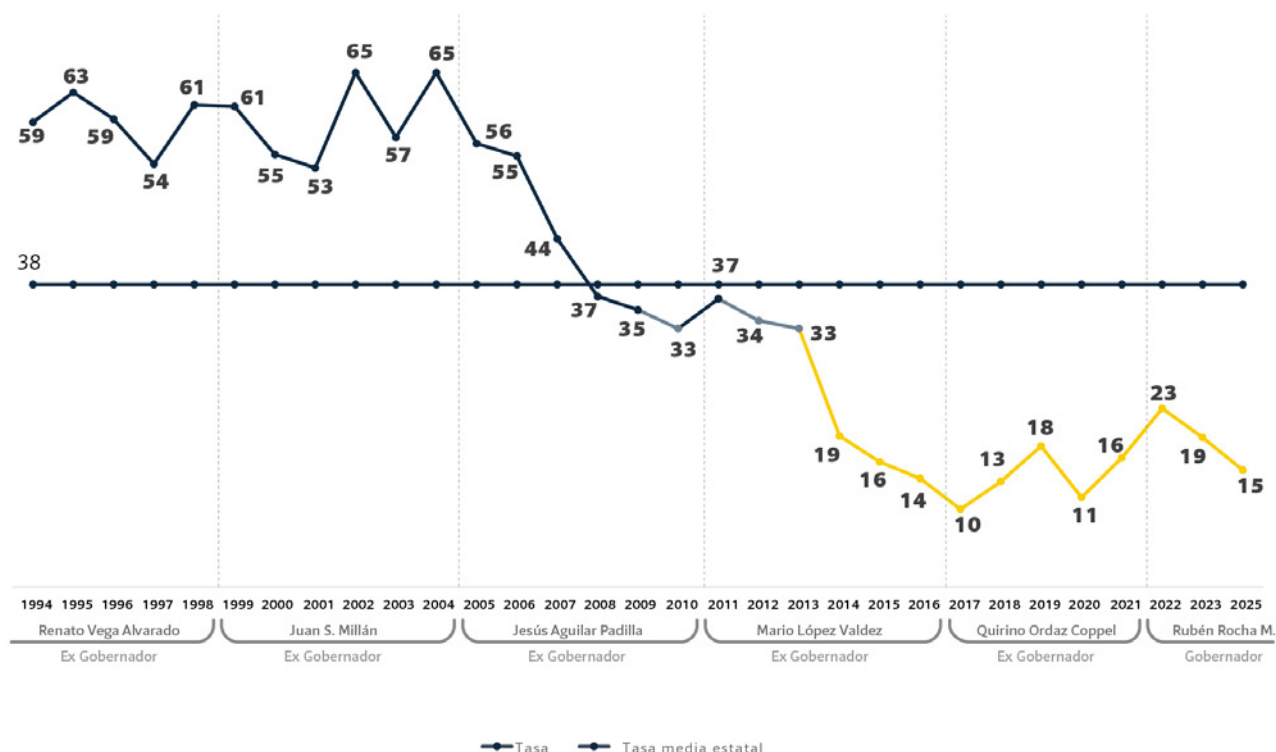
B. Comportamiento histórico 1994 - 2025

Gráfica 32

Robo a casa

Histórico Sinaloa 1994 - 2025

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

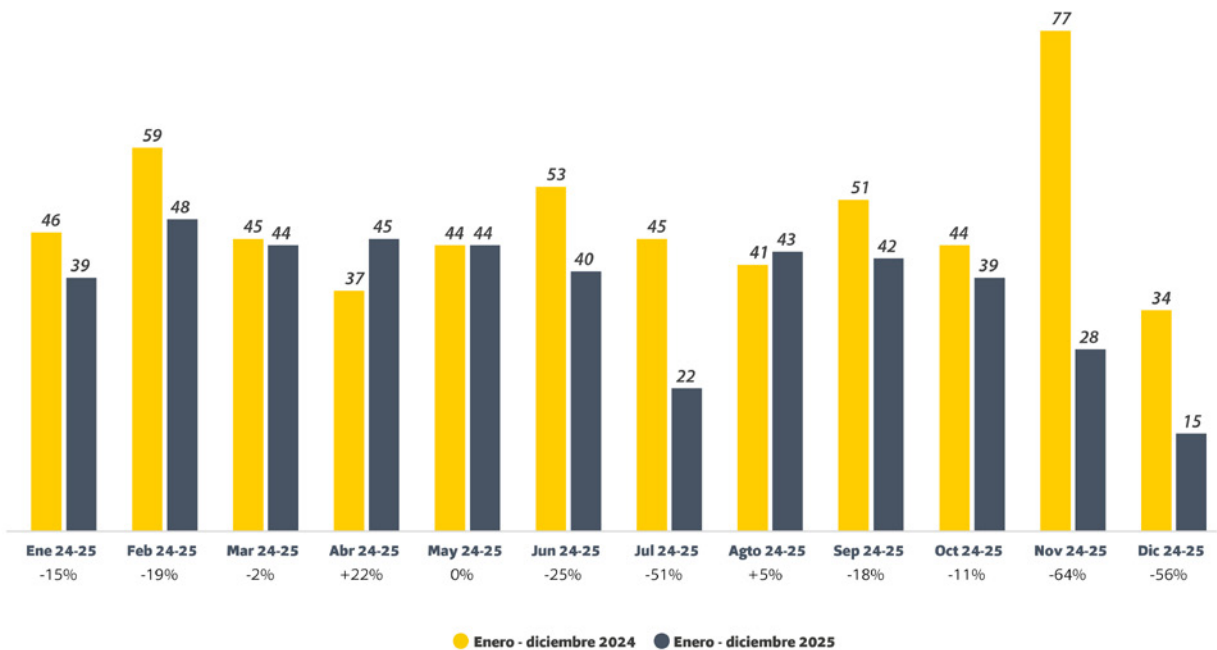
Los datos históricos de denuncias por robo a casa en Sinaloa, señalan en el periodo de 1994 a 2007 tasas superiores a la tasa media estatal de 38 denuncias por cada 100 mil habitantes. De las cuales las mayores tasas históricas se registran en los años 2003 y 2005 con 65.

En 2025 se registraron 450 denuncias con una tasa de 15 por cada 100 mil habitantes, con una reducción de 21.87% en relación a las 576 denuncias de 2024.

Desde 2005 se tiene una tendencia con reducciones sostenidas, con las mayores variaciones al alza en 2011, 2019 y 2022.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 33
Sinaloa / Robo a casa
Número de denuncias 2024 - 2025



Fuente: SESESP / FGES

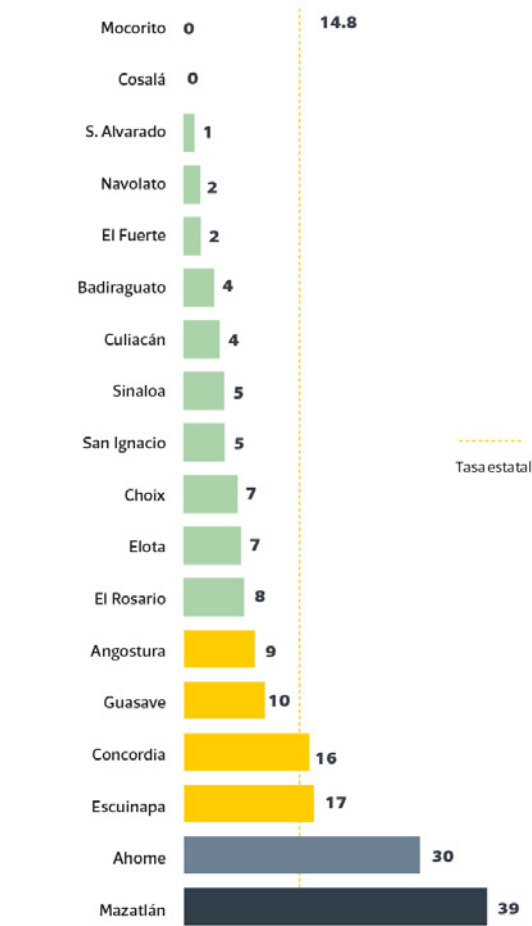
En 2025 el robo a casa presentó dos meses con un mayor número de denuncias respecto a los meses pares de 2024: abril y agosto, con incrementos de 22% y 5%, respectivamente.

El mes de mayo registro el mismo número de denuncias en ambos años. Mientras que el resto de los meses presentaron reducciones.

Los meses con los porcentajes a la baja más significativos fueron: noviembre con -64% y diciembre con -56%.

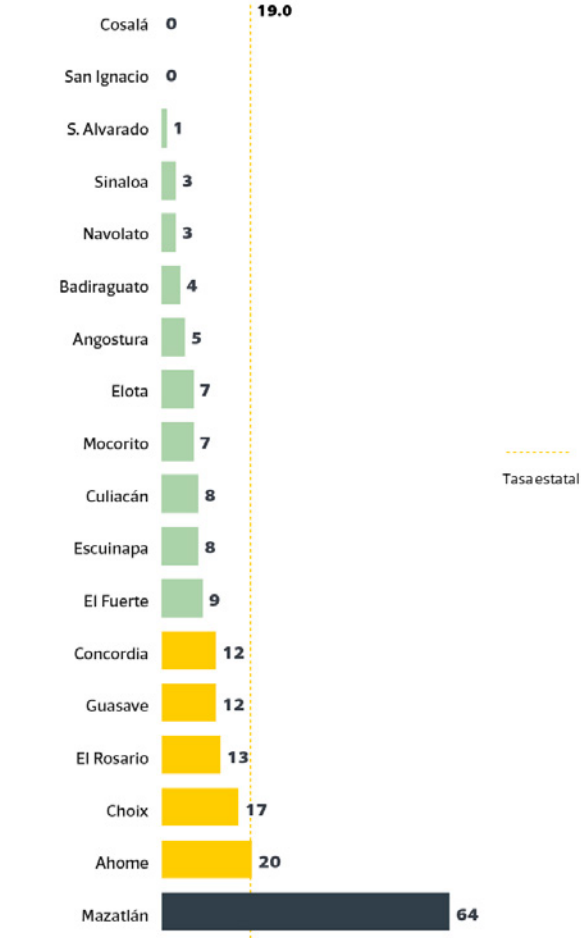
D. Panorama municipal

Gráfica 34
Robo a casa
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 35
Robo a casa
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 39, Ahome con 30 y Escuinapa con 17. Desde 2022 Mazatlán y Ahome se ubican dentro de los municipios con mayores tasas.

Mazatlán y Ahome concentraron el 74% del total de denuncias. Más de 7 de cada 10 robos a casa habitación en Sinaloa se cometen en estos dos municipios.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 13

Robo a casa	
Carpetas de investigación en 2025: 442 (SESNSP)	
Denuncias en 2025: 450 (FGES)	
Víctimas en 2025: 479 (FGES) ²³	
Víctimas mujeres: 243	Hombres: 219
No determinadas: 17 víctimas	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
15 a 17: 1	1 a 4: 1
18 a 19: 2	18 a 19: 2
20 a 29: 27	20 a 29: 18
30 a 39: 56	30 a 39: 40
40 a 49: 44	40 a 49: 44
50 a 59: 56	50 a 59: 39
Mayores de 60: 48	Mayores de 60: 54
No especificada: 9	No especificada: 21

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2025 de las 479 víctimas, el 50.73% correspondió a mujeres, el 45.72% a hombres y el 3.54% no determinadas. De las 243 víctimas mujeres, los porcentajes fueron: 15 a 17 el 0.41%, 18 a 19 el 0.82%, 20 a 29 el 11.11%, de 30 a 39 el 23.04%, 40 a 49 el 18.10%, 50 a 59 el 23.04%, mayores de 60 años el 19.75% y no especificada el 3.70%. De las 219 víctimas hombres, los porcentajes fueron: 1 a 4 el 0.45%, 18 a 19 el 0.91%, 20 a 29 el 8.21%, de 30 a 39 el 18.26%, 40 a 49 el 20.09%, 50 a 59 el 17.80%, mayores de 60 años el 24.65% y no especificada el 9.58%.

Tabla 14

Robo a casa
Tipo de comisión del delito
Número de víctimas: 479
Con violencia: 56
Sin violencia: 423

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En Sinaloa, del número de víctimas el 11.69% fue con violencia y el 88.30% sin violencia.

²³ El número de víctimas por robo a casa (615) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008925 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (576) y menor al número de carpetas de investigación (684) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas.

10 ROBO A TRANSPORTISTA
A. Incidencia nacional



Mapa 17
**Robo a transportista
2025**



Fuente: SESNSP / INEGI

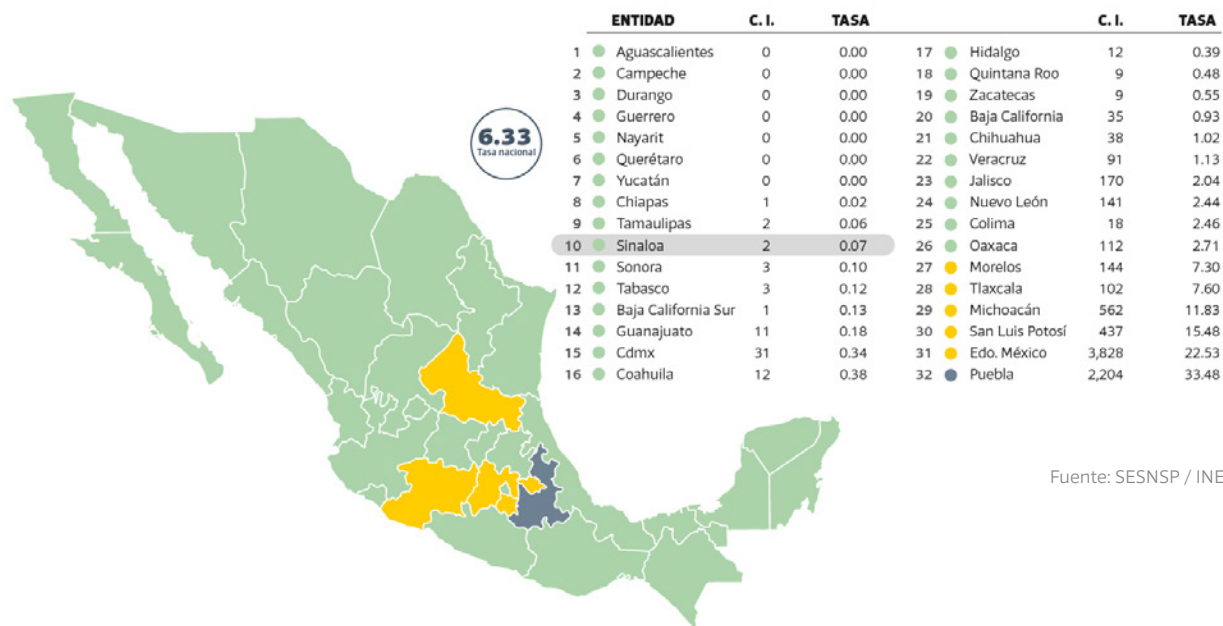
En México durante 2025 se contabilizaron 6,263 CI, con una reducción de 21.49% de las 7,978 CI de 2024.

De acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes, las mayores se presentaron en: Puebla con 24.44, Estado de México con 18.33 y San Luis Potosí con 14.85.

En 2025 de acuerdo al mapa nacional en relación al número de carpetas de investigación, Estado de México con 3,114, Puebla con 1,609, San Luis Potosí con 419 y Michoacán con 391, concentraron el 88.34% en México. Esto significa que en casi 9 de cada 10 robos a transportista se cometen en los corredores y vialidades de transporte de carga de éstos cuatro estados.

En 2025 Sinaloa se colocó en la onceava posición con una tasa de 0.10 CI por cada 100 mil habitantes por el delito de robo a transportista en el país.

Mapa 18
Robo a transportista
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

Las entidades que presentan una baja incidencia en 2024 y 2025: Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Querétaro, Sinaloa, Nayarit y Yucatán, entre otros.

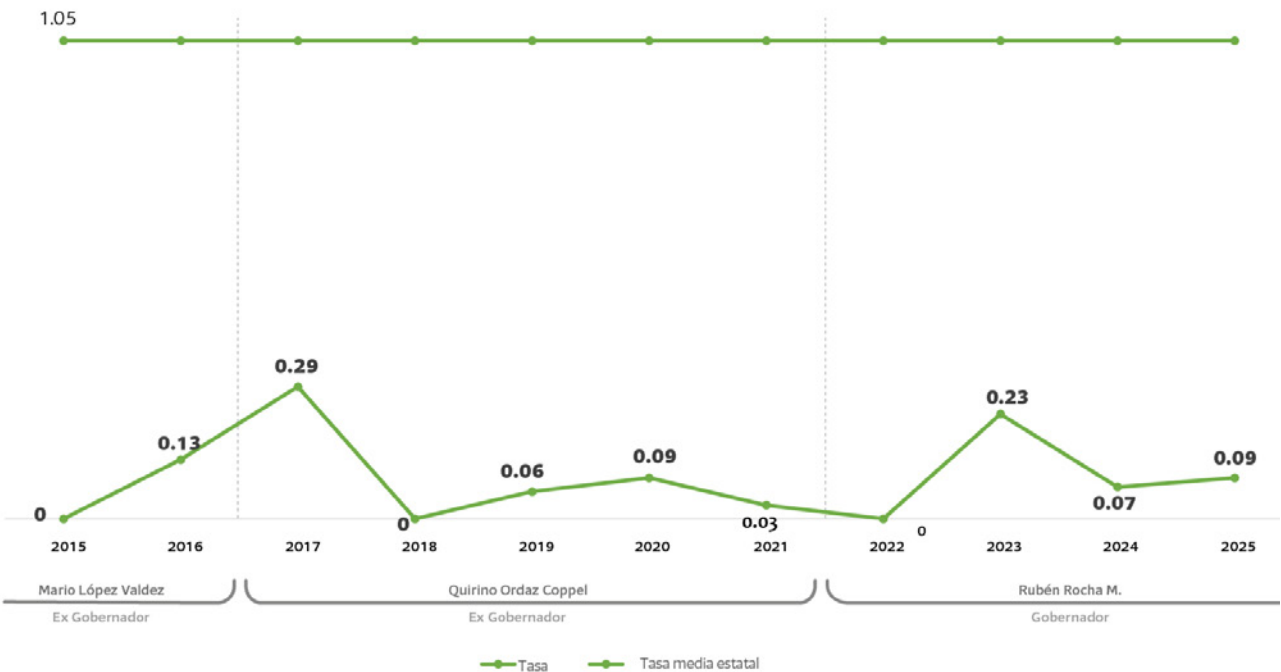
Los estados de mayor incidencia tanto por el número de carpetas de investigación y por su tasa por cada 100 mil habitantes en 2024 y 2025 son: Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla y San Luis Potosí. Es decir, el corredor que va desde el Pacífico-Centro hasta el estado de Veracruz.

Este comportamiento implica que las acciones de prevención y de seguridad al sector transportista deben de enfocarse en los tramos carreteros que forman parte de este corredor. Esto es evidente al comparar los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 del INEGI, que indica: A nivel nacional, la actividad propia de un establecimiento donde las unidades económicas se sienten más inseguras es la transportación de productos en carreteras con un 52.2%²⁴.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024, México, INEGI, p. 41.

B. Comportamiento histórico 2015-2025

Gráfica 36
Robo a transportista
Histórico Sinaloa 2015 - 2025
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el robo a transportista se mantiene como uno de los delitos de menor incidencia.

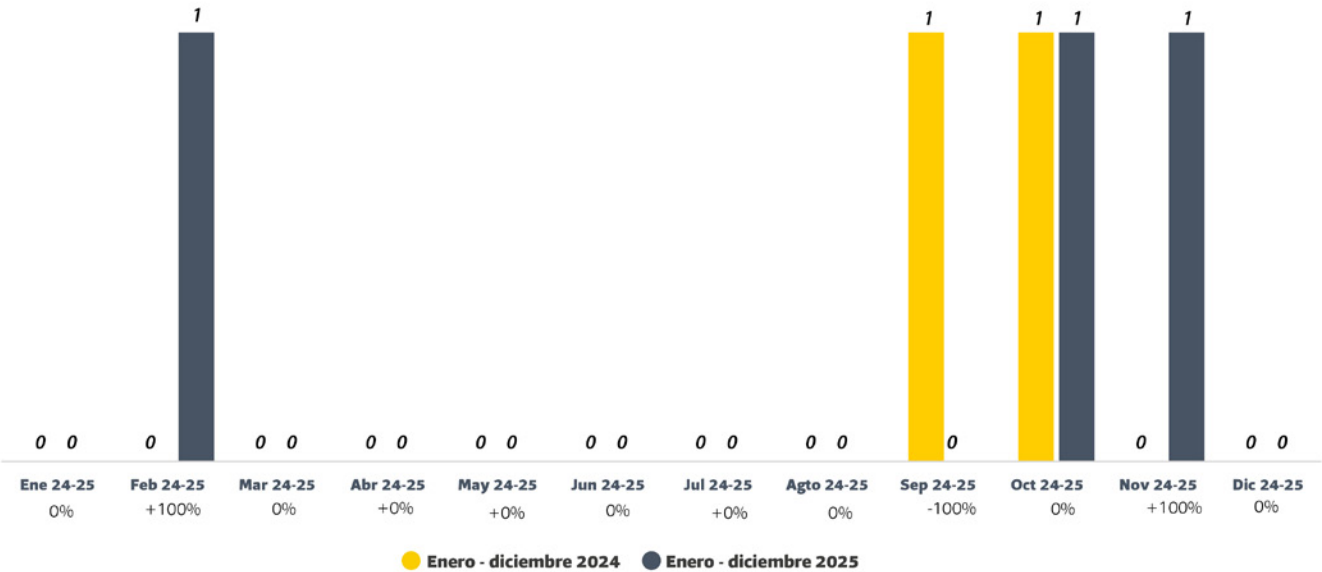
En 2025 se registraron 3 denuncias con una tasa de 0.09 por cada 100 mil habitantes, con un alza de 50%, contra las 2 denuncias registradas en 2024.

El 2017 con 0.29 es el año con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes.

La tasa media estatal es de 1.05 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 37
Sinaloa / Robo a transportista
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

El robo a transportista en 2025 registró denuncias en tres de los 12 meses del año.

Los meses de febrero y noviembre registraron un incremento del 100%. Mientras que octubre registro el mismo número de denuncias en ambos años.

La única baja en el comparativo mensual se dio en septiembre con -100%.

D. Panorama municipal

Gráfica 38
Robo a transportista
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 39
Robo a transportista
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 se presentaron tres denuncias por robo a transportista con las siguientes tasas: Escuinapa 1.7, Ahome y Mazatlán ambos con 0.2.

11 SECUESTRO
A. Incidencia nacional



Mapa 19
Secuestro
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 en México se registraron ante el SESNSP 459 carpetas de investigación por el delito de secuestro, 3.7% menos contra de las 477 de 2024.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Chihuahua con 1.90, Tabasco con 1.54 y Sonora con 1.22, todas en relación a 100 mil habitantes. Chihuahua también se ubicó en 2023 y 2024 dentro de las tres entidades con mayores tasas a nivel nacional.

En 2025 Sinaloa se ubicó en el lugar veintitrés (de menor a mayor tasa), con 11 carpetas de investigación y una tasa de 0.36 secuestros por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, debe observarse que, en 2024, Sinaloa con 7 CI estaba en el onceavo lugar (de menor a mayor tasa) con una tasa de 0.23, lo que puede tener relación con el panorama de seguridad.

Mapa 20
Secuestro
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

Alto al Secuestro observa en su informe acumulado de octubre de 2024 a diciembre de 2025 que los estados de mayor incidencia en números absolutos fueron: Chihuahua con 16, Sinaloa con 15, Veracruz con 10, Michoacán con 9 y Sonora con 9. En cuanto a tasas por cada 100 mil habitantes los estados con mayor incidencia en este delito fueron: Sinaloa, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora²⁵.

Otro dato relevante a nivel nacional, es que el reporte indica en diciembre de 2025, seis secuestros masivos entre 6 a 17 víctimas, con un total de 40, en cuatro entidades: Jalisco (6), Chiapas (8), Chihuahua (9) y Sinaloa (17)²⁶.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México²⁷ señalan que en México entre 4 y 5 personas son secuestradas diariamente, y los lugares donde más comúnmente ocurren secuestros son en el trabajo o casa, restaurantes o sitios cercanos al domicilio.

²⁵ Asociación Alto al Secuestro, Reporte Nacional diciembre 2025, México, 2026, p. 2, en: https://www.altoalsecuestro.com.mx/_files/ugd/3804e6_9b7bcb5c9ebf4fee948f179975dca7c0.pdf

²⁶ Asociación Alto al Secuestro, Reporte Nacional diciembre 2025, México, 2026, p. 6, en: https://www.altoalsecuestro.com.mx/_files/ugd/3804e6_9b7bcb5c9ebf4fee948f179975dca7c0.pdf

²⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, Secuestros en México, en: <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>

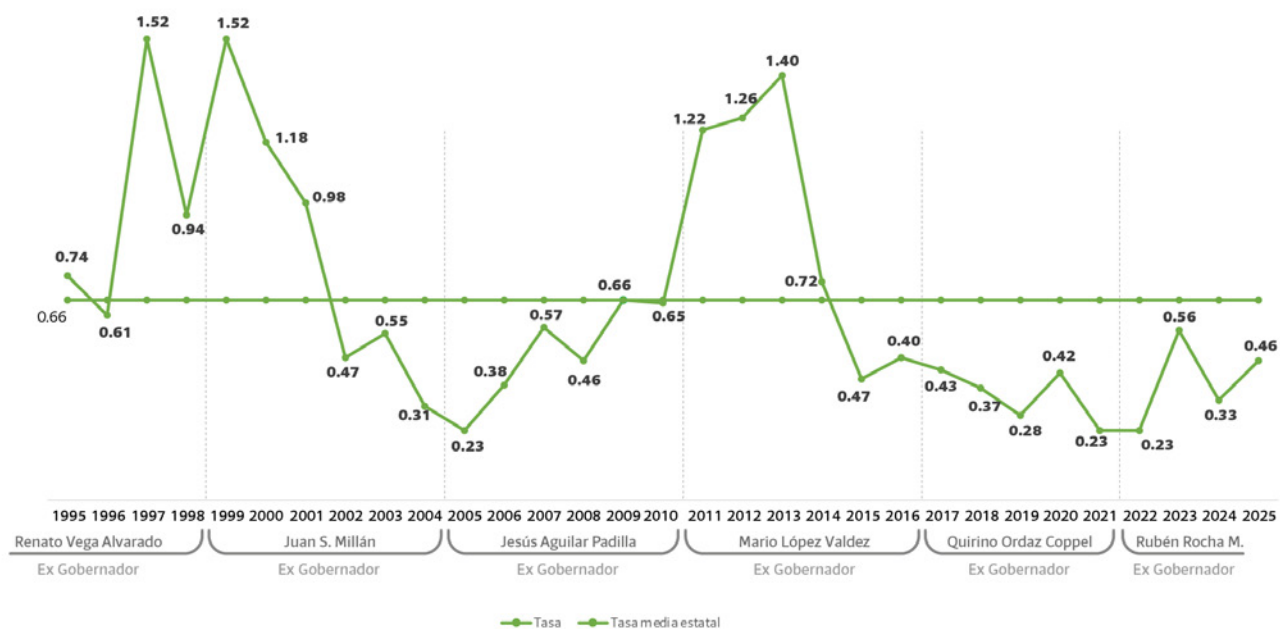
B. Comportamiento histórico 1995 - 2025

Gráfica 40

Histórico Sinaloa 1995 - 2025

Secuestro

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El secuestro presenta su comportamiento más alto en 1997, 1999 y 2013, con tasas de 1.52, 1.52 y 1.40 denuncias por cada 100 mil habitantes.

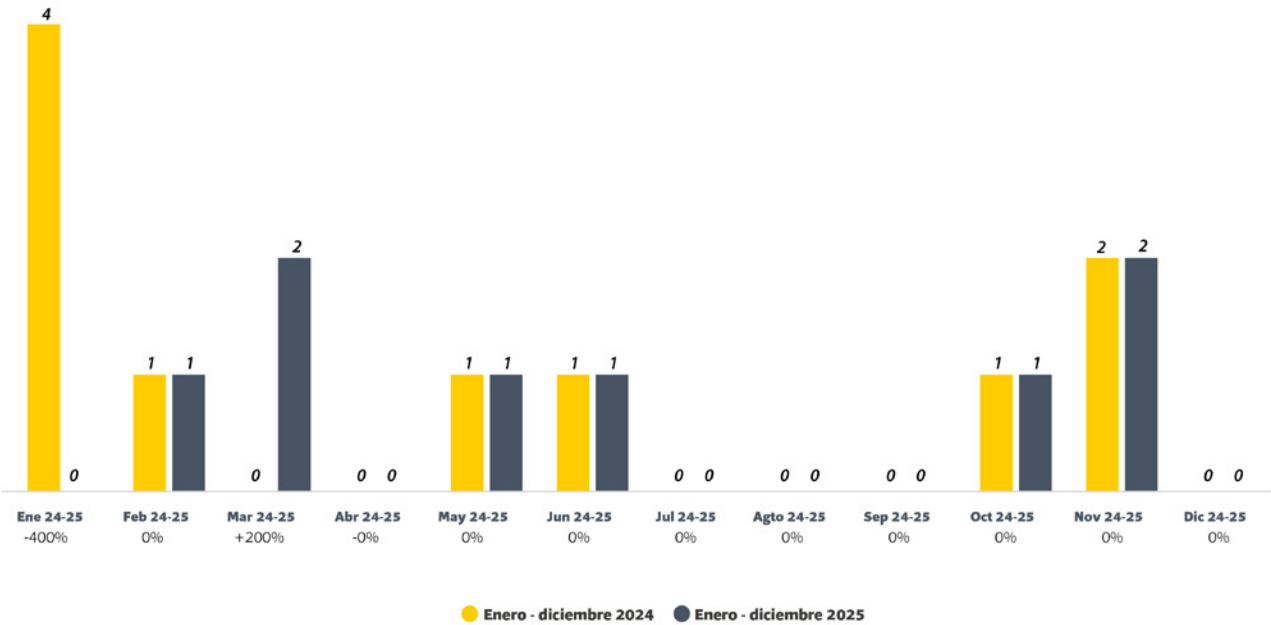
Por otro lado, de 2013 a 2024 a pesar de algunas variaciones, el delito de secuestro tiene una tendencia a la baja.

Sin embargo, en 2025 se registraron 14 denuncias con una tasa de 0.46 por cada 100 mil habitantes, esto significa un incremento de 40% contra las 10 denuncias de 2024.

En 2005, 2021, 2022 y 2024 son los que presentan las tasas históricas menores en las últimas tres décadas del periodo 1995-2025.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 41
Sinaloa / Secuestro
Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

En Sinaloa durante el 2025 el balance mensual presenta únicamente a marzo con alza, con enero a la baja, cinco meses con el mismo número de denuncias (febrero, mayo, junio, octubre y noviembre) y cinco meses sin denuncias en ambos años.

Marzo de 2025 presentó el mayor incremento con 200%.

Enero de 2025 tiene la disminución más relevante con -400%.

D. Panorama municipal

Gráfica 42
Secuestro
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 43
Secuestro
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los cuatro municipios en los cuales se registraron denuncias, presentaron las siguientes tasas por 100 cada mil habitantes: Angostura 2.3, Mazatlán 0.8, Culiacán 0.8 y Ahome 0.2.

E. Datos género y edad

Tabla 15

Secuestro	
Número total de carpetas de investigación en 2025: 11 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2025: 14 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 10 (FGES)	
Víctimas mujeres: 1	Hombres: 9
Víctimas mujeres menores 18 años: 1	Víctimas hombres menores 18 años: 0
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
11 a 15: 1	26 a 30: 1 31 a 40: 5 Mayores de 41: 2 No especificada: 1

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

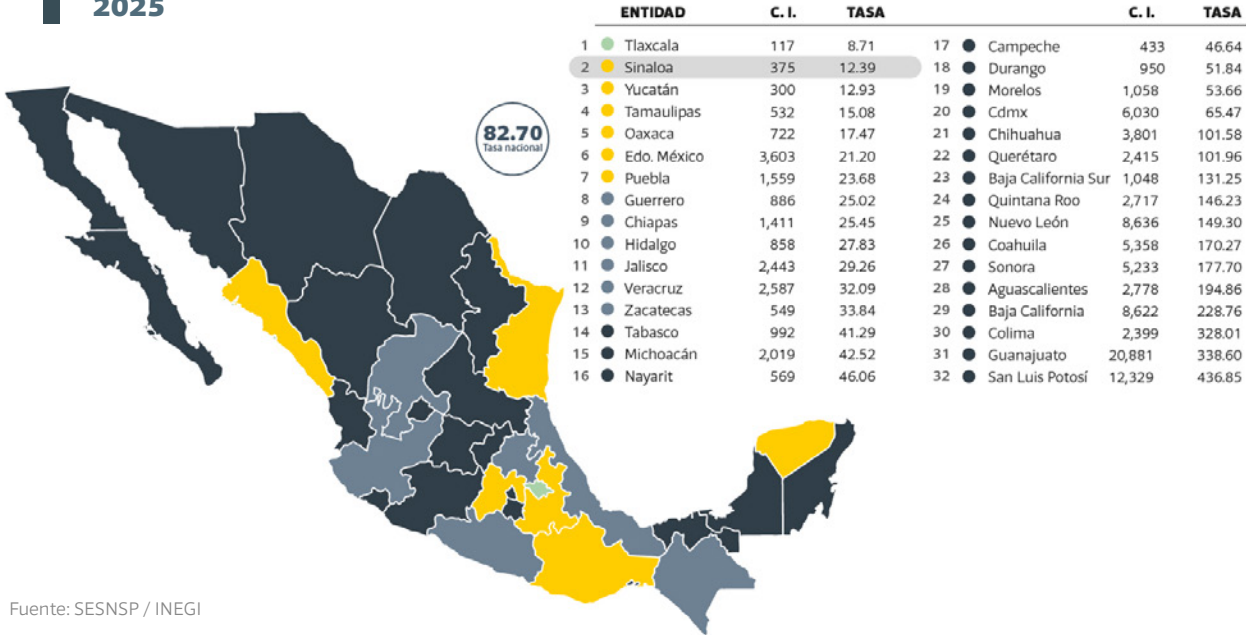
De las 10 víctimas de secuestro en Sinaloa durante el año 2025, el 10% corresponde a mujeres y el 90% a hombres.

De las 9 víctimas hombres: de 26 a 30 el 11.11%, de los 31 a 40 el 55.55%, mayores de 41 el 22.22% y no especificada el 11.11%.

12 NARCOMENUDEO
A. Incidencia nacional



Mapa 21
Narcomenudeo
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

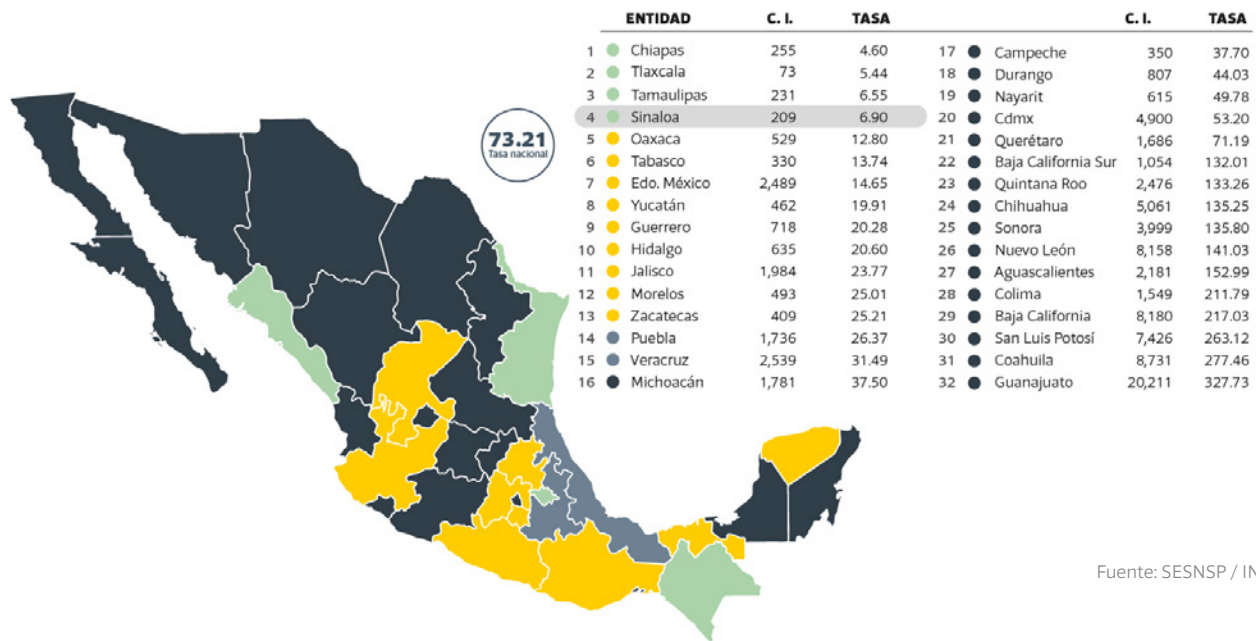
En 2025 a nivel nacional el SESNSP registró 104,210 CI por narcomenudeo, contra las 92,257 de 2024 se incrementó 12.95%.

Los estados con las tasas más altas fueron: San Luis Potosí con 436.85, Guanajuato con 338.60 y Colima con 328.01. En 2022, 2023 y 2025 Guanajuato se ubicó también dentro de las tres entidades con las mayores tasas.

En 2025 Sinaloa con 375 CI y una tasa de 12.39 CI por cada 100 mil habitantes, fue el segundo estado con menor tasa.

En relación a las 104,210 carpetas de investigación en 2025 en México: Guanajuato con 20,881, San Luis Potosí con 12,329, Nuevo León 8,636, Baja California con 8,622 y Ciudad de México con 6,030 y concentraron el 53.92% de todo el país. Es decir, 5 de cada 10 carpetas de investigación a nivel nacional se ubican en éstas cinco entidades.

Mapa 22
Narcomenudeo
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización 2024, a nivel nacional las conductas delictivas o anti-sociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 63.1%, consumo de droga 49.3% y robos o asaltos frecuentes 40.0%²⁸. En Sinaloa la ENVIPE indica que las conductas delictivas o antisociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 65.8%, consumo de droga 53.4% y venta de droga 36.6%.²⁹

Lo anterior indica un evidente problema de narcomenudeo en Sinaloa, que además se expone en los resultados de la Encuesta Hiperlocal PERCIBE, que señala como uno de los principales problemas en la entidad la distribución y consumo de drogas con el 50% y 48% respectivamente.³⁰

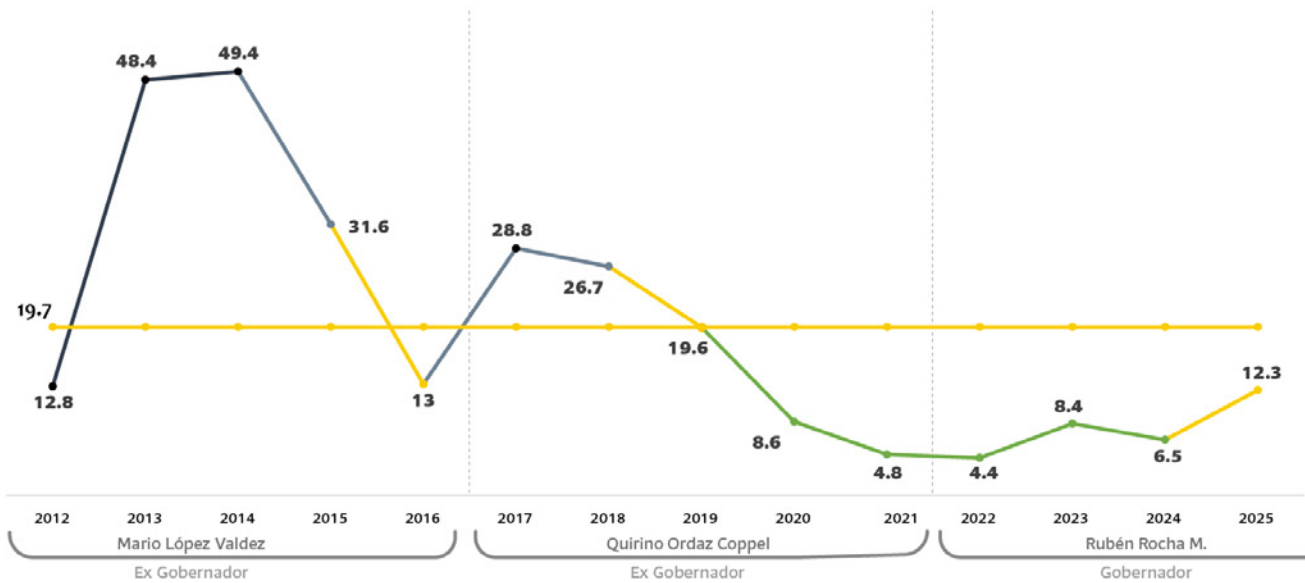
²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, México, INEGI, septiembre 2024, p.24.

²⁹ Ibidem, p. 34.

³⁰ Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública, PERCIBE 2022. La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico, México, CG-CESP, 2023, p. 17.

B. Comportamiento histórico 2012 - 2025

Gráfica 44
Narcomenudeo
Histórico Sinaloa 2012 - 2025
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

Los datos históricos de 2012 al 2025 presentan en Sinaloa que el delito de narcomenudeo tiene las tasas más altas en 2013 y 2014 con 48.4 y 49.4 en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes.

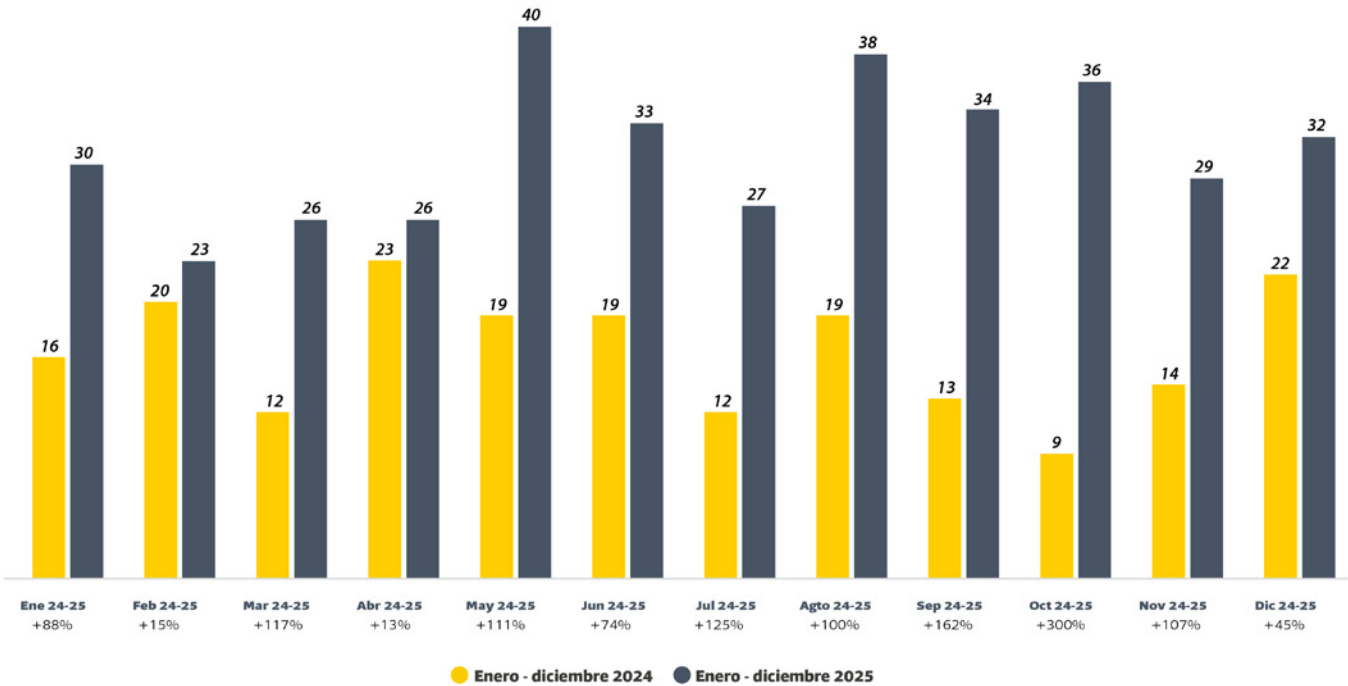
En 2025 se presentaron 375 denuncias con una tasa de 12.3 por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 89.39% sobre las 198 de 2024.

A partir del año 2018 hasta 2022 se observaba una tendencia sostenida de reducciones, en donde se ubican los años con las tasas más bajas en los últimos 12 años en 2021 con 4.8 y 2022 con 4.4.

La tasa media estatal es de 19.7 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 45
Sinaloa / Narcomenudeo
Número de denuncias 2024 - 2025



Fuente: SESESP / FGES

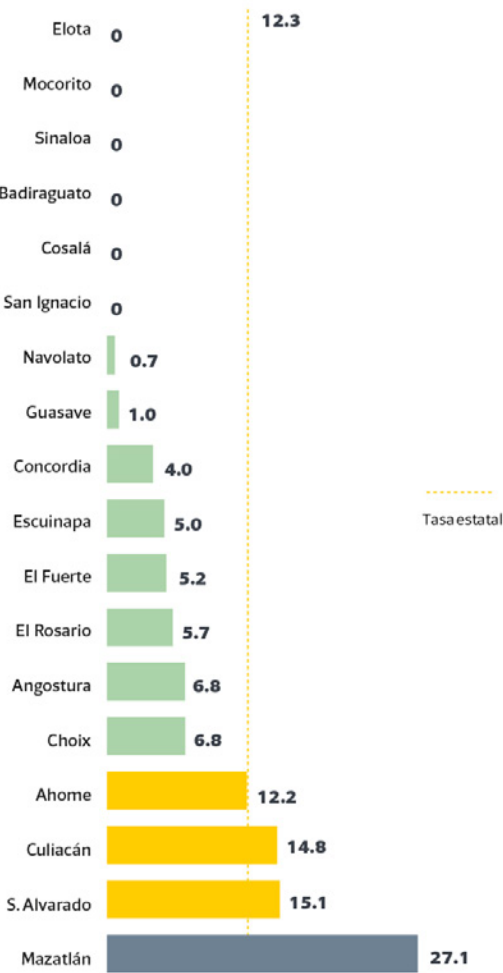
En 2025 Sinaloa presentó los doce meses con un mayor número de denuncias respecto a los mismos meses de 2024.

Los meses en 2025 con los porcentajes más significativos al alza fueron: octubre con 300%, septiembre con 162% y julio con 125%.

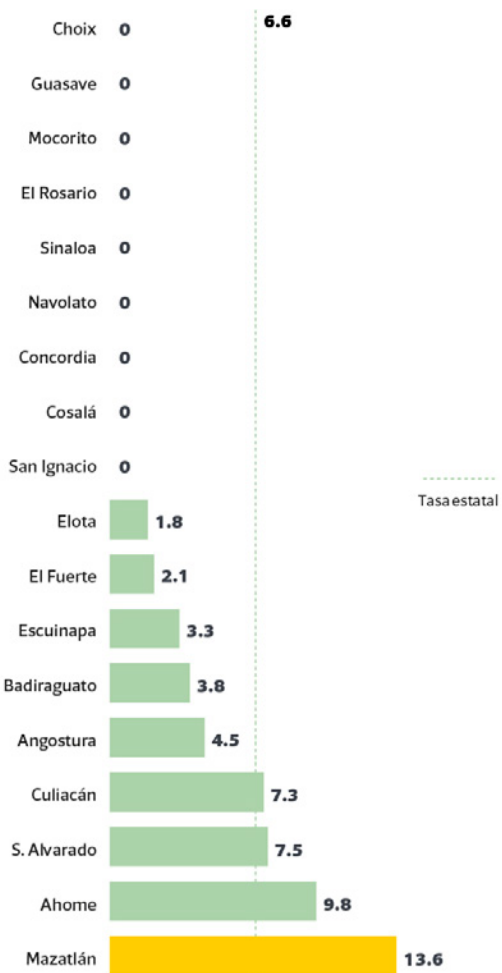
En cuanto a las denuncias, los meses con el mayor número en 2025 son: mayo con 40, agosto con 38 y octubre con 36.

D. Panorama municipal

Gráfica 46
Narcomenudeo
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 47
Narcomenudeo
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 27.1, Salvador Alvarado con 15.1 y Culiacán con 14.8 y. Mazatlán se ubica dentro de los municipios con las tasas más altas en 2022, 2023 y 2024.

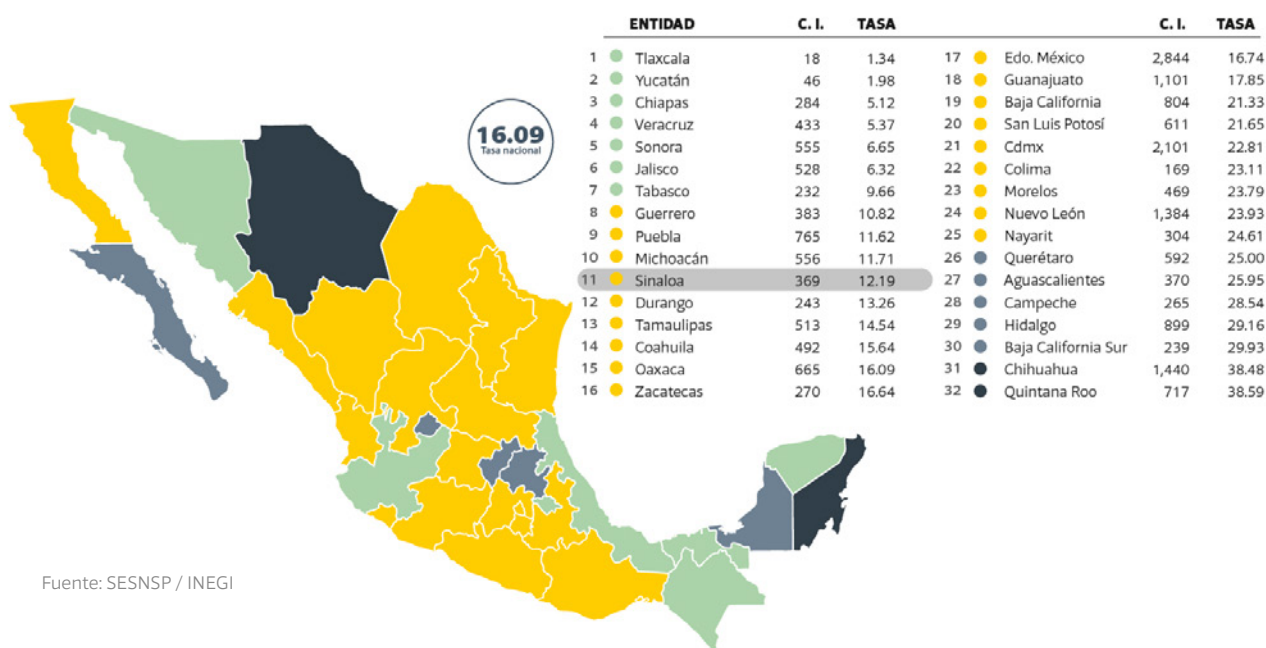
De las 374 denuncias en 2025, Culiacán, Mazatlán y Ahome concentran el 76% de las denuncias en el estado.

13 VIOLACIÓN

A. Incidencia nacional



Mapa 23
Violación
2025



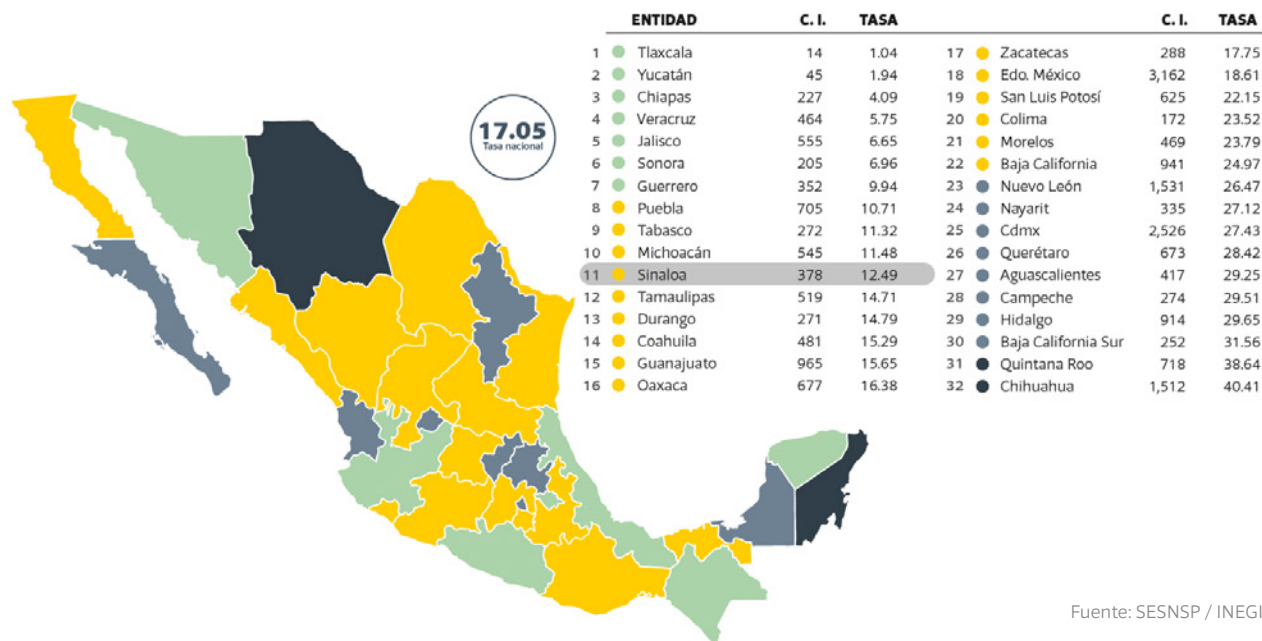
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2025 se registraron 20,281 CI en México por el delito de violación (se consideraron tanto la violación simple como la violación equiparada), con una baja de 5.59% respecto a las 21,484 CI de 2024.

Las tres entidades con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes fueron: Quintana Roo con 38.59, Chihuahua con 38.48 y Baja California Sur con 29.93.

En 2025 Sinaloa se ubicó en la onceava posición (de menor a mayor), con 369 CI y una tasa de 12.19 CI por cada 100 mil habitantes.

Mapa 24 Violación 2024



Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del INEGI, indica que si bien la incidencia delictiva es mayor en la mayoría de los delitos en hombres que en mujeres; “Sin embargo, en los delitos sexuales las mujeres son más vulneradas, al contabilizarse 9 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres”.³¹

Por su parte, el Estudio PERCIBE indicó en su volumen 5, que la violación es un delito que afecta principalmente a mujeres, Mazatlán fue donde la población se siente más expuesta a sufrir una agresión sexual cuando transita por su ciudad. Prácticamente 5 de cada 10 personas que participaron en este estudio de opinión pública manifestó esa sensación de vulnerabilidad³².

³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, México, INEGI, septiembre de 2024, p. 8.

³² Estudio Hiperlocal PERCIBE, https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Percibe-6-VULNERABILIDAD_1705.pdf

B. Comportamiento histórico 2010 - 2025

Gráfica 48

Violación

Histórico Sinaloa 2010 - 2025

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

Sinaloa mantiene una tendencia de crecimiento en su incidencia por violación sostenida desde 2018 a 2025.

En 2025 se presentaron 365 denuncias por violación con una tasa de 12.1 denuncias por cada 100 mil habitantes, registrando la mayor tasa histórica y número de denuncias desde 2010, con un incremento de 0.5% en relación a las 363 de 2024.

Las tasas más bajas se ubican en los años 2010 con 4.3 y 2017 con 4.8.

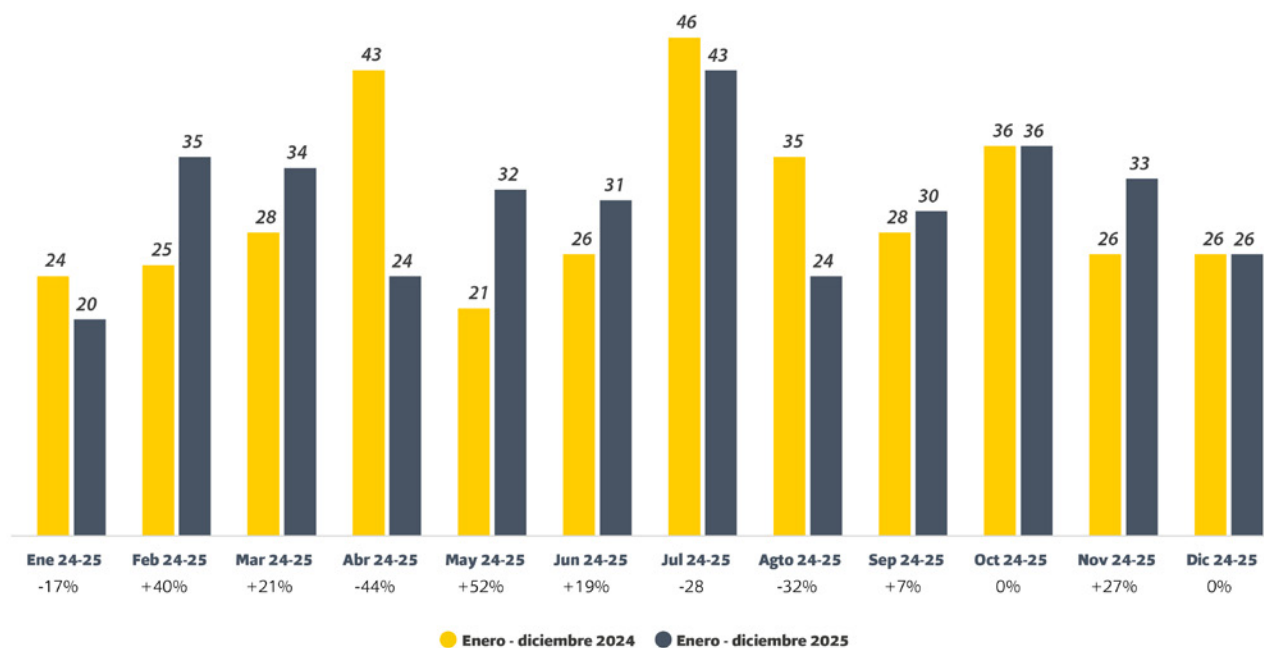
La tasa media estatal es de 7.5 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 49

Sinaloa / Violación

Número de denuncias Enero - diciembre 2024 vs Enero - diciembre 2025



Fuente: SESESP / FGES

En 2025 el balance anual en Sinaloa por violación, registró cinco meses con incrementos contra los meses pares de 2024 (febrero, mayo, junio, septiembre y noviembre), cuatro meses con reducciones (enero, abril, julio y agosto) y dos meses con el mismo número de denuncias (octubre y diciembre).

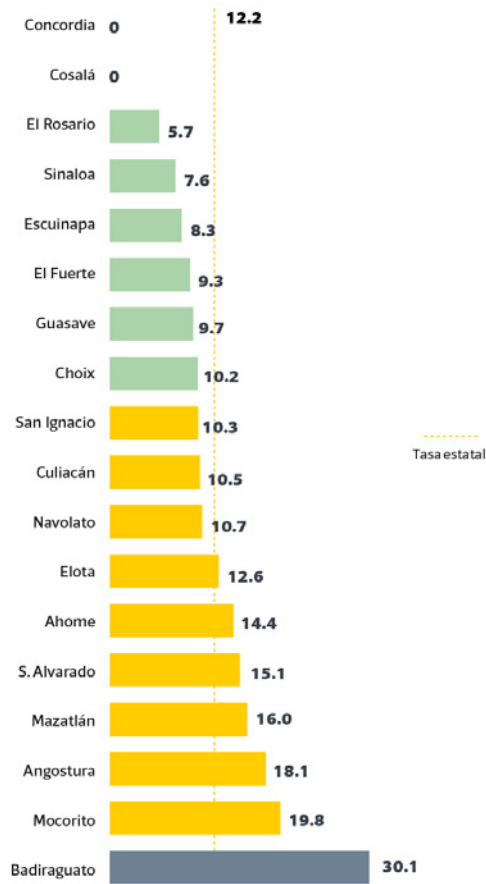
Los meses con los porcentajes de crecimiento más altos fueron: mayo con 52% y febrero con 40%.

Los meses con las bajas más representativas fueron: abril con -44%, agosto con -32% y julio con -28%.

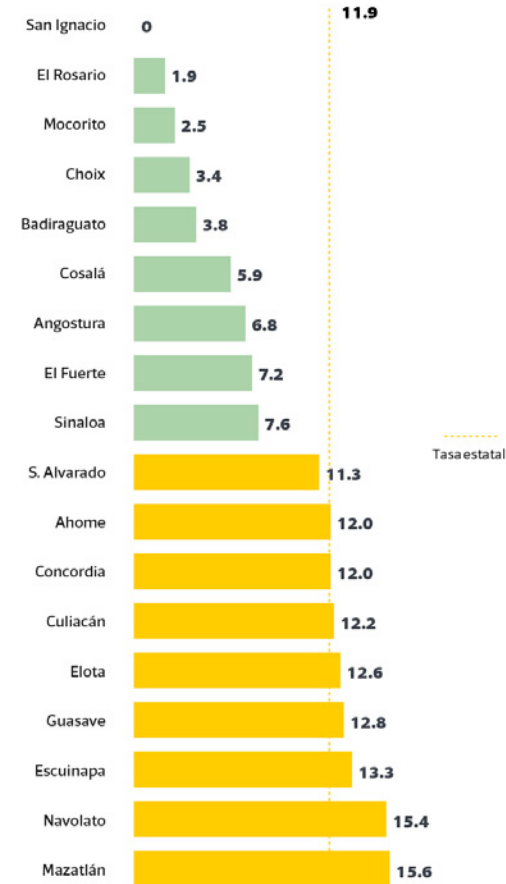
En 2025 los meses con el mayor número de denuncias por violación fueron: julio con 43, octubre con 36 y febrero con 35.

D. Panorama municipal

Gráfica 50
Violación
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 51
Violación
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes fueron: Badiraguato con 30.1, Mocorito con 19.8 y Angostura con 18.1. Mazatlán en 2022, 2023 y 2024 también se ubicó dentro de los tres de mayor tasa.

En relación a las 368 denuncias en 2025, Culiacán y Mazatlán concentraron el 50% del total de las denuncias. Lo que significa, que 5 de cada 10 denuncias por violación ocurren en estos dos municipios.

E. Datos género y edad

Tabla 16

Violación	
Número total de carpetas de investigación en 2025: 369 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2025: 365 (FGES)	
Número total de víctimas en 2025: 376 (FGES) ³³	
Víctimas mujeres: 338	Hombres: 38
Víctimas niñas, niños y adolescentes: 222 (ya incluidos en los segmentos de mujeres y hombres)	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
1 a 04: 8	1 a 04: 2
05 a 09: 17	05 a 09: 6
10 a 14: 116	10 a 14: 17
15 a 17: 59	15 a 17: 3
18 a 19: 23	20 a 24: 3
20 a 29: 53	35 a 39: 1
30 a 39: 28	40 a 44: 1
40 a 49: 14	50 a 59: 1
50 a 59: 6	Mayores de 60: 1
Mayores de 60: 8	No especificada: 3
No especificada: 6	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2025 de las 376 víctimas de violación en Sinaloa, el 60.63% correspondió a niñas, niños y adolescentes, exponiendo la vulnerabilidad de este grupo, sin sumar la cifra negra (delitos no denunciados y por ende un mayor número de víctimas), este delito es de los que más afectación a la niñez ha representado en las últimas décadas.

De las 376 víctimas, el 89.89% de las víctimas son mujeres, niñas o adolescentes y el 10.10% corresponde a niños, adolescentes y hombres.

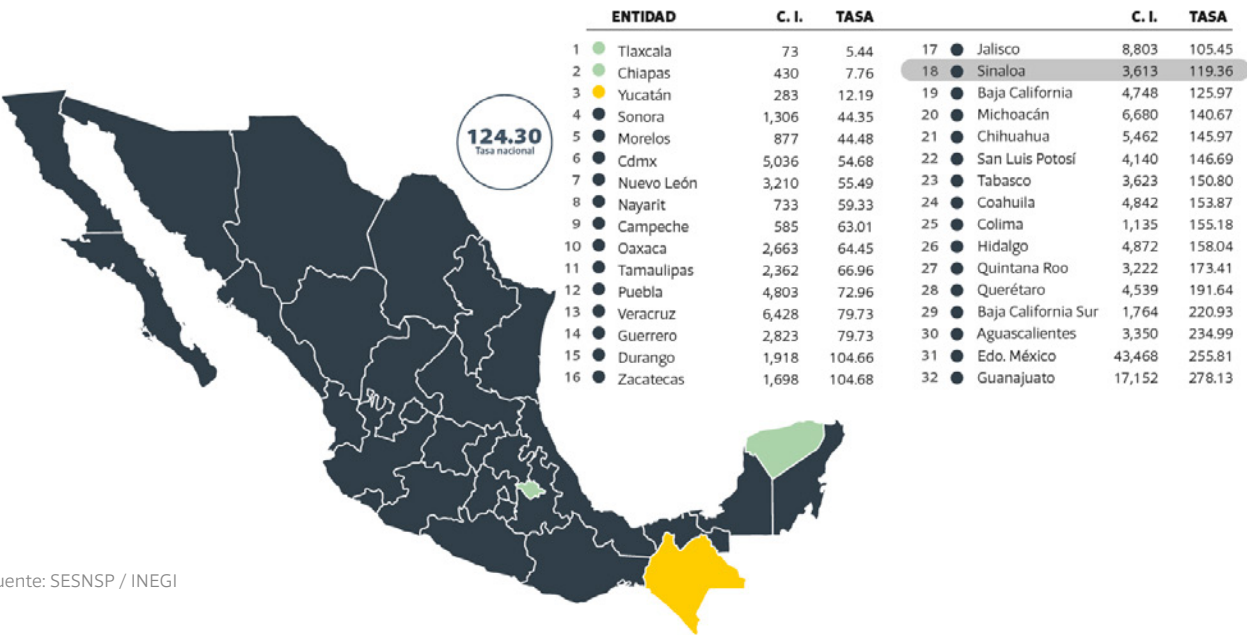
Lo anterior significa que, en Sinaloa 6 de cada 10 víctimas de violación son menores de 18 años. 9 de cada 10 víctimas son niñas, adolescentes o mujeres.

³³ El número de víctimas (383) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000005124 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (369), pero menor al número de carpetas de investigación (385) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 4.33%.

14 LESIONES DOLOSAS A. Incidencia nacional



Mapa 25
Lesiones dolosas
2025



Fuente: SESNSP / INEGI

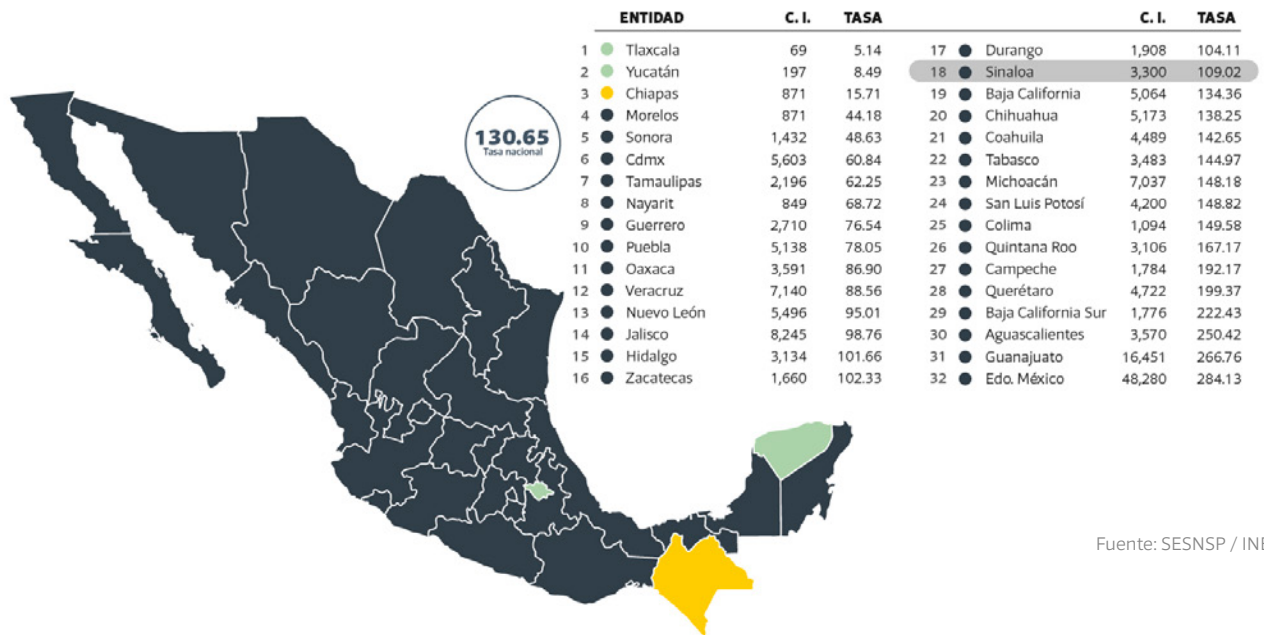
En 2025 a nivel nacional se integraron 156,641 CI, con una baja de 4.85% en relación a las 164,639 carpetas de investigación de 2024.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Guanajuato con 278.13, Estado de México con 255.81 y Aguascalientes con 234.99.

Sinaloa en 2025 se ubicó en el lugar dieciocho (mayor a menor), con una tasa de 119.36 CI por cada 100 mil habitantes.

En 2025 veintinueve estados de la República Mexicana presentaron tasas por arriba de 35 CI por cada 100 mil habitantes, panorama que se ha repetido en los últimos siete años.

Mapa 26
Lesiones dolosas
2024



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2024, a nivel nacional se integraron 164,639 CI, con una baja de 1.33% en relación a las 166,875 carpetas de investigación de 2023.

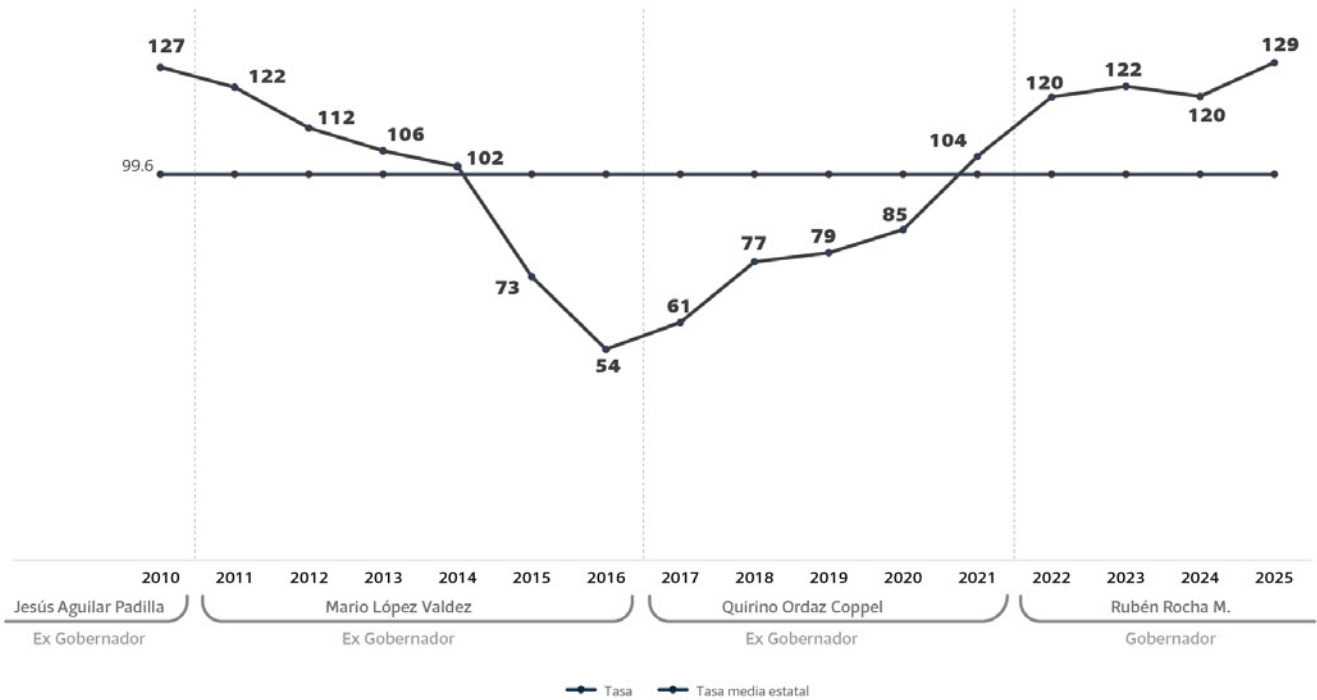
Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Estado de México con 284.13, Guanajuato con 266.76 y Aguascalientes con 250.42.

Sinaloa en 2024 se ubicó en el lugar dieciocho (mayor a menor), con una tasa de 109.02 CI por cada 100 mil habitantes.

En 2024 veintinueve estados de la República Mexicana presentaron tasas por arriba de 35 CI por cada 100 mil habitantes, situación que ha sido una constante en los últimos seis años.

B. Comportamiento histórico 2010 - 2025

Gráfica 52
Lesiones dolosas
Histórico Sinaloa 2010 - 2025
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa se presenta una tendencia al alza de 2017 al 2025 en el número de denuncias por lesiones dolosas y sus tasas por cada 100 mil habitantes.

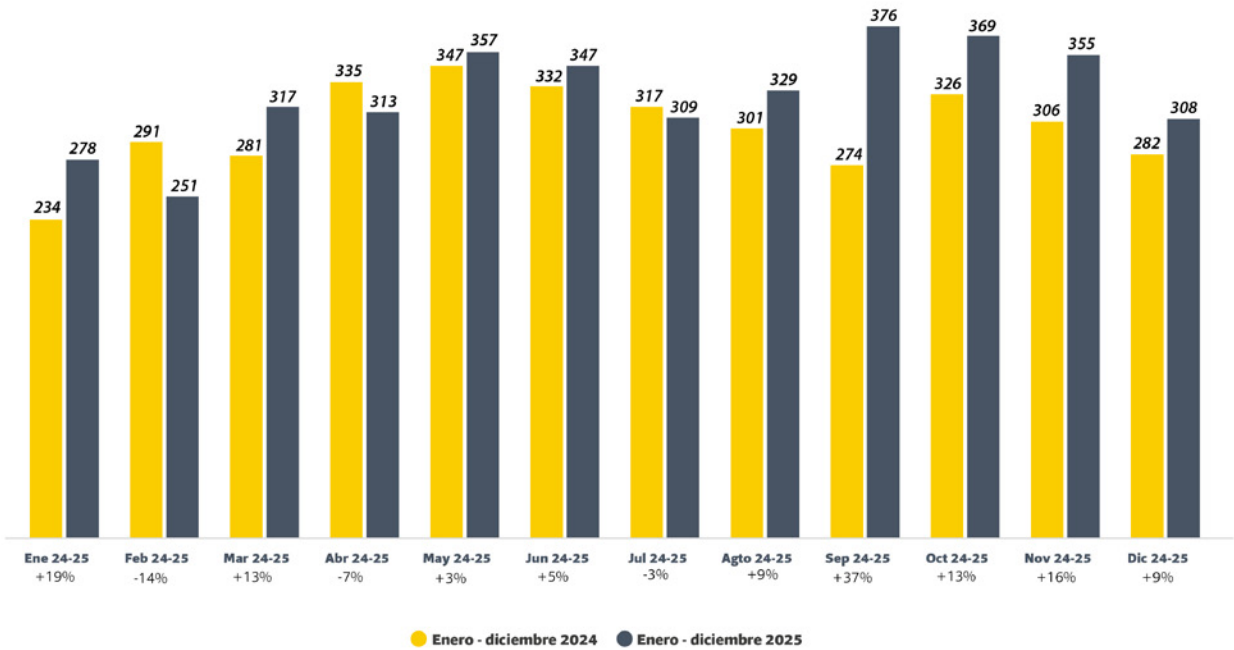
El 2025 presenta 3,890 denuncias y una tasa de 129 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 7.3% sobre las 3,625 de 2024.

En ese sentido, las tres tasas más altas por cada 100 mil habitantes en los últimos 15 años se ubican en: 2025 con 129 y los años 2022 y 2024 con 120. La tasa más baja en este periodo se encuentra en 2016, con 54 denuncias por cada 100 mil habitantes.

La tasa media estatal es de 99.6 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 53
Sinaloa / Lesiones dolosas
Número de denuncias 2024 - 2025



Fuente: SESESP / FGES

El comparativo mensual entre 2024 y 2025 Sinaloa presenta en el delito de lesiones dolosas, nueve meses con incrementos (enero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) y tres meses con reducciones (febrero, abril y julio -3%).

Los meses con los porcentajes de incrementos más significativos fueron: septiembre con 37%, enero con 19% y noviembre con 16%.

Los meses con los porcentajes con las reducciones más importantes fueron: febrero con -14% y abril con -7%.

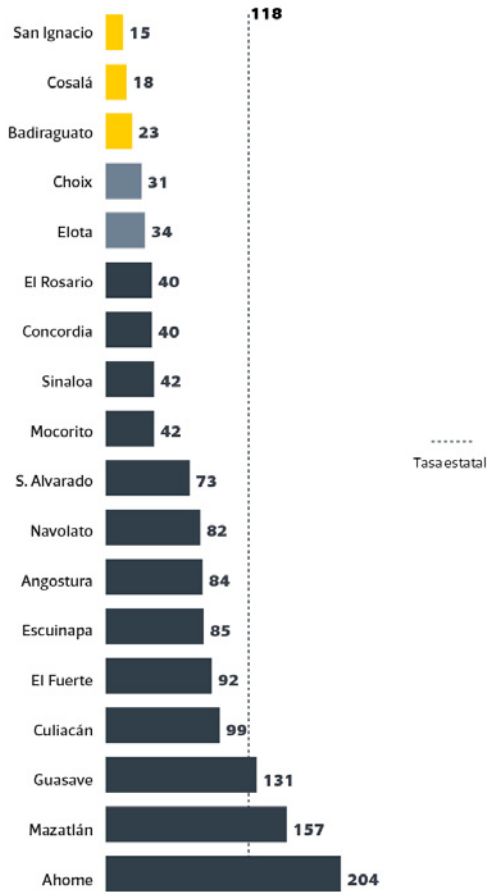
Los meses de 2025 con el mayor número de denuncias fueron: septiembre con 376, octubre con 369 y mayo con 357.

D. Panorama municipal

Gráfica 54
Lesiones dolosas
2025 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 55
Lesiones dolosas
2024 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 204, Mazatlán con 179 y Guasave con 119. Ahome y Mazatlán en 2022, 2023 y 2024 también fueron de los municipios con mayores tasas.

De las 3,909 denuncias registradas en 2025, Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron el 77% de las denuncias por lesiones dolosas en el estado. Este delito tiene relación directa con la violencia familiar, en donde estos tres municipios concentraron el 75%, siendo coincidente en términos porcentuales.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 17

Lesiones dolosas	
Número total de carpetas de investigación en 2025: 3,613 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2025: 3,890 (FGES)	
Número total de víctimas en 2025: 3,906 (FGES) ³⁴	
Víctimas mujeres: 2,381	Hombres: 1,511
No determinadas: 14	
Víctimas niñas, niños y adolescentes: (incluidas mujeres y hombres)	
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
1 a 5: 15	1 a 5: 25
6 a 10: 32	6 a 10: 33
11 a 15: 75	11 a 15: 74
16 a 20: 193	16 a 20: 134
21 a 25: 294	21 a 25: 139
26 a 30: 381	26 a 30: 132
31 a 40: 660	31 a 40: 281
Mayores de 41: 654	Mayores de 41: 492
No especificada: 77	No especificada: 201

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 3,906 víctimas por lesiones dolosas en 2025, el 60.95% correspondió a mujeres, el 38.68% a hombres y el 0.35% no determinadas.

De las 2,381 víctimas mujeres, los rangos de edad de mayor incidencia corresponden a los siguientes porcentajes: 01 a 5 el 0.62%, 6 a 10 el 1.34%, 11 a 15 el 3.14%, 16 a 20 el 8.10%, 21 a 25 el 12.34%, 26 a 30 el 16.00%, de 31 a 40 el 27.71%, mayores de 41 el 27.46% y no especificada el 3.23%.

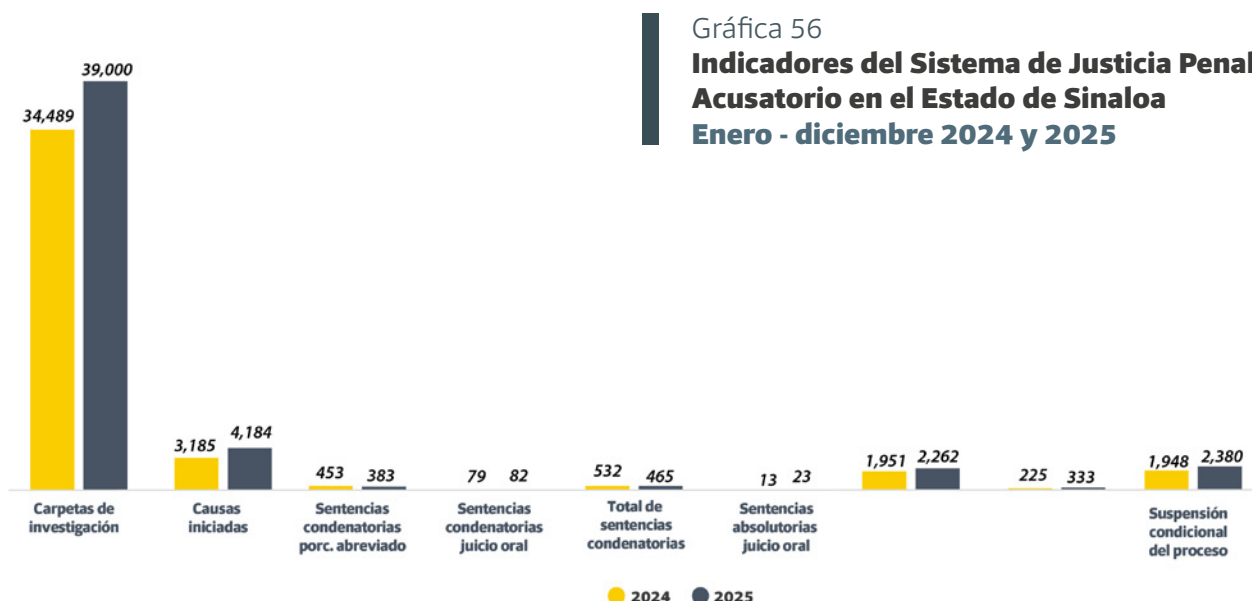
De las 1,511 víctimas hombres, los rangos de edad de mayor incidencia corresponden a los siguientes porcentajes: 01 a 5 el 1.65%, 6 a 10 el 2.18%, 11 a 15 el 4.89%, 16 a 20 el 8.86%, 21 a 25 el 9.19%, 26 a 30 el 8.73%, de 31 a 40 el 18.59%, mayores de 41 el 32.56% y no especificada el 13.30%.

Más de 6 de cada 10 víctimas de lesiones dolosas en Sinaloa son mujeres, lo que indica una relación directa con el delito de violencia familiar, en el cual 8 de cada 10 las víctimas también son mujeres.

³⁴ El número de víctimas (3,594) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008625 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (3,579) y al número de carpetas de investigación (3,300) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 8.45%, pueden deberse a la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

III. INDICADORES GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA

A. Comparativo general 2024-2025



Fuente: STJE / SESNSP

En Sinaloa de enero a diciembre de 2025 se integraron 39,000 carpetas de investigación (CI)³⁵. Los 4,184 asuntos iniciados representan el 10.72% del total de carpetas de investigación, las 383 sentencias en procedimiento abreviado el 0.98%, las 82 sentencias condenatorias en juicio oral el 0.21%, los 2,262 sobreseimientos el 5.8%, los 333 acuerdos reparatorios el 0.85% y las 2,380 suspensiones condicionales del proceso el 6.10%.

En el mismo periodo de 2024 se integraron 34,489 CI³⁶. Se presentaron 3,185 causas ante el Poder Judicial con el 9.23%, 453 sentencias en procedimiento abreviado con 1.31%, 79 sentencias condenatorias en juicio oral con 0.22%, 1,951 sobreseimientos con 5.65%, 225 acuerdos reparatorios con 0.65% y 1,948 suspensiones condicionales del proceso con 5.64%.

³⁵ Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 31 de diciembre de 2024, p. 53.*

³⁶ Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 31 de diciembre de 2025, p. 53.*

B. Indicadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Sinaloa 2014-2025

En 2008 se realiza la reforma constitucional que sienta las bases para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) a nivel nacional, a casi década y media de los trabajos legislativos y 10 años del inicio de su implementación en Sinaloa ha dejado de ser “nuevo”, lo anterior es importante puntualizar dado las exigencias ciudadanas de resultados, al reducir los porcentajes de impunidad e incrementar la efectividad.

En este marco, la Coordinación General del CESP ha dado seguimiento a los indicadores y resultados del SJPA en Sinaloa, tanto año por año, como el concentrado desde las fechas de su implementación³⁷:

Tabla 18

Sinaloa / SJPA efectividad e impunidad 2014-2025				
Delitos	CI	MASC, acuerdos reparatorios y sentencias ³⁸	Efectividad ³⁹	Impunidad ⁴⁰
Secuestro	108	63	58.33%	41.67%
Robo transportista	32	14	43.75%	56.25%
Feminicidio	485	159	32.78%	67.22%
Violación	2,975	546	18.35%	81.65%
Robo a banco	294	31	10.54%	89.46%
Robo a casa	5,470	306	5.59%	94.41%
Homicidio doloso	10,195	531	5.20%	94.80%
Narcomenudeo	5,308	275	5.18%	94.82%
Robo a comercio	15,726	654	4.15%	95.85%
Homicidio culposo	6,900	104	1.50%	98.50%
Lesiones dolosas	50,881	702	1.37%	98.63%
Violencia familiar	53,305	726	1.36%	98.64%
Robo de vehículo	51,664	377	0.72%	99.28%

Fuente: Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Fiscalía General del Estado

³⁷ Poder Judicial del Estado de Sinaloa, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>

³⁸ “El 18 de junio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³⁹ Este apartado incluye los Medios Alternativos de Solución de Controversias y los Acuerdos Reparatorios en aquellos delitos en los que la ley lo permite, sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral.

⁴⁰ La tabla contiene los resultados de impunidad de cada delito, considerando la suma en cada uno de las sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral, así como los mecanismos alternativos y acuerdos reparatorios en aquellos delitos que la ley lo permite contra el número de carpetas de investigación en el periodo 2014 (fecha en que inicia la implementación del SJPA en Sinaloa) al 2023.

⁴¹ Los porcentajes se determinan al considerar las carpetas de investigación que han concluido con algunos de los mecanismos que contempla la legislación por acuerdos reparatorios, mecanismos alternativos de solución de controversias, así como sentencias en procedimiento abreviado, sentencias absolutorias y condenatorias en juicio oral.

En este contexto, a partir del año de la implementación del SJP en Sinaloa a 2025 los tres delitos con mayor efectividad y con menor porcentajes de impunidad son: secuestro con una efectividad del 58.33% y una impunidad del 41.67%, robo a transportista con una efectividad del 43.75% y una impunidad del 56.25%, y feminicidio con un porcentaje de una efectividad con 32.78% y una impunidad de 67.22%.

Por otro lado, se ubican ocho delitos con una impunidad por arriba del 90%: robo a casa con 94.41%, homicidio doloso 94.80%, narcomenudeo 94.82%, robo a comercio 95.85%, homicidio culposo 98.50%, lesiones dolosas 98.63%, violencia familiar 98.64% y robo a vehículo 99.28%.

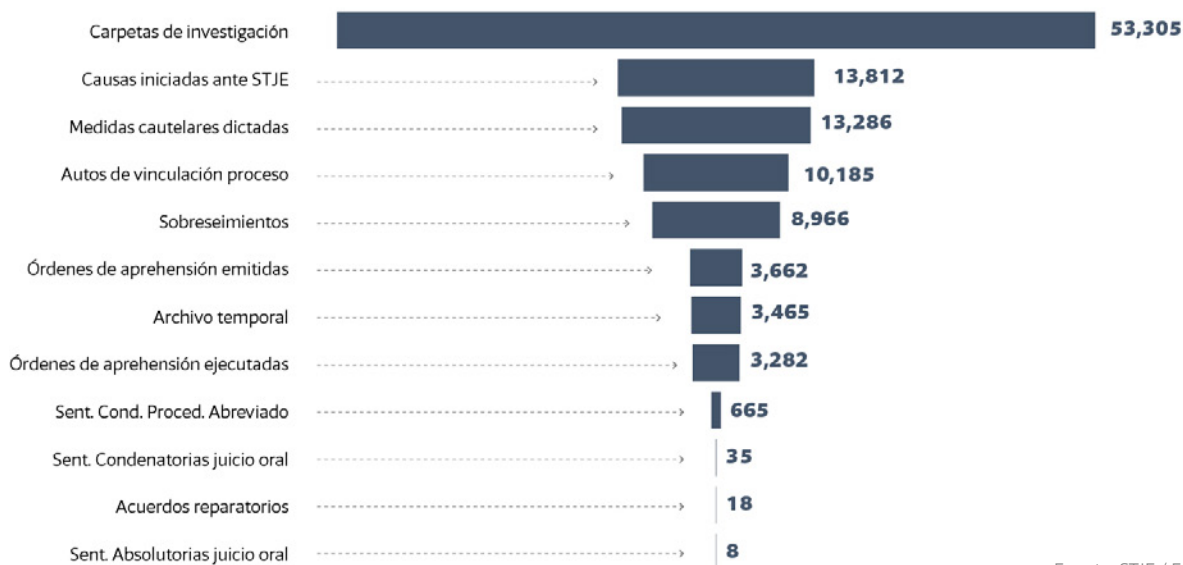
En dicho tenor, resulta indispensable prestar especial atención a los delitos que afectan directamente a la familia, las mujeres, niñas, niños y adolescentes, sectores que enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad. Delitos como la violencia familiar, las lesiones dolosas y la violación mantienen niveles significativos de incidencia y, de manera simultánea, registran elevados índices de impunidad.

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el análisis y la evaluación de los indicadores de desempeño de las instituciones responsables de su prevención, atención y procuración de justicia, con el propósito de realizar una valoración objetiva y puntual sobre la efectividad de las políticas públicas implementadas y su impacto en la protección de estos grupos prioritarios.

1 VIOLENCIA FAMILIAR

Indicadores del SJPA

Gráfica 57
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE⁴¹

En Sinaloa de 2014 a 2025 se han integraron 53,305 carpetas de investigación por violencia familiar, que corresponden del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

13,812 causas penales iniciadas (25.91%)

13,286 medidas cautelares (24.92%).

10,185 autos de vinculación a proceso (19.10%).

8,966 sobreseimientos (16.82%).

3,662 órdenes de aprehensión emitidas (6.86%).

3,465 CI en archivo temporal (6.50%).

3,282 órdenes de aprehensión ejecutadas (6.15%).

665 sentencias en procedimiento abreviado (1.24%).

35 sentencias condenatorias en juicio oral (0.06%).

18 acuerdos reparatorios (0.03%).

8 sentencias absolutorias en juicio oral (0.01%).

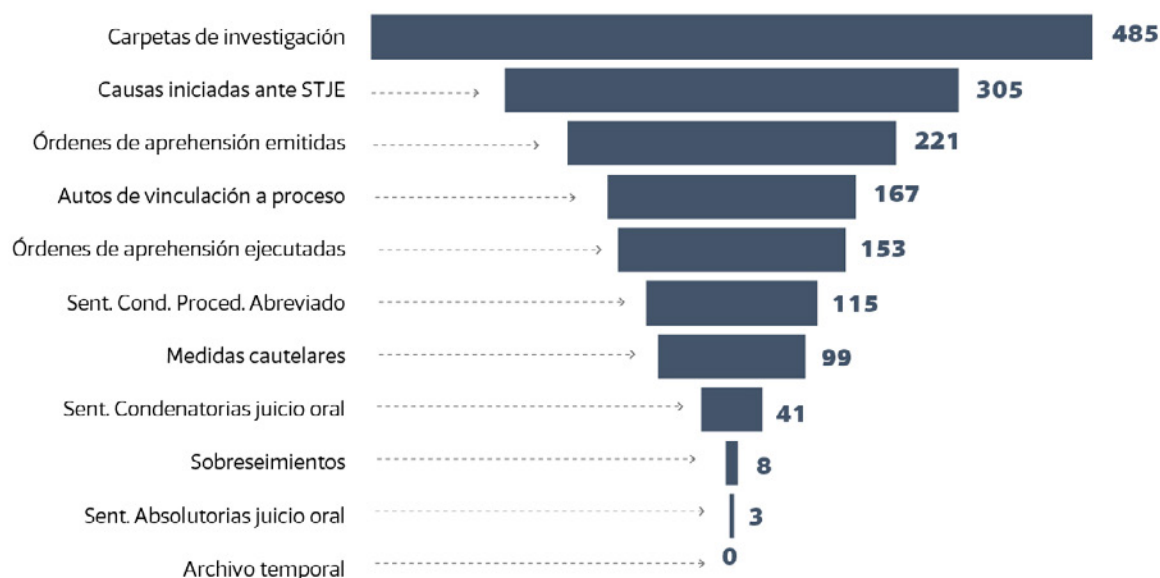
⁴¹ Los indicadores en todos los delitos, tienen como fuente: carpetas de investigación registradas en el SESNSP. Sobreseimientos, causas iniciadas y sentencias (procedimiento abreviado y juicio oral) al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Autos de vinculación, carpetas de investigación, medidas cautelares, ordenes de aprehensión concedidas y ejecutadas, CI en archivo temporal y en su caso MASC o acuerdos reparatorios, a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

2 FEMINICIDIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 58

Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

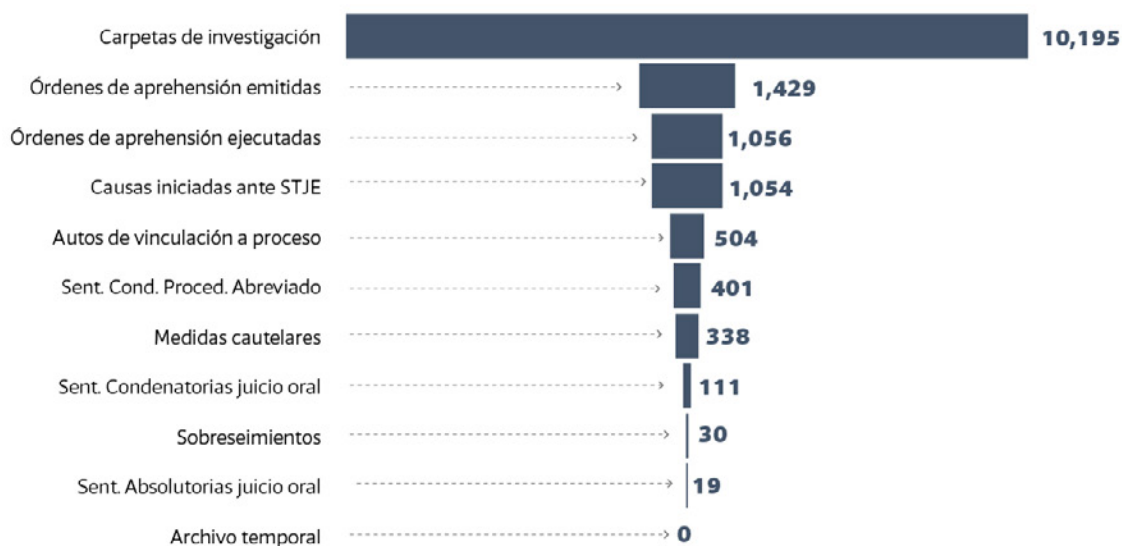
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 485 carpetas de investigación por el delito de feminicidio correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 305** causas penales iniciadas (62.88%)
- 221** órdenes de aprehensión emitidas (45.56%).
- 167** autos de vinculación a proceso (34.43%).
- 153** órdenes de aprehensión ejecutadas (31.54%).
- 115** sentencias en procedimiento abreviado (23.71%).
- 99** medidas cautelares (20.41%).
- 41** sentencias condenatorias en juicio oral (8.45%).
- 8** sobreseimientos (1.64%).
- 3** sentencias absolutorias en juicio oral (0.61%).
- No se registran CI en archivo temporal (%).

3 HOMICIDIO DOLOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 59
Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

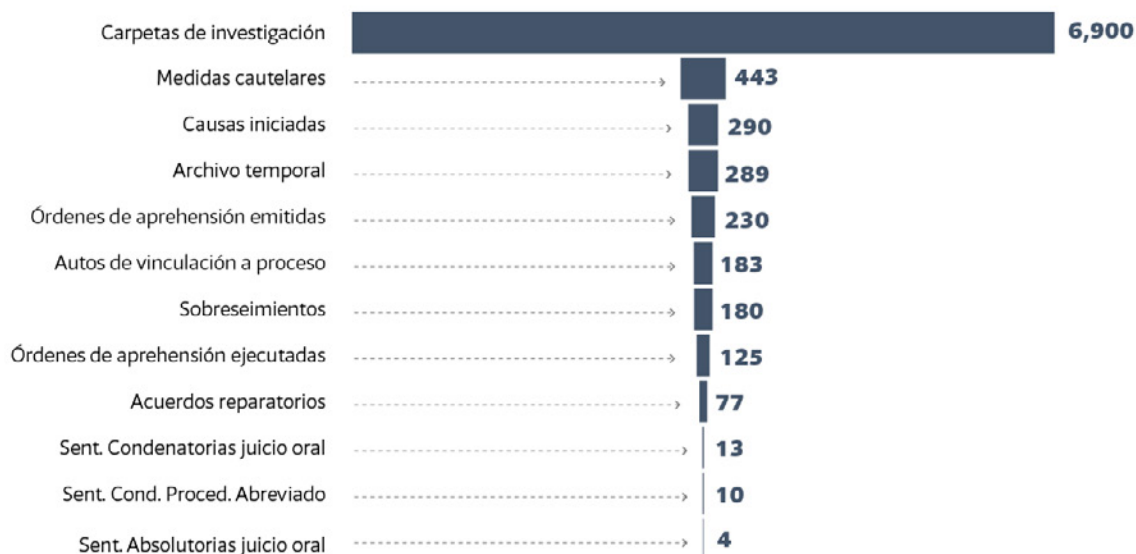
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 10,195 carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 1,424** órdenes de aprehensión emitidas (13.96%).
- 1,056** órdenes de aprehensión ejecutadas (10.35%).
- 1,054** causas penales iniciadas (10.33%).
- 504** autos de vinculación a proceso (4.94%).
- 401** sentencias en procedimiento abreviado (3.93%).
- 338** medidas cautelares (3.31%).
- 111** sentencias condenatorias en juicio oral (1.08%).
- 30** sobreseimientos (0.29%).
- 19** sentencias absolutorias en juicio oral (0.18%).
- Sin CI en archivo temporal.

4 HOMICIDIO CULPOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 60
Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

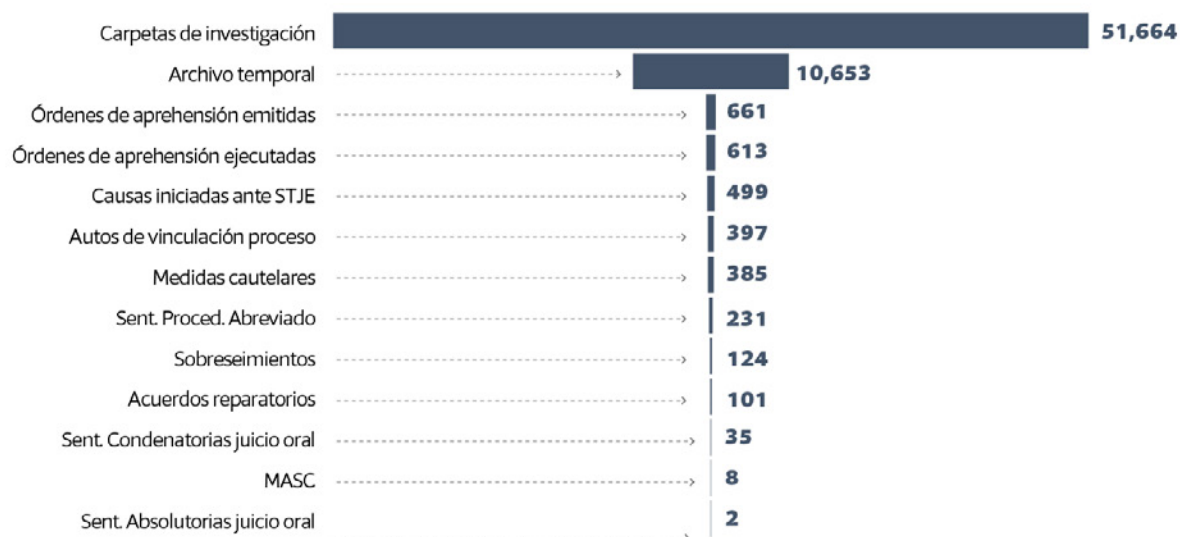
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 6,900 carpetas de investigación por homicidio culposo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 443** medidas cautelares (6.42%).
- 290** causas penales iniciadas (4.20%)
- 289** CI en archivo temporal (4.18%).
- 230** órdenes de aprehensión emitidas (3.33%).
- 183** autos de vinculación a proceso (2.65%).
- 180** sobreseimientos (2.60%).
- 125** órdenes de aprehensión ejecutadas (1.81%).
- 77** acuerdos reparatorios (1.11%)
- 13** sentencias condenatorias en juicio oral (0.18%).
- 10** sentencias en procedimiento abreviado (0.14%).
- 4** sentencias absolutorias en juicio oral (0.05%).

5 ROBO DE VEHÍCULO

Indicadores del SJPA

Gráfica 61
Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 51,664 carpetas de investigación por robo de vehículo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

10,653 CI en archivo temporal (20.61%).

661 órdenes de aprehensión emitidas (1.27%).

613 órdenes de aprehensión ejecutadas (1.18%).

499 causas penales iniciadas (0.96%)

397 autos de vinculación a proceso (0.76%).

385 medidas cautelares (0.74%).

231 sentencias en procedimiento abreviado (0.44%).

124 sobreseimientos (0.24%).

101 acuerdos reparatorios (0.19%).

35 sentencias condenatorias en juicio oral (0.06%).

8 mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (0.01%)

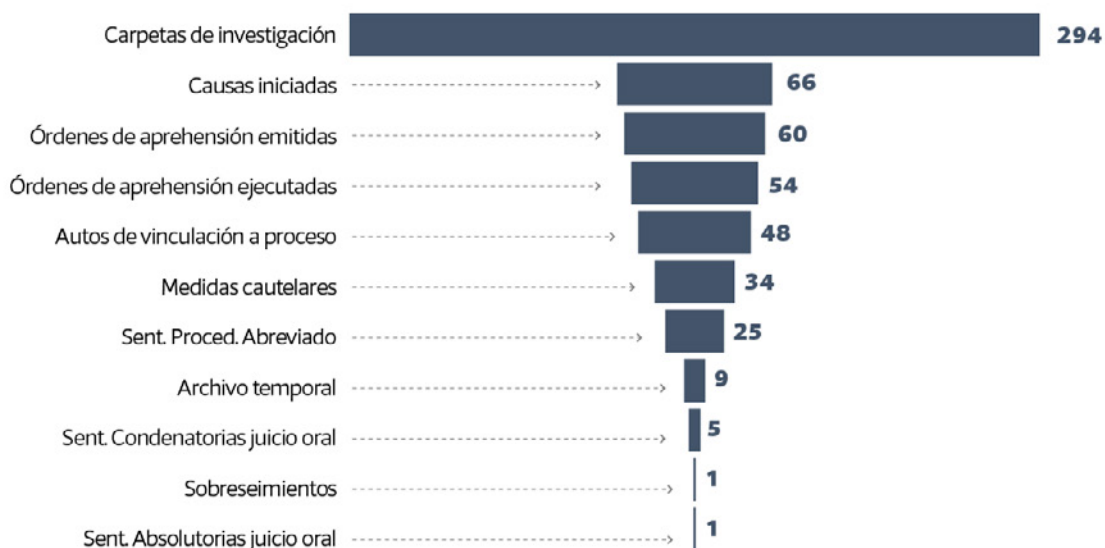
2 sentencias absolutorias en juicio oral (0.003%).

6 ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

Indicadores del SJPA

Gráfica 62

Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 294 carpetas de investigación por robo a institución bancaria correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

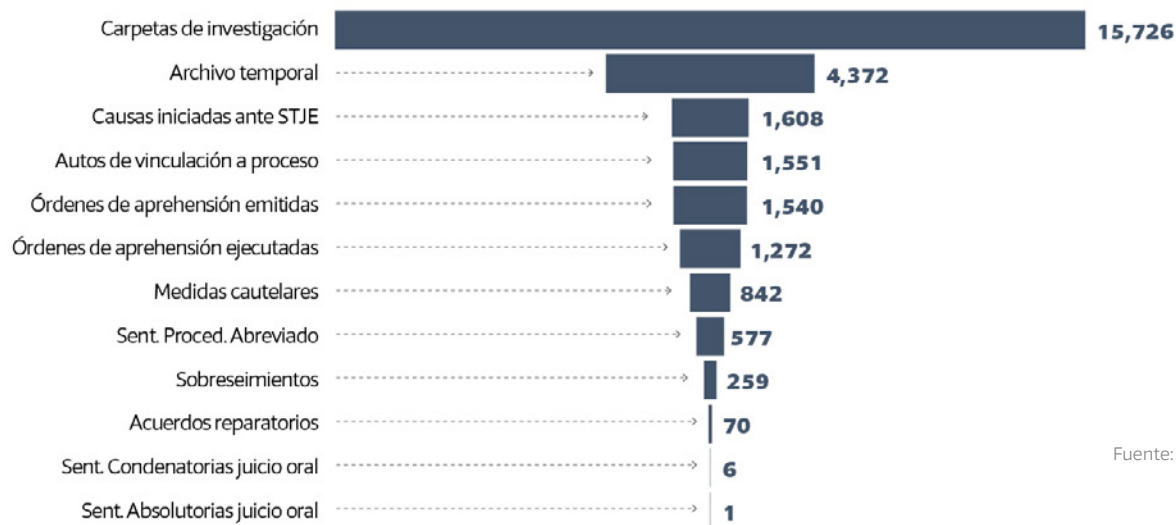
- 66** causas penales iniciadas (22.44%)
- 60** órdenes de aprehensión emitidas (20.40%).
- 54** órdenes de aprehensión ejecutadas (18.36%).
- 48** autos de vinculación a proceso (16.32%).
- 34** medidas cautelares (11.56%).
- 25** sentencias en procedimiento abreviado (8.50%).
- 9** CI en archivo temporal (3.06%).
- 5** sentencias condenatorias en juicio oral (1.70%).
- 1** sobreseimientos (0.34%).
- 1** sentencias absolutorias en juicio oral (0.34%).

7 ROBO A COMERCIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 63

Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 15,726 carpetas de investigación por robo a comercio correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

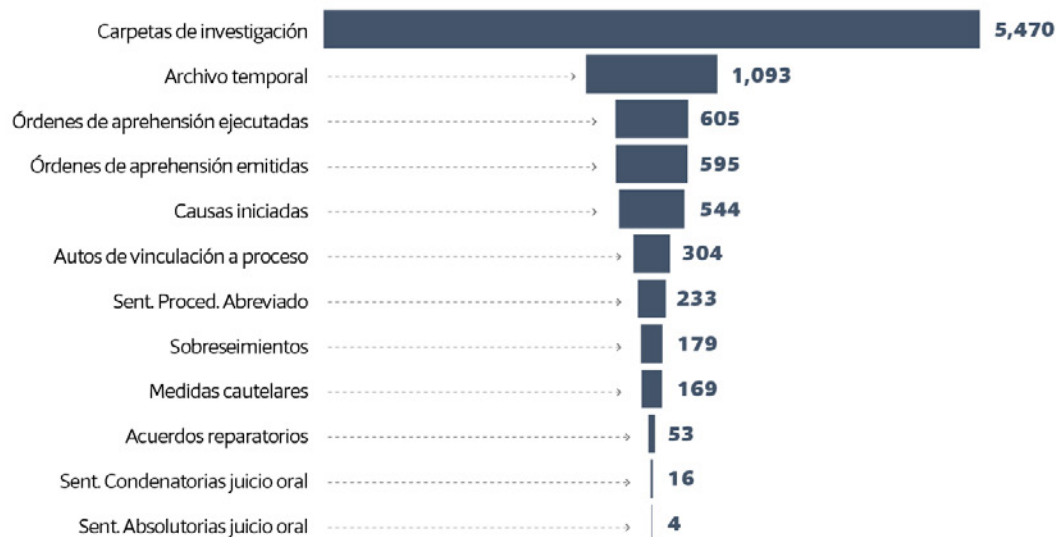
- 4,372** CI en archivo temporal (27.80%).
- 1,608** causas penales iniciadas (10.22%)
- 1,551** autos de vinculación a proceso (9.86%).
- 1,540** órdenes de aprehensión emitidas (9.79%).
- 1,272** órdenes de aprehensión ejecutadas (8.08%).
- 842** medidas cautelares (5.35%).
- 577** sentencias en procedimiento abreviado (3.66%).
- 259** sobreseimientos (1.64%).
- 70** acuerdos reparatorios (0.44%).
- 6** sentencias condenatorias en juicio oral (0.03%).
- 1** sentencias absolutorias en juicio oral (0.006%)

8 ROBO A CASA

Indicadores del SJPA

Gráfica 64

Histórico
2014-2025



Fuente: STJE / FGJE

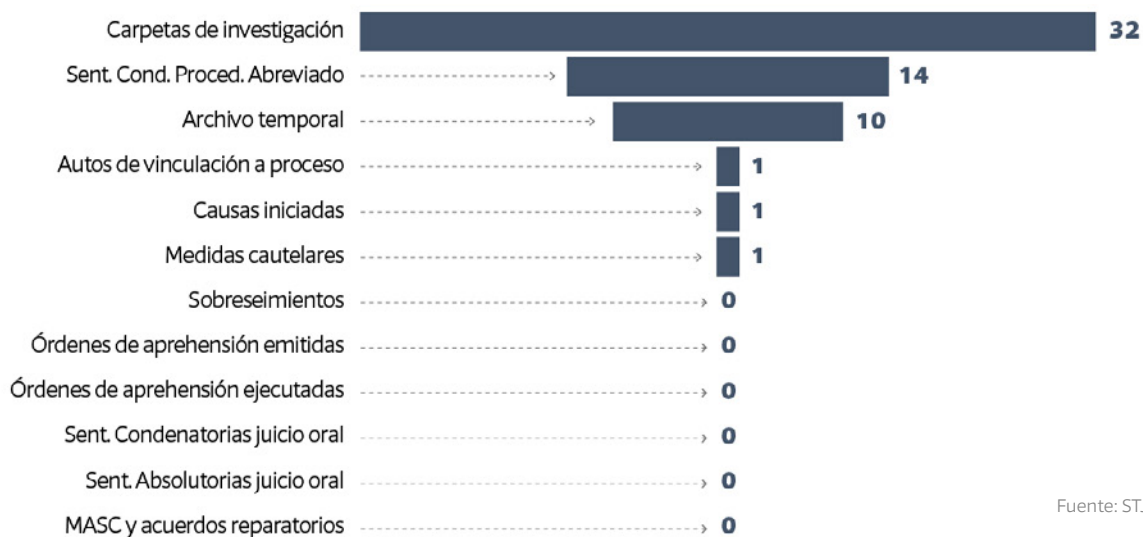
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 5,470 carpetas de investigación por robo a casa correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 1,093** CI en archivo temporal (19.98%).
- 605** órdenes de aprehensión ejecutadas (11.06%).
- 595** órdenes de aprehensión emitidas (10.87%).
- 544** causas penales iniciadas (9.94%).
- 304** autos de vinculación a proceso (5.55%).
- 233** sentencias en procedimiento abreviado (4.25%).
- 179** sobreseimientos (3.27%).
- 169** medidas cautelares (3.08%).
- 53** acuerdos reparatorios (0.96%).
- 16** sentencias condenatorias en juicio oral (0.29%).
- 4** sentencias absolutorias en juicio oral (0.07%).

9 ROBO A TRANSPORTISTA

Indicadores del SJPA

Gráfica 65
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE

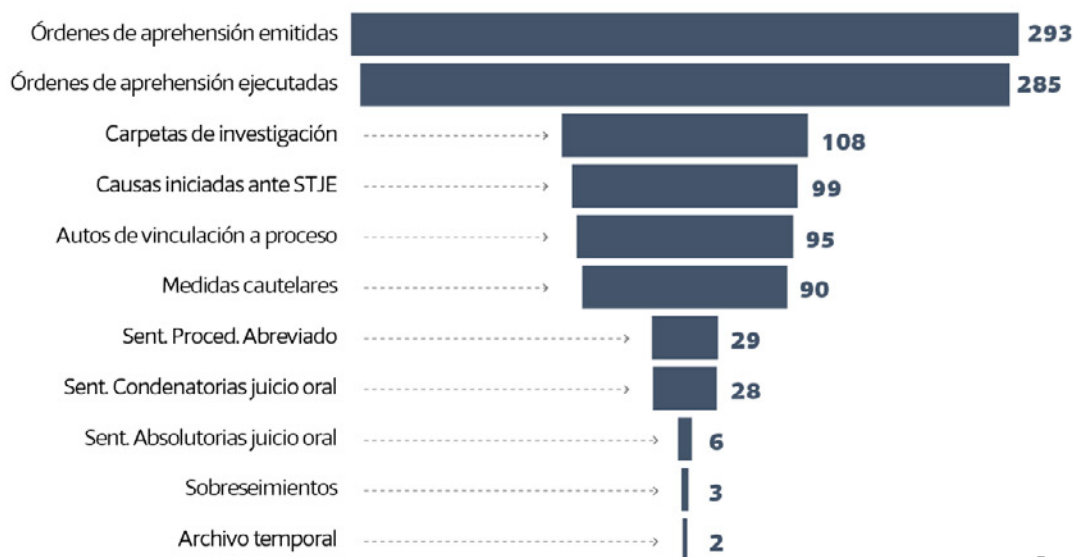
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 32 carpetas de investigación por robo a transportista correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 14** sentencias en procedimiento abreviado (43.75%).
- 10** CI en archivo temporal (31.25%).
- 1** autos de vinculación a proceso (3.12%).
- 1** causas penales iniciadas (3.12%).
- 1** medidas cautelares (3.12%).
- 0** sobreseimientos.
- 0** órdenes de aprehensión emitidas.
- 0** órdenes de aprehensión ejecutadas.
- 0** sentencias condenatorias en juicio oral.
- 0** sentencias absolutorias en juicio oral.
- 0** MASC y acuerdos reparatorios.

10 SECUESTRO

Indicadores del SJPA

Gráfica 66
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 108 carpetas de investigación por secuestro correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

293 órdenes de aprehensión emitidas (271.29%).

285 órdenes de aprehensión ejecutadas (263.88%).

99 causas penales iniciadas (91.66%).

95 autos de vinculación a proceso (87.96%).

90 medidas cautelares (83.33%).

29 sentencias en procedimiento abreviado (26.85%).

28 sentencias en juicio oral (25.92%).

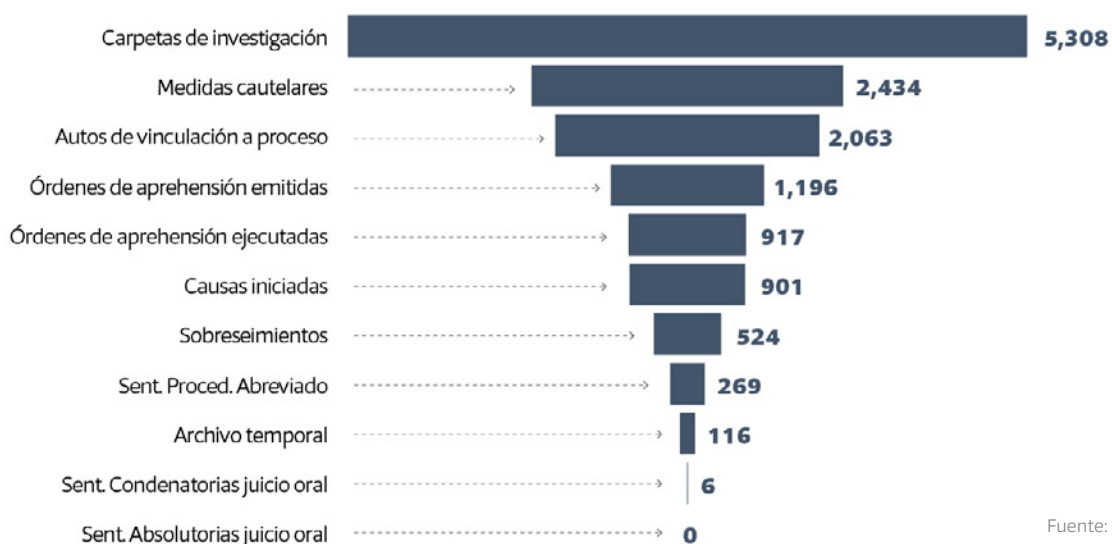
6 sentencias absolutorias en juicio oral (5.55%).

3 sobreseimientos (2.77%).

2 CI en archivo temporal (1.85%).

11 NARCOMENUDEO *Indicadores del SJPA*

Gráfica 67
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 5,308 carpetas de investigación por narcomenudeo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

2,434 medidas cautelares (45.85%).

2,063 autos de vinculación a proceso (38.86%).

1,196 órdenes de aprehensión emitidas (22.53%).

917 órdenes de aprehensión ejecutadas (17.27%).

901 causas penales iniciadas (16.97%).

524 sobreseimientos (9.87%).

269 sentencias en procedimiento abreviado (5.06%).

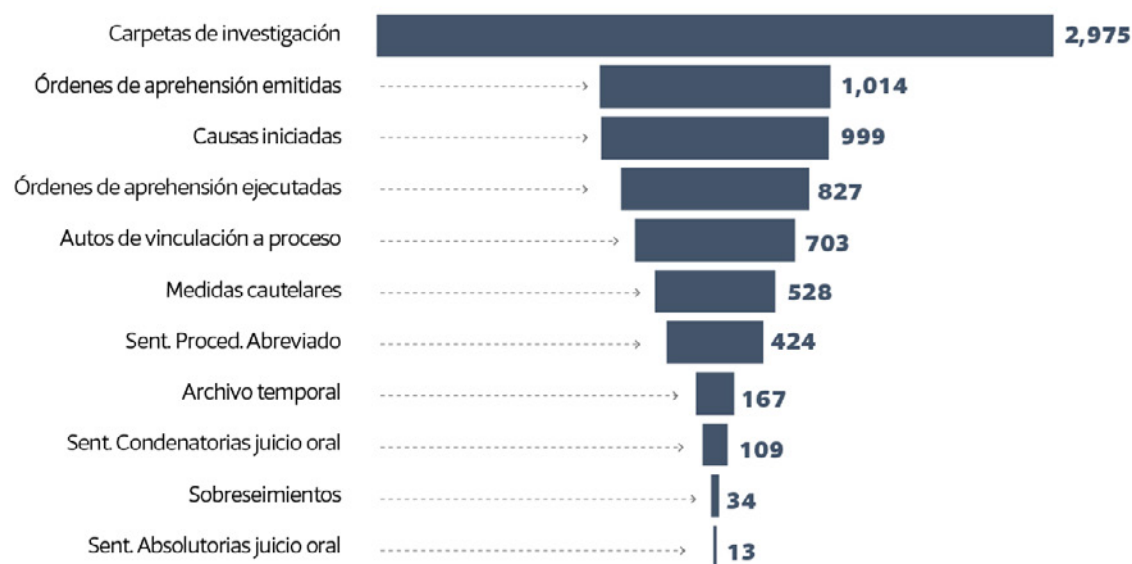
116 CI en archivo temporal (2.18%).

6 sentencias condenatorias en juicio oral (0.11%).

0 sentencias absolutorias en juicio oral.

12 VIOLACIÓN *Indicadores del SJPA*

Gráfica 68
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE

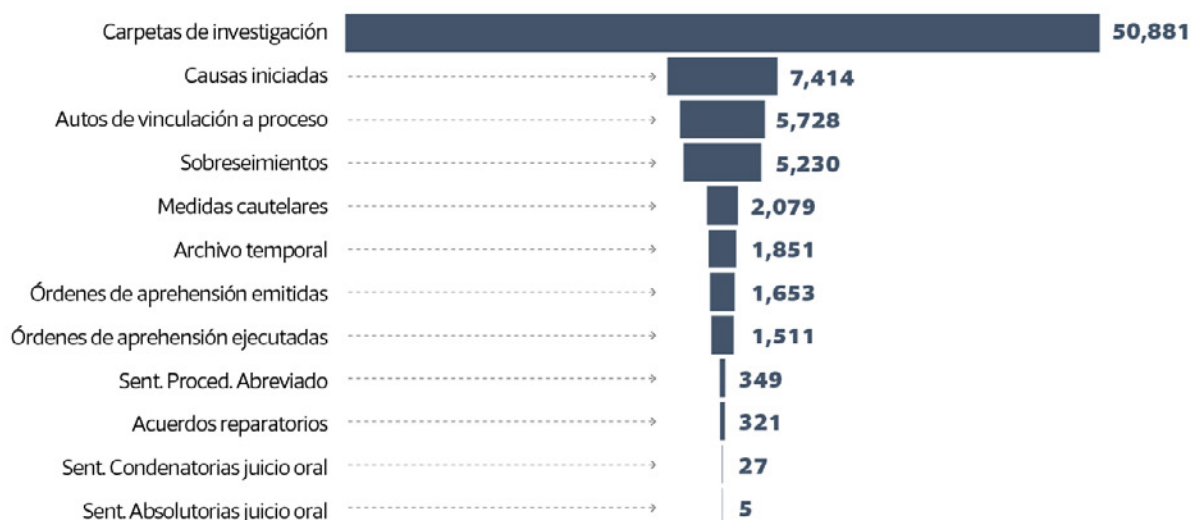
En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 2,975 carpetas de investigación por violación correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 1,014** órdenes de aprehensión emitidas (34.08%).
- 999** causas penales iniciadas (33.57%)
- 827** órdenes de aprehensión ejecutadas (27.79%).
- 703** autos de vinculación a proceso (23.63%).
- 528** medidas cautelares (17.74%).
- 424** sentencias en procedimiento abreviado (14.25%).
- 167** CI en archivo temporal (5.61%).
- 109** sentencias condenatorias en juicio oral (3.66%).
- 34** sobreseimientos (1.14%).
- 13** sentencias absolutorias en juicio oral (0.43%).

13 LESIONES DOLOSAS

Indicadores del SJPA

Gráfica 69
Histórico
2014 - 2025



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2025, se integraron 50,881 carpetas de investigación por lesiones dolosas correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

7,414 causas penales iniciadas (14.57%)

5,728 autos de vinculación a proceso (11.25%).

5,230 sobreseimientos (10.27%).

2,079 medidas cautelares (4.08%).

1,851 CI en archivo temporal (3.63%).

1,653 órdenes de aprehensión emitidas (3.24%).

1,511 órdenes de aprehensión ejecutadas (2.96%).

349 sentencias en procedimiento abreviado (0.68%).

321 acuerdos reparatorios (0.63%).

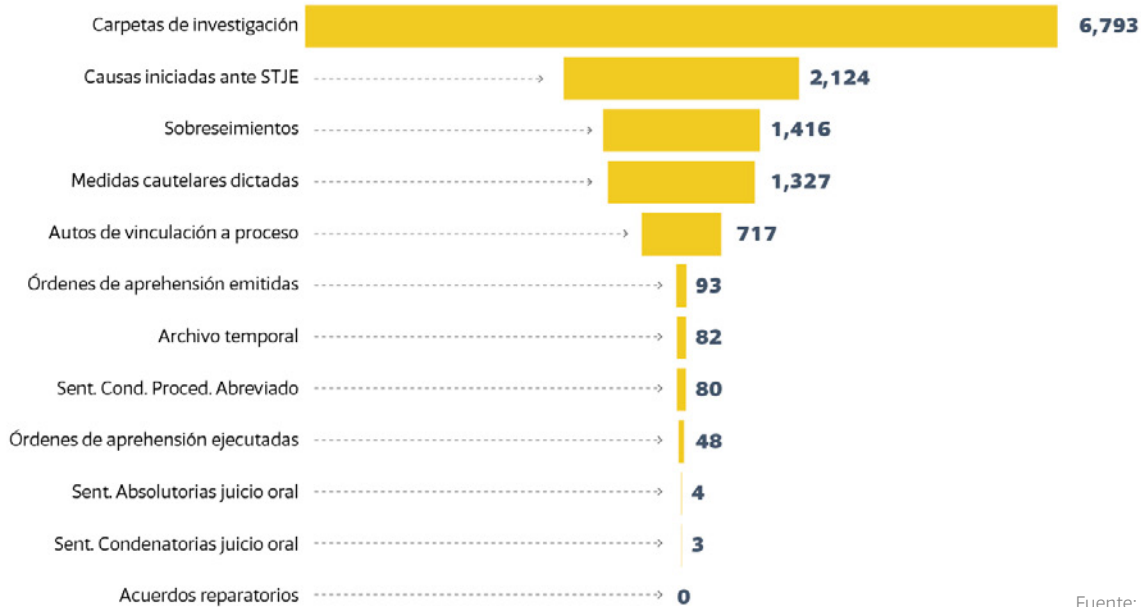
27 sentencias condenatorias en juicio oral (0.05%).

5 sentencias absolutorias en juicio oral (0.009%).

C. Indicadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Sinaloa 2025

1 VIOLENCIA FAMILIAR *Indicadores del SJPA*

Gráfica 70
2025



Fuente: STJE/FGJE

En 2025 se integraron 6,793 carpetas de investigación por violencia familiar, con relación a estas se registraron:

2,124 causas penales iniciadas (31.26%)

1,416 sobreseimientos (20.84%).

1,327 medidas cautelares (19.53%).

717 autos de vinculación a proceso (10.55%).

93 órdenes de aprehensión emitidas (1.36%).

82 CI en archivo temporal (1.20%).

80 sentencias en procedimiento abreviado (1.17%).

48 órdenes de aprehensión ejecutadas (0.70%).

4 sentencias absolutorias en juicio oral (0.05%).

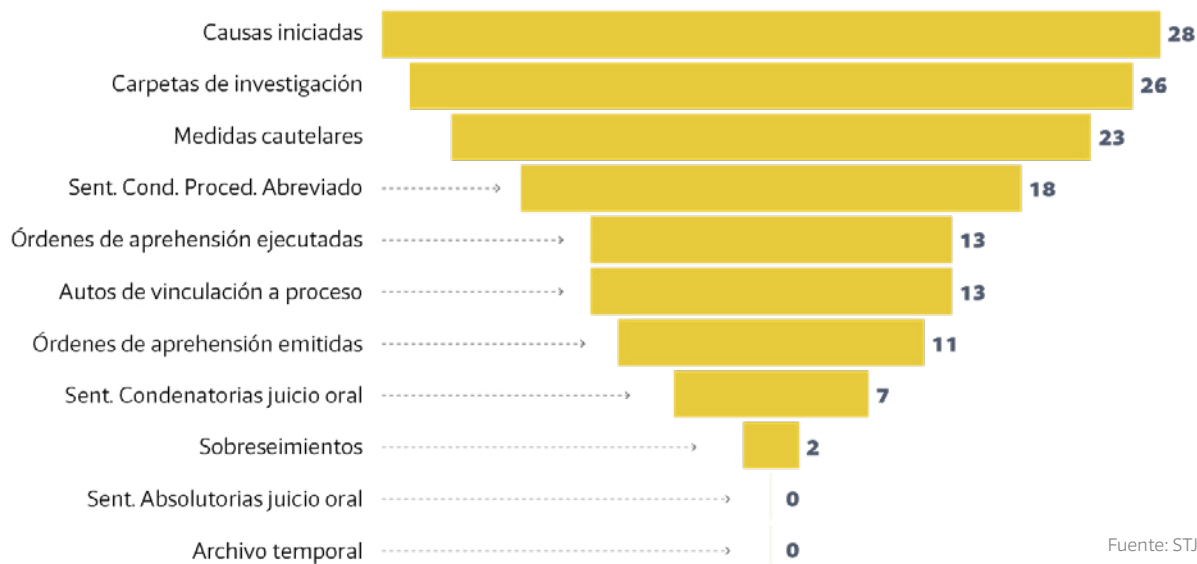
3 sentencias condenatorias en juicio oral (0.04%).

0 acuerdos reparatorios.

2 FEMINICIDIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 71
2025



Fuente: STJE / FGJE

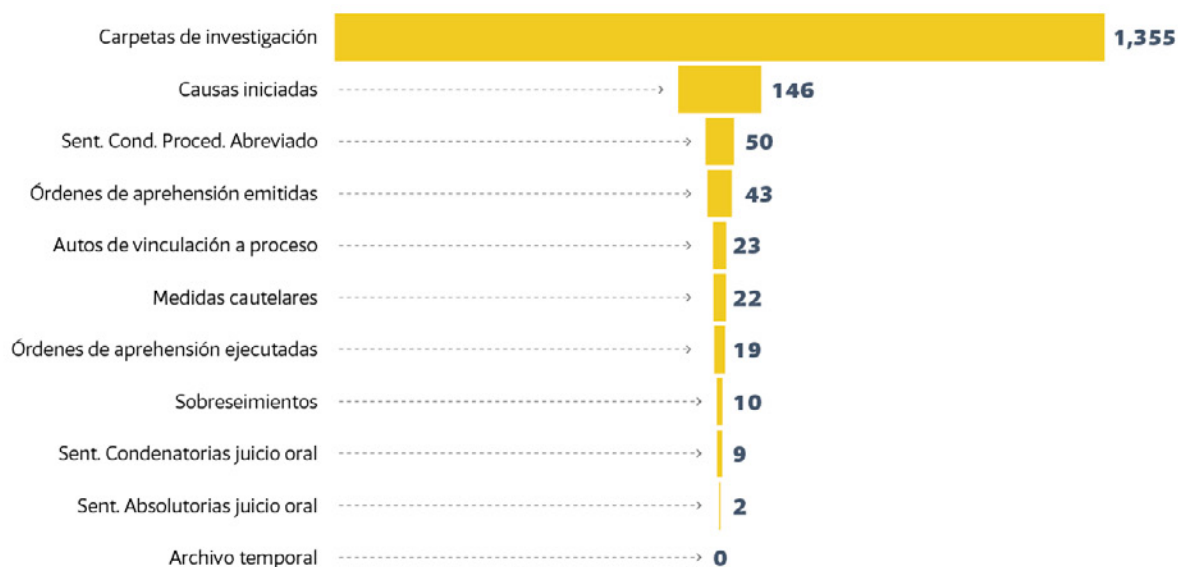
En 2025 se integraron 69 carpetas de investigación por feminicidio, con relación a estas se registraron:

- 40** causas penales iniciadas (57.97%)
- 16** órdenes de aprehensión emitidas (23.18%).
- 13** autos de vinculación a proceso (18.84%).
- 12** órdenes de aprehensión ejecutadas (17.39%).
- 10** sentencias en procedimiento abreviado (14.49%).
- 6** medidas cautelares (8.69%).
- 1** sentencias condenatorias en juicio oral (1.44%).
- 1** sentencias absolutorias en juicio oral (1.44%).
- 0** sobreseimientos.
- 0** CI en archivo temporal.

3 HOMICIDIO DOLOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 72
2025



Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 1,355 carpetas de investigación por homicidio doloso, con relación a estas se registraron:

- 146** causas penales iniciadas (10.77%)
- 50** sentencias en procedimiento abreviado (3.69%).
- 43** órdenes de aprehensión emitidas (3.17%).
- 23** autos de vinculación a proceso (1.69%).
- 22** medidas cautelares (1.62%).
- 19** órdenes de aprehensión ejecutadas (1.40%).
- 10** sobreseimientos (0.73%).
- 9** sentencias condenatorias en juicio oral (0.66%).
- 2** sentencias absolutorias en juicio oral (0.14%).
- 0** CI en archivo temporal.

4 HOMICIDIO CULPOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 73
2025



Fuente: STJE / FGJE

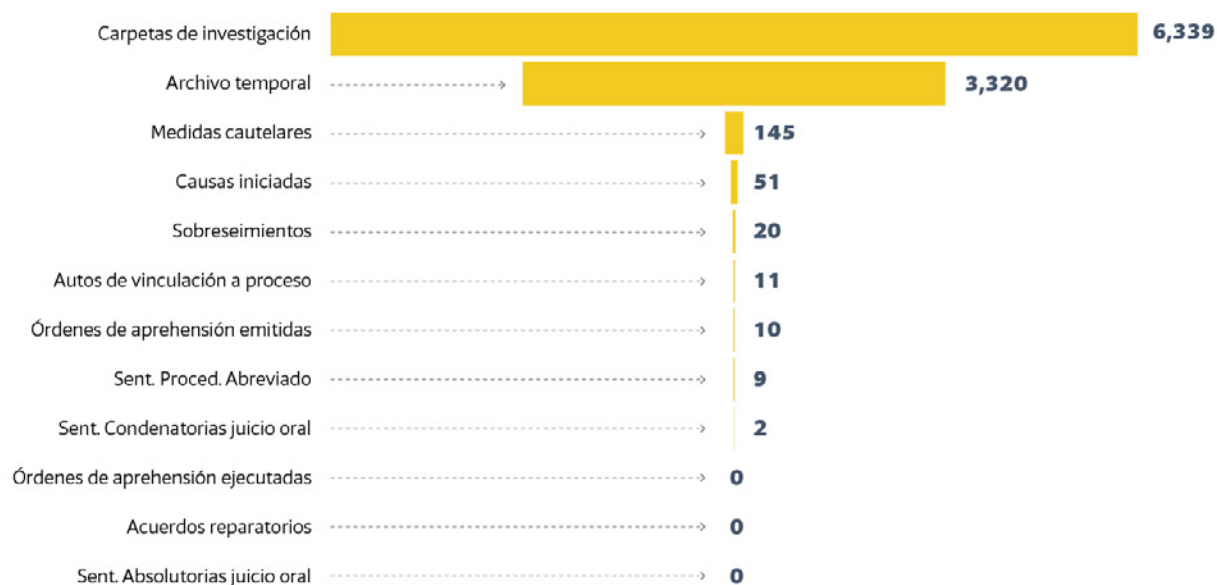
En 2025 se integraron 581 carpetas de investigación por homicidio culposo, con relación a estas se registraron:

- 25** causas penales iniciadas (4.30%)
- 23** sobreseimientos (3.95%).
- 10** CI en archivo temporal (1.72%).
- 3** medidas cautelares (0.51%).
- 3** sentencias condenatorias en juicio oral (0.51%).
- 2** sentencias absolutorias en juicio oral (0.34%).
- 1** autos de vinculación a proceso (0.17%).
- 0** órdenes de aprehensión emitidas.
- 0** órdenes de aprehensión ejecutadas.
- 0** acuerdos reparatorios.
- 0** sentencias en procedimiento abreviado.

5 ROBO DE VEHÍCULO

Indicadores del SJPA

Gráfica 74
2025



Fuente: STJE / FGJE

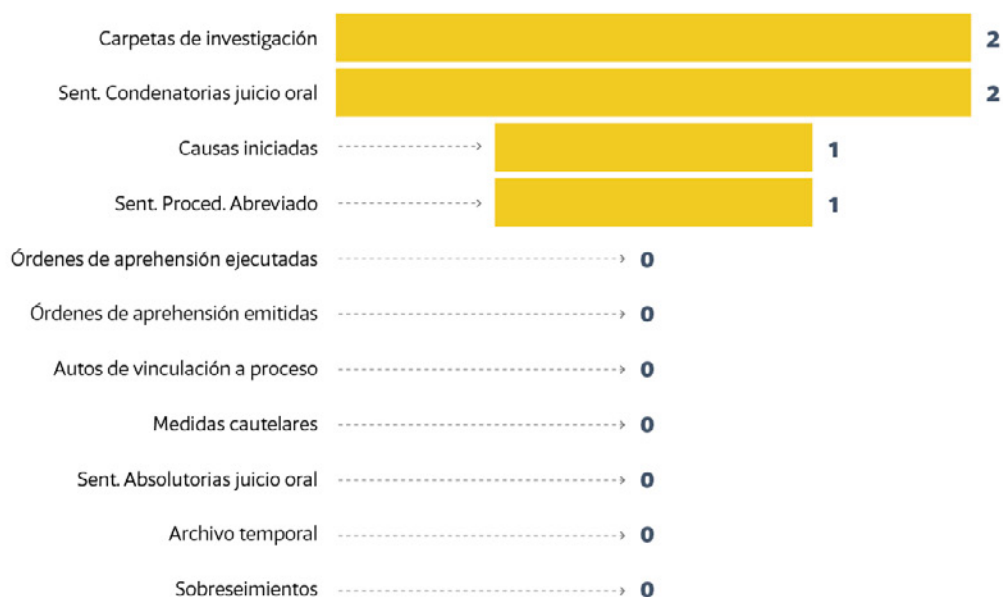
En 2025 se integraron 6,339 carpetas de investigación por robo de vehículo, con relación a estas se registraron:

- 3,320** CI en archivo temporal (52.37%).
- 145** medidas cautelares (2.28%).
- 51** causas penales iniciadas (0.80%).
- 20** sobreseimientos (0.31%).
- 11** autos de vinculación a proceso (0.17%).
- 10** órdenes de aprehensión emitidas (0.15%).
- 9** sentencias en procedimiento abreviado (0.14%).
- 2** sentencias condenatorias en juicio oral (0.03%).
- 0** órdenes de aprehensión ejecutadas.
- 0** acuerdos reparatorios.
- 0** sentencias absolutorias en juicio oral.

6 ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

Indicadores del SJPA

Gráfica 75
2025



Fuente: STJE / FGJE

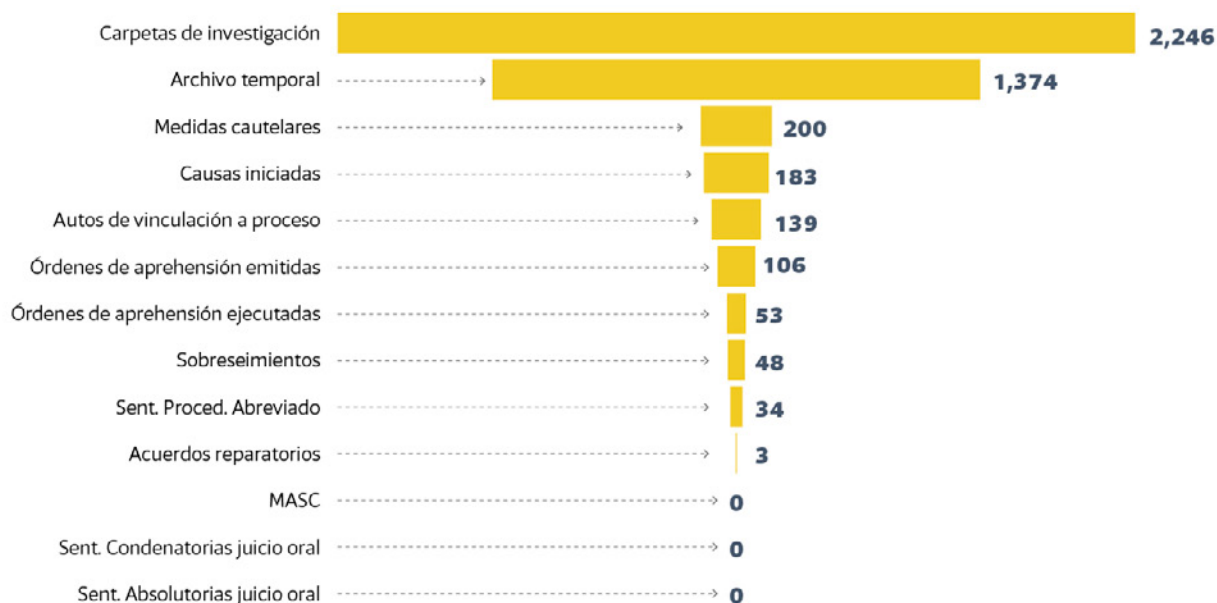
En 2025 se integraron 2 carpetas de investigación por robo a institución bancaria, con relación a estas se registraron:

- 2 sentencias condenatorias en juicio oral (100%).
- 1 causas penales iniciadas (50%)
- 1 sentencias en procedimiento abreviado (50%).
- 0 órdenes de aprehensión ejecutadas.
- 0 órdenes de aprehensión emitidas.
- 0 autos de vinculación a proceso.
- 0 medidas cautelares.
- 0 sentencias absolutorias en juicio oral.
- 0 CI en archivo temporal.
- 0 sobreseimientos.

7 ROBO A COMERCIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 76
2025



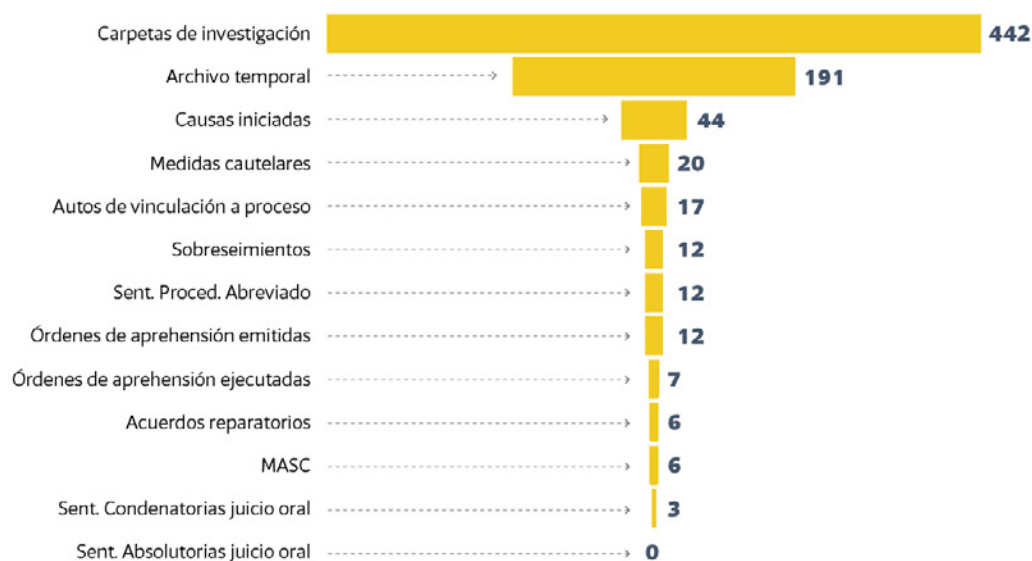
Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 2,246 carpetas de investigación por robo a comercio, con relación a estas se registraron:

- 1,374** CI en archivo temporal (61.17%).
- 200** medidas cautelares (8.90%).
- 183** causas penales iniciadas (8.14%).
- 139** autos de vinculación a proceso (6.18%).
- 106** órdenes de aprehensión emitidas (4.71%).
- 53** órdenes de aprehensión ejecutadas (2.35%).
- 48** sobreseimientos (2.13%).
- 34** sentencias en procedimiento abreviado (1.51%).
- 3** acuerdos reparatorios (0.13%).
- 0** medios alternativos solución de controversias.
- 0** sentencias condenatorias en juicio oral.
- 0** sentencias absolutorias en juicio oral.

8 ROBO A CASA *Indicadores del SJPA*

Gráfica 77
2025



Fuente: STJE / FGJE

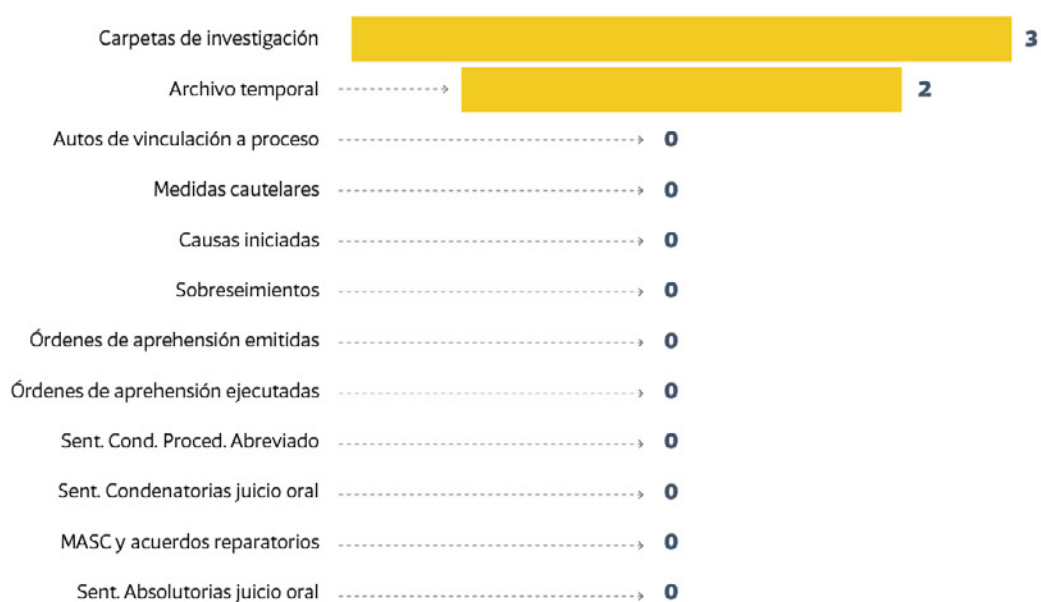
En 2025 se integraron 442 carpetas de investigación por robo a comercio, con relación a estas se registraron:

- 191** CI en archivo temporal (43.21%).
- 44** causas penales iniciadas (9.95%)
- 20** medidas cautelares (4.52%).
- 17** autos de vinculación a proceso (3.84%).
- 12** sobreseimientos (2.71%).
- 12** sentencias en procedimiento abreviado (2.71%).
- 12** órdenes de aprehensión emitidas (2.71%).
- 7** órdenes de aprehensión ejecutadas (1.58%).
- 6** acuerdos reparatorios (1.35%).
- 6** medios alternativos solución de controversias (1.35%).
- 3** sentencias condenatorias en juicio oral (0.67%).
- 0** sentencias absolutorias en juicio oral.

9 ROBO A TRANSPORTISTA

Indicadores del SJPA

Gráfica 78
2025



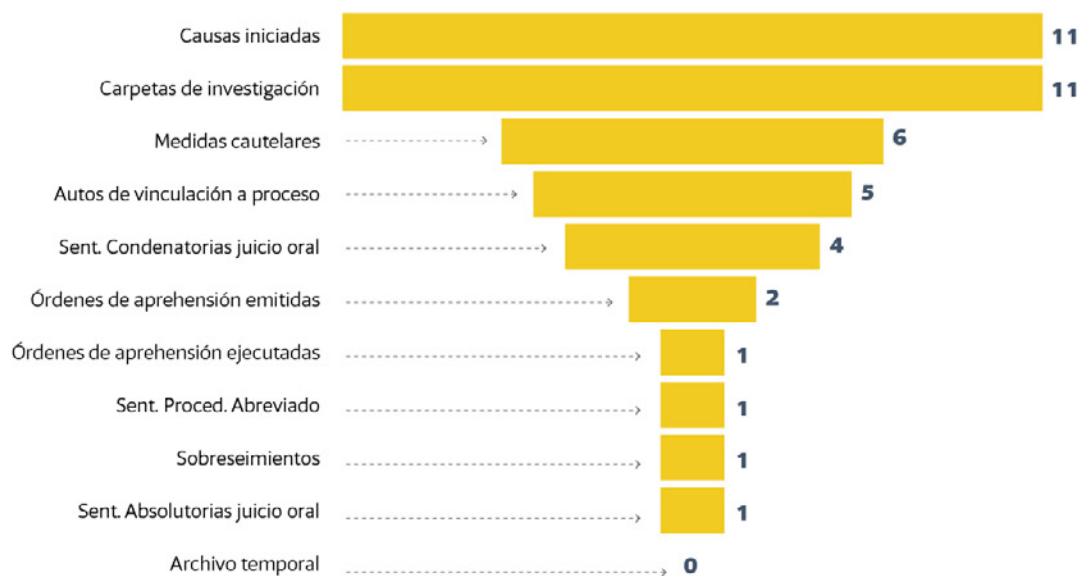
Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 3 carpetas de investigación por robo a transportista, con relación a estas se registraron:

- 2 CI en archivo temporal (66.66%).
- 0 autos de vinculación a proceso.
- 0 medidas cautelares.
- 0 causas penales iniciadas.
- 0 sobreseimientos.
- 0 órdenes de aprehensión ejecutadas.
- 0 órdenes de aprehensión emitidas.
- 0 sentencias en procedimiento abreviado.
- 0 sentencias condenatorias en juicio oral.
- 0 acuerdos reparatorios.
- 0 medios alternativos solución de controversias.
- 0 sentencias absolutorias en juicio oral.

10 SECUESTRO *Indicadores del SJPA*

Gráfica 79
2025



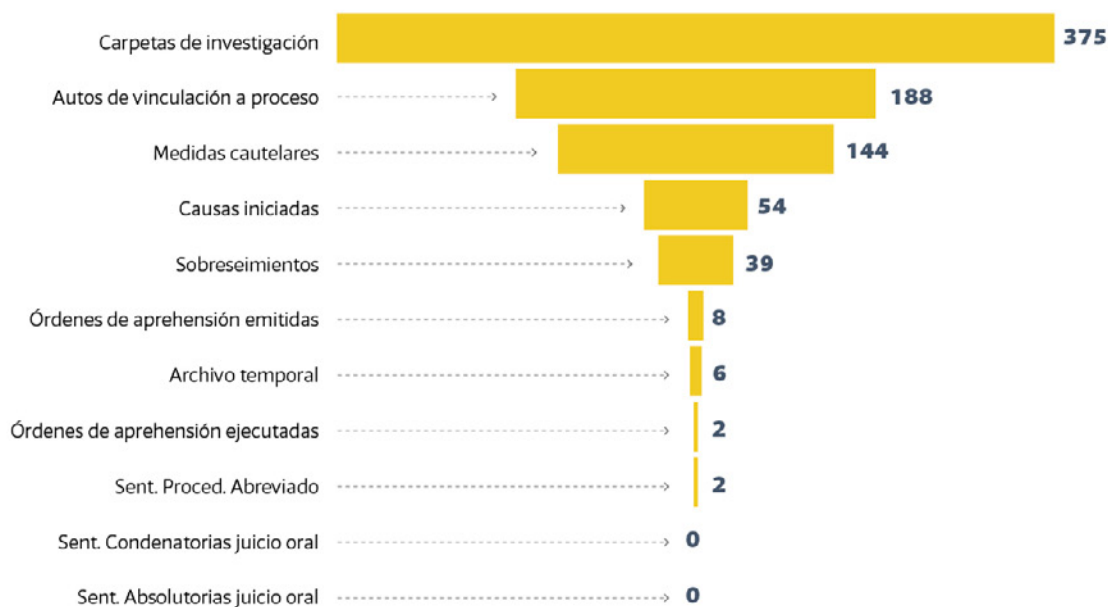
Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 11 carpetas de investigación por secuestro, con relación a estas se registraron:

- 11** causas penales iniciadas (100%)
- 6** medidas cautelares (54.54%).
- 5** autos de vinculación a proceso (45.45%).
- 4** sentencias condenatorias en juicio oral (36.36%).
- 2** órdenes de aprehensión emitidas (18.18%).
- 1** órdenes de aprehensión ejecutadas (9.09%).
- 1** sentencias en procedimiento abreviado (9.09%).
- 1** sobreseimientos (9.09%).
- 1** sentencias absolutorias en juicio oral (9.09%).
- 0** CI en archivo temporal.

11 NARCOMENUDEO *Indicadores del SJPA*

Gráfica 80
2025



Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 375 carpetas de investigación por narcomenudeo, con relación a estas se registraron:

- 188** autos de vinculación a proceso (50.13%).
- 144** medidas cautelares (38.4%).
- 54** causas penales iniciadas (14.4%).
- 39** sobreseimientos (10.4%).
- 8** órdenes de aprehensión emitidas (2.13%).
- 6** CI en archivo temporal (1.6%).
- 2** órdenes de aprehensión ejecutadas (0.53%).
- 2** sentencias en procedimiento abreviado (0.53%).
- 0** sentencias condenatorias en juicio oral.
- 0** sentencias absolutorias en juicio oral.

12 VIOLACIÓN *Indicadores del SJPA*

Gráfica 81
2025



Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 369 carpetas de investigación por violación, con relación a estas se registraron:

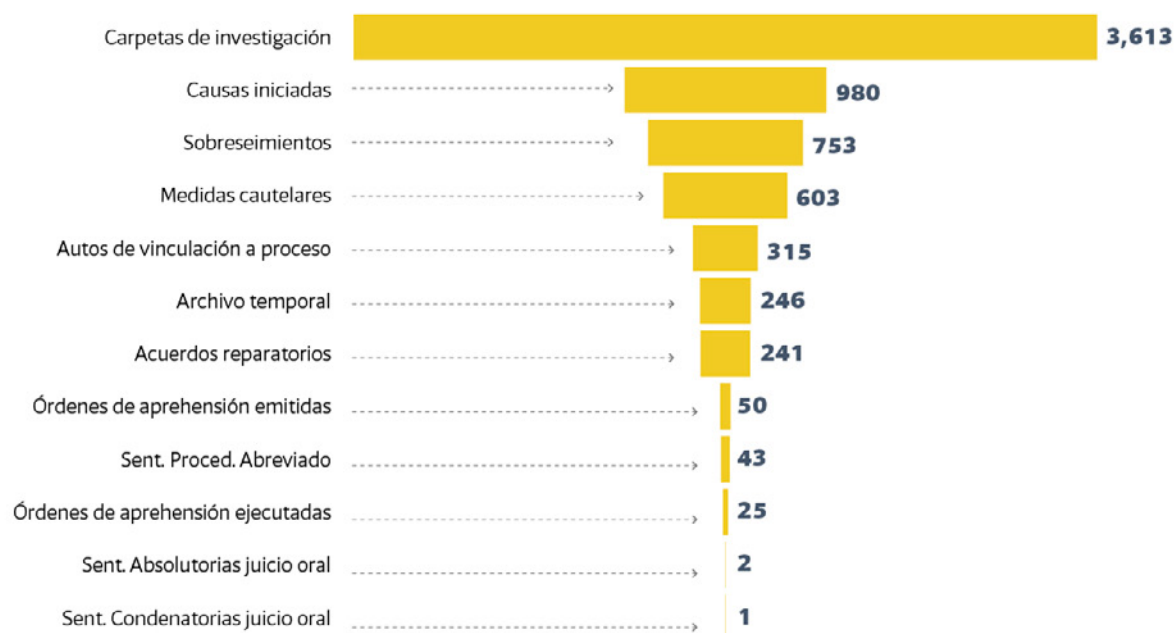
- 171** causas penales iniciadas (46.34%)
- 89** órdenes de aprehensión emitidas (24.11%).
- 70** sentencias en procedimiento abreviado (18.97%).
- 64** medidas cautelares (17.34%).
- 52** autos de vinculación a proceso (14.09%).
- 47** órdenes de aprehensión ejecutadas (12.73%).
- 20** CI en archivo temporal (5.42%).
- 15** sentencias condenatorias en juicio oral (4.06%).
- 7** sobreseimientos (1.89%).
- 5** sentencias absolutorias en juicio oral (1.35%).

13 LESIONES DOLOSAS

Indicadores del SJPA

Gráfica 82

2025



Fuente: STJE / FGJE

En 2025 se integraron 3,613 carpetas de investigación por lesiones dolosas, con relación a estas se registraron:

- 980** causas penales iniciadas (27.12%)
- 753** sobreseimientos (20.84%).
- 603** medidas cautelares (16.68%).
- 315** autos de vinculación a proceso (8.71%).
- 246** CI en archivo temporal (6.80%).
- 241** acuerdos reparatorios (6.67%).
- 50** órdenes de aprehensión emitidas (1.38%).
- 43** sentencias en procedimiento abreviado (1.19%).
- 25** órdenes de aprehensión ejecutadas (0.69%).
- 2** sentencias absolutorias en juicio oral (0.05%).
- 1** sentencias condenatorias en juicio oral (0.02%).

IV. PRIVACIÓN

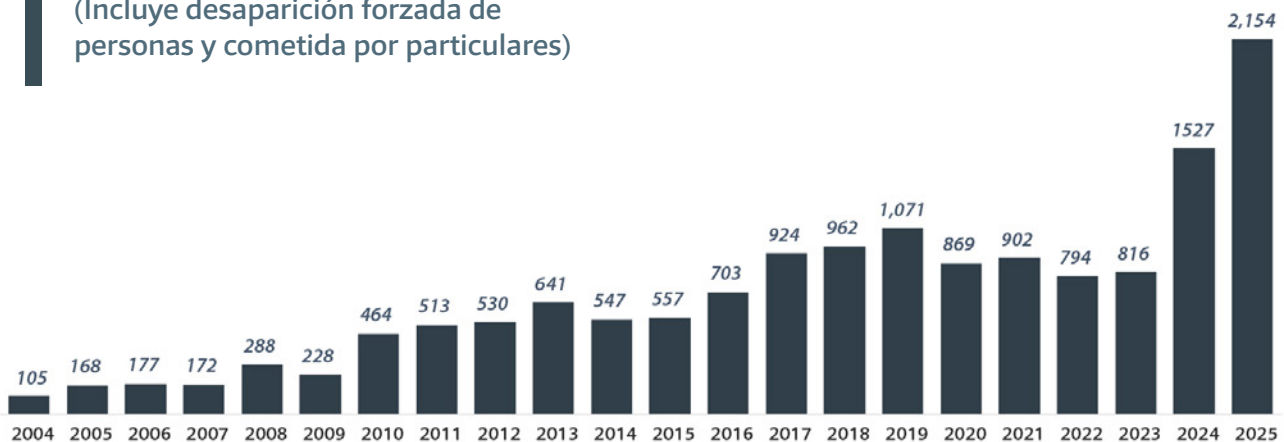
1 DENUNCIAS PRIVACIÓN (DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y COMETIDA POR PARTICULARES) 2004 AL 2025

Gráfica 83

SINALOA

Historia denuncias por delito de privación 2004 - 2025

(Incluye desaparición forzada de personas y cometida por particulares)



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES

En el periodo de 2004 al 2025 se registran 15,112 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, 2025 es el año con el registro histórico más alto con 2,154 denuncias, con 2024 con 1,527 denuncias corresponden a la etapa de disputas entre grupos del crimen organizado.

Asimismo, en los últimos 10 años, de 2016 a 2025 se presentaron 10,722 denuncias, lo que significa que en esta década se concentra el 71% de las denuncias.

En 2025 el promedio diario de víctimas por privación (incluye la desaparición forzada de personas) es de 6 personas aproximadamente.

En 2025 la privación se incrementó 41% contra 2024.

2 TASAS POR PRIVACIÓN (DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y COMETIDA POR PARTICULARES) 2004 AL 2025

Gráfica 84

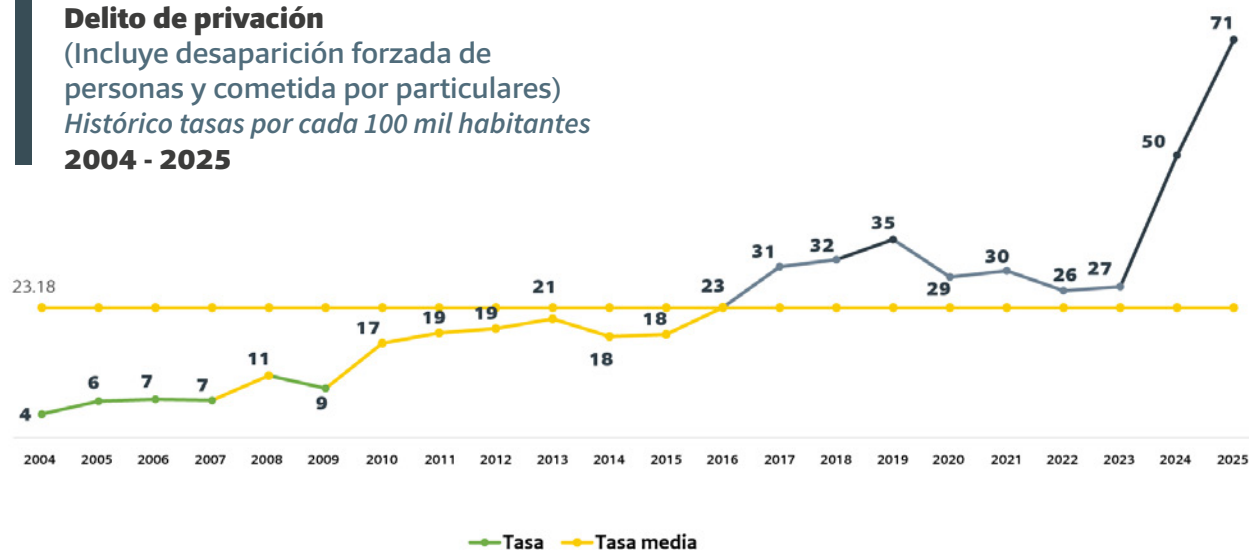
SINALOA

Delito de privación

(Incluye desaparición forzada de personas y cometida por particulares)

Histórico tasas por cada 100 mil habitantes

2004 - 2025



Fuente: FGES / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-

El registro histórico de tasas por cada 100 mil habitantes indica de 2016 a los 2025 incrementos sostenidos, en este periodo todos los años supera la tasa media estatal de 23.18 denuncias.

Los 3 años con las tasas más altas son: 2025 con 71, 2024 con 50 y 2019 con 35 denuncias por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo a la metodología⁴², las 71 denuncias por cada 100 mil habitantes de 2025 representan una tasa de muy alta incidencia, la cual se relaciona con los delitos de alto impacto en un escenario de alta violencia en Sinaloa, relacionados con el uso y tráfico de armas de fuego.

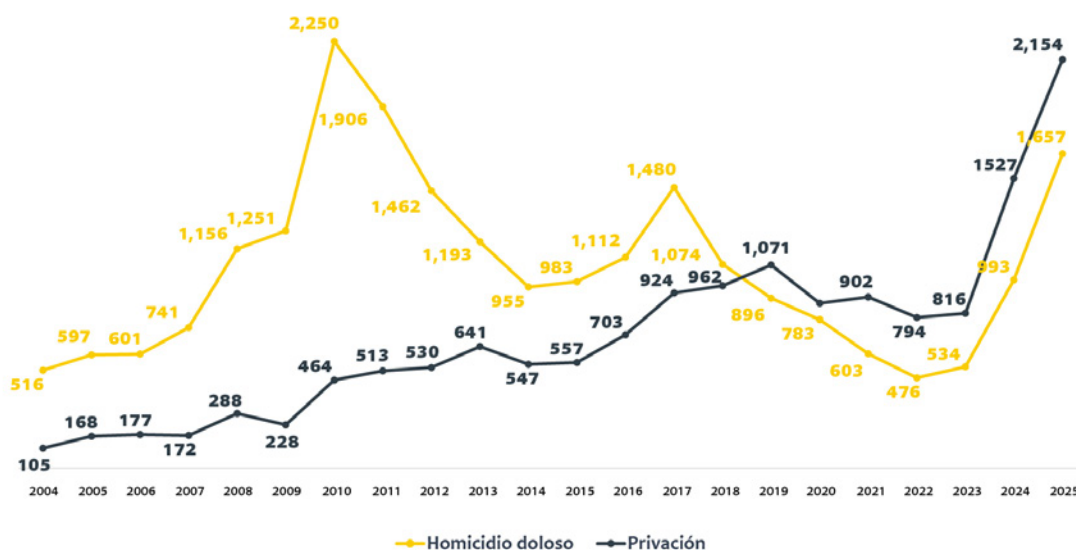
⁴² La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: 1 a 9 verde (incidencia baja), 10 a 24 amarillo (incidencia media), 25 a 34 gris (incidencia alta) y de 25 en adelante azul (incidencia muy alta)

3 COMPARATIVO DENUNCIAS HOMICIDIO DOLOSO Y PRIVACIÓN 2004-2025

Gráfica 85

SINALOA

Comparativo número de denuncias por los delitos de homicidio doloso y privación 2004 - 2025



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el balance entre las denuncias por homicidio doloso y privación (incluye la desaparición forzada de personas y cometida por particulares) de 2004 a 2025; en el delito de homicidio doloso, se observa una reducción sostenida de 2017 al 2022, posteriormente se da un alza significativa en 2023, 2024 y 2025.

En este periodo de 22 años, de 2004 al 2018 el número de denuncias por homicidio doloso era superior a las registradas por privación. A partir de 2019 a 2025 las denuncias por privación superan a las denuncias por homicidio doloso.

En este lapso de poco más de dos décadas, se registraron 23,219 denuncias por homicidio doloso y 15,112 denuncias por privación, lo que significa que en 22 años se contabilizan 38,331 denuncias, sin considerar la cifra negra, especialmente en el delito de privación que incluye la desaparición forzada de personas.

V. ARMAS DE FUEGO

1 CONTEXTO

Las armas de fuego constituyen uno de los principales desafíos para las autoridades de los tres órdenes de gobierno, debido a que representan uno de los factores que fortalecen la capacidad operativa de los grupos de delincuencia organizada a nivel internacional, nacional y local. En este sentido, Amnistía Internacional advierte que “la violencia con armas de fuego es un problema de derechos humanos de alcance mundial que amenaza el derecho más fundamental de todo ser humano: el derecho a la vida”.

Bajo esta misma perspectiva, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) señala: ...el uso de armas de fuego por parte de grupos delictivos pone en riesgo la seguridad de la población y se encuentra vinculado a una amplia gama de conductas criminales, desde robos con violencia hasta homicidios y otras expresiones de violencia grave que afectan la estabilidad y la convivencia social⁴³.

En el caso de Sinaloa, la magnitud de esta problemática ha quedado evidenciada por la persistencia del tráfico ilícito de armas y su estrecha relación con delitos tanto del fuero federal como del fuero común. Los acontecimientos registrados en Culiacán y otras localidades del estado el 17 de octubre de 2019 y el 5 de enero de 2023 evidenciaron ante la opinión pública nacional e internacional el alto poder de fuego de las organizaciones criminales y los riesgos que esta situación representa para la seguridad de la población.

A ello se suma la crisis de violencia e inseguridad que enfrenta Sinaloa desde septiembre de 2024, derivada de la confrontación entre facciones del Cártel de Sinaloa, fenómeno que ha colocado nuevamente en el centro del debate público la dimensión del tráfico de armas y sus efectos en la dinámica delictiva.

Esta situación se refleja en el incremento de aseguramientos de armamento durante 2024 y 2025 respecto de años anteriores, así como en la creciente preocupación por el flujo de armas provenientes, en su mayoría, de los Estados Unidos, factor que continúa alimentando los niveles de violencia y representa un desafío prioritario para las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia.

⁴³ Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), *Tráfico de armas de fuego*, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>

2 COMISIÓN CON ARMA DE FUEGO Y USO DE LA VIOLENCIA 2025

Tabla 19

2025 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	75.03%	87.82%
Feminicidio	27.10%	78.26%
Lesiones dolosas	5.02%	10.40%
2025 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	33.61%	74.98%
Robo a comercio	40.90%	73.82%
Robo a casa	10.74%	7.01%
Robo a institución bancaria	44.55%	100%
Robo a transportista	81.76%	66.66%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En 2025 los porcentajes a nivel nacional de comisión con arma de fuego en robo a transportista con 81.76% y robo a casa con 10.74% son superiores al comportamiento en Sinaloa.

Por su parte, en Sinaloa se observa un mayor porcentaje de comisión con arma de fuego sobre el porcentaje nacional en los delitos de homicidio doloso con 87.82%, feminicidio con 78.26 y lesiones dolosas con 10.40%. Asimismo, en los tres delitos se presenta un incremento respecto al comportamiento en 2024.

En el mismo sentido, la entidad supera los porcentajes nacionales en la comisión con violencia (probablemente asociado al uso de armas de fuego) en: robo de vehículo con 74.98%, robo a comercio con 73.82% y robo a institución bancaria con 100%. En robo de vehículo y robo a comercio, también se da incrementos en los porcentajes de comisión con violencia respecto a 2024.

3 COMISIÓN CON ARMA DE FUEGO Y USO DE LA VIOLENCIA 2024

Tabla 20

2024 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	72.43%	78.01%
Feminicidio	23.96%	65.38%
Lesiones dolosas	5.38%	5.75%
2024 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	35.01%	59.33%
Robo a comercio	43.24%	64.00%
Robo a casa	10.00%	8.50%
Robo a institución bancaria	51.82%	100%
Robo a transportista	83.86%	50%

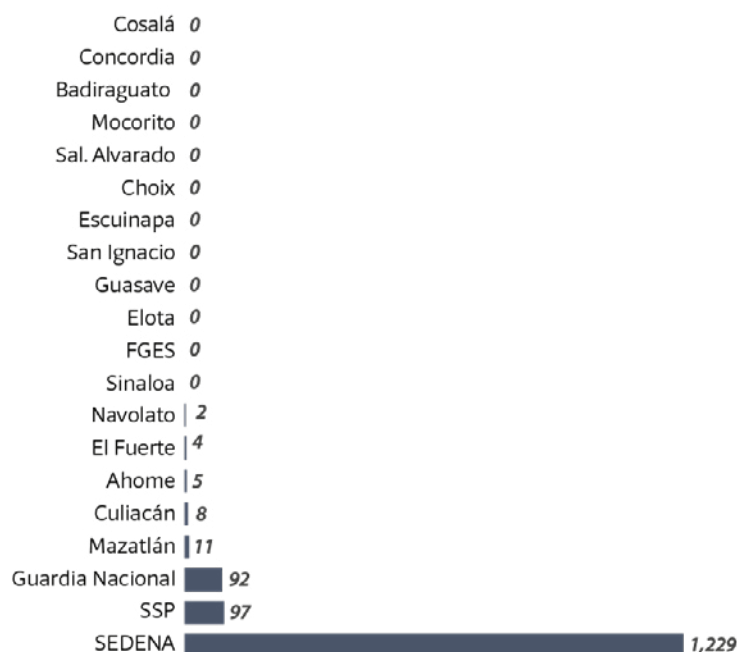
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En 2024 a nivel nacional son mayores los porcentajes de comisión con arma de fuego respecto al comportamiento nacional, en los delitos de robo a transportista con 83.86% y robo a casa con 10.00%.

Sinaloa tiene un mayor porcentaje de comisión con arma de fuego sobre el porcentaje nacional en 2024, en los delitos de homicidio doloso con 78.01%, feminicidio con 65.38 y lesiones dolosas con 5.75%.

En el mismo sentido, la entidad supera los porcentajes nacionales en la comisión con violencia en: robo de vehículo con 59.33%, robo a comercio con 64.00% y robo a institución bancaria con 100%.

4 DECOMISO O ASEGURAMIENTO DE ARMAS DE FUEGO 2022-2024



Gráfica 86
Sinaloa
Aseguramiento
de armas de fuego
2024

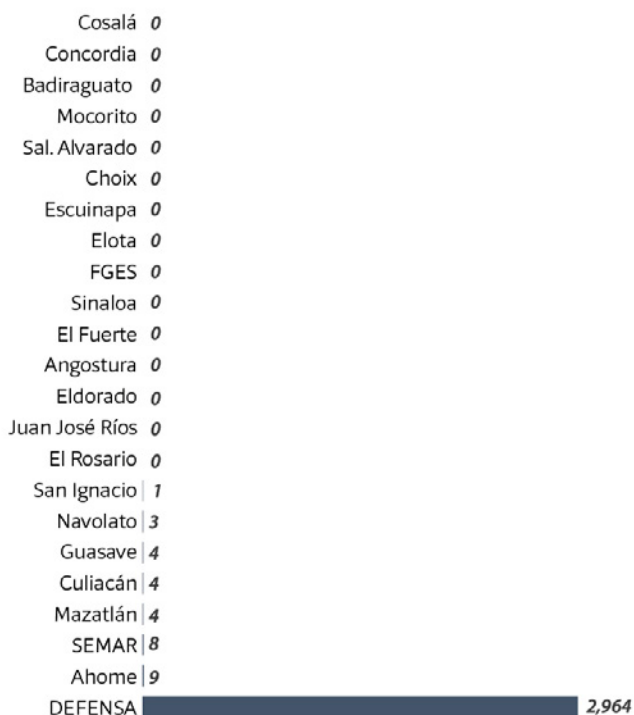
Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En Sinaloa en 2024, las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno aseguraron 1,448 armas de fuego, un 154% más en comparación con las 570 armas de fuego aseguradas en 2023, de la siguiente manera:

- **1,229** por la Secretaría de la Defensa Nacional (84.87%): 824 armas largas, 172 armas cortas, 126 granadas y 107 artefactos explosivos improvisados.
- **97** por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (6.69%): 70 armas cortas, 25 armas largas y 2 granadas.
- **92** por la Guardia Nacional (6.35%): 68 armas largas, 22 armas cortas y 2 granadas.
- **11** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Mazatlán (0.75%): 9 armas cortas y 2 armas largas.
- **8** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (0.55%): 7 armas cortas y 1 arma larga.
- **5** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (0.34%), todas armas cortas.
- **4** por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de El Fuerte (0.27%): 2 armas largas y 2 armas cortas.
- **2** por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Navolato (0.13%): no se precisó si fueron armas largas o armas cortas. .

Del total de armas de fuego aseguradas en Sinaloa en 2024, 8 de cada 10 fueron por la SEDENA.

5 DECOMISO O ASEGURAMIENTO DE ARMAS DE FUEGO 2024-2025



Gráfica 86
Sinaloa
Aseguramiento
de armas de fuego
2025

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En Sinaloa en 2025 las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno aseguraron 2,997 armas de fuego⁴⁶, un 107 % por arriba de las 1,448 armas de fuego aseguradas en 2024, mismas que se desglosan de la siguiente forma:

- **2,964** por la Secretaría de la Defensa Nacional (98.89 %): 2,387 armas largas, 577 armas cortas.
- 9 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (0.30 %): todas armas cortas.
- 8 por la Secretaría de Marina.
- 4 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Mazatlán (0.13 %): todas armas cortas.
- 4 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (0.13 %): 3 armas cortas y 1 arma larga.
- 4 por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Guasave (0.13 %): 3 armas cortas y 1 arma larga.
- 3 por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Navolato (0.10 %): 2 armas cortas y 1 arma larga.
- 1 arma corta por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de San Ignacio (0.03 %).

⁴⁶ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010, p. 6. "Los datos de UN-CTS indican una media de aproximadamente 300 oficiales de policía por cada 100.000 habitantes en el mundo en 2006, pero los índices de oficiales de policía varían notablemente entre países. Los índices de autoridades de enjuiciamiento fueron mucho más bajos en todos los países, con una tasa media de 6 por cada 100.000 habitantes".

6 ARMAS DE FUEGO EXTRAVIADAS O ROBADAS A CORPORACIONES DE SEGURIDAD 2007-2025

Tabla 21

Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2007-2024																				
Depen/ Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	
SSP	5	13	14	31	21	35	12	11	7	2	9	2	12	16	11	3	4	2	210	
Navolato	5	11	7	20	5	6	0	3	2	0	3	0	0	2	0	0	0	0	64	
FGES	2	0	0	0	1	8	5	3	3	5	2	1	3	2	2	1	0	0	38	
Guasave	2	5	1	5	4	6	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	29	
Ahome	0	1	1	1	11	1	2	0	3	0	0	0	1	1	2	0	3	1	28	
Culiacán	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	0	0	1	2	1	10	2	2	24	
Angostura	2	0	0	0	11	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16	
Mazatlán	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	8	
Escuinapa	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5	
El Fuerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	
San Ignacio	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Sal. Alvarado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Sinaloa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Mocorito	El Ayuntamiento de Mocorito clasificó la información como reservada del año 2022 y anteriores																	0	0	0
Total	16	30	23	63	55	61	24	18	16	10	18	7	19	24	17	14	10	6	431	

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

Desde el año 2007 al 2024, las instituciones de seguridad pública en Sinaloa reportan un total de 431 armas de fuego que han sido reportadas como extraviadas o robadas.

En mayor número de armas de fuego extraviadas o robadas es por la Secretaría de Seguridad Pública con 210 armas; en segundo lugar, se ubica a la DSPyTM de Navolato con 64 armas; y en tercer lugar la Fiscalía General del Estado de Sinaloa con 38 armas.

La SSP, la DSPyTM de Navolato y la FGES concentran el 72.38% del total de las 431 armas extraviadas o robadas entre 2007 al 2024.

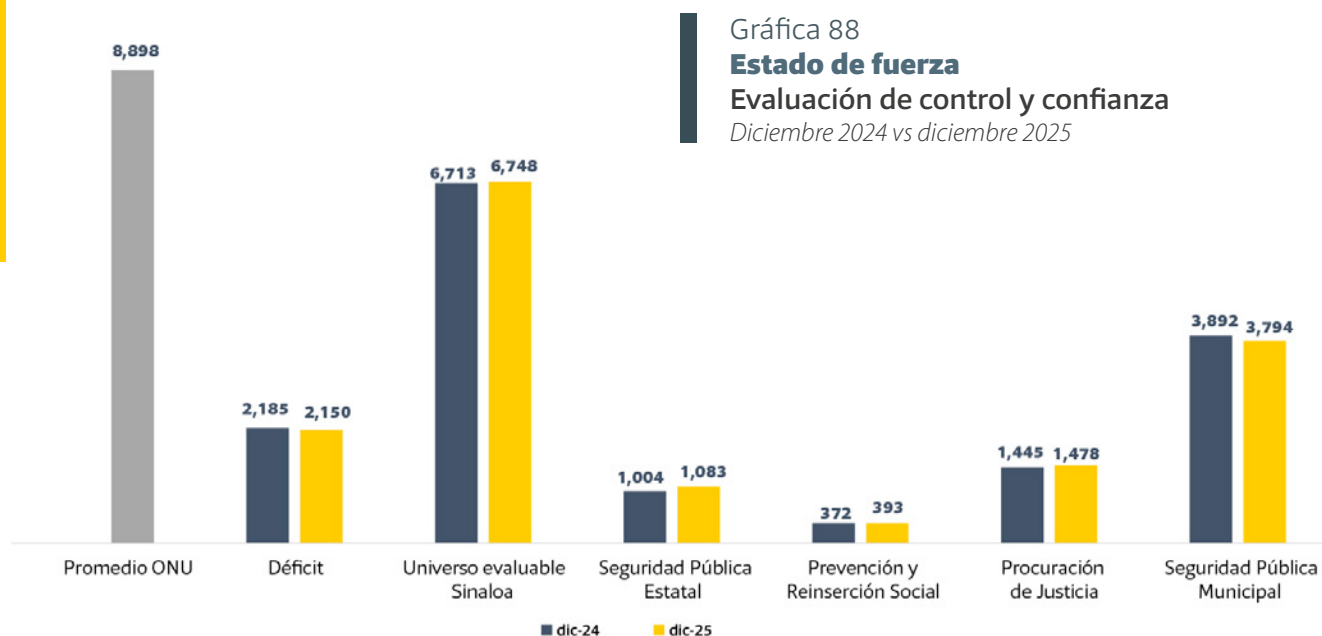
Las DSPyTM de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Choix y El Rosario no reportan robos o extravíos de armas en los 18 años que comprende el periodo de estudio.

En Mocorito la información fue clasificada como reservada del 2022 a anteriores, en 2024 no informó de armas de fuego extraviadas o pérdidas por elementos de la DSPM.

SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional respondieron que en el estado de Sinaloa no se reportan robos o extravíos de armas de fuego entre los periodos anuales de 2007 al 2024.

VI. ESTADO DE FUERZA

1 UNIVERSO EVALUABLE



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación publicó al 31 de diciembre de 2025 un universo evaluable en Sinaloa de 6,748 elementos: 1,083 en Seguridad Pública Estatal, 393 en Prevención y Reinserción Social, 1,478 en la Fiscalía General del Estado y 3,794 en las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, con los siguientes indicadores:

De acuerdo al promedio de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto al número óptimo en lo general de elementos policiacos⁴⁷ el déficit de elementos en Sinaloa es de 2,185 policías.

⁴⁷ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010, p. 6. "Los datos de UN-CTS indican una media de aproximadamente 300 oficiales de policía por cada 100.000 habitantes en el mundo en 2006, pero los índices de oficiales de policía varían notablemente entre países. Los índices de autoridades de enjuiciamiento fueron mucho más bajos en todos los países, con una tasa media de 6 por cada 100.000 habitantes".

Tabla 22

Dependencia	Universe evaluable	Plantilla activa evaluada	Aprobados	No aprobados	Aprobados vigentes
Secretaría de Seguridad Pública	1,083	95.7%	90%	4%	83%
Prevención y Reinserción Social	393	100%	89%	11%	82%
Procuración de justicia	1,478	99.9%	95%	3%	81%
Policías Municipales	3,794	96.5%	86%	10%	74%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diciembre de 2021

De la plantilla evaluada, los resultados de los exámenes de control y confianza señalan que al mes de diciembre de 2025 se tuvieron los siguientes resultados:

- Secretaría de Seguridad Pública con el 95.70% de la plantilla evaluada, con 90% de elementos aprobados, 4% no aprobados y 83% de aprobados vigentes.
- La Dirección de Prevención y Reinserción Social con el 100% de la plantilla evaluada, 89% aprobados, 11% de no aprobados y 82% de aprobados vigentes.
- En Procuración de Justicia con el 99.9% de la plantilla evaluada, 95% de aprobados, 3% no aprobados y 81% de aprobados vigentes.
- Las 20 Secretarías y Direcciones (según corresponda) de Seguridad Pública municipales con el 96.5% de la plantilla evaluada, 86% aprobados, 10% no aprobados y 74% de aprobados vigentes.

2 PRESTACIONES Y JORNADA LABORAL

Tabla 23

Institución	Servicio Médico	Seguro de Vida	Crédito para vivienda	Jornada laboral en horas
SSP	ISSSTE	No precisan, la SSP expresa incompetencia parcial para dar la información.	No	112 de trabajo por 24 de descanso 24 de trabajo por 24 de descanso 24 de trabajo por 48 de descanso
FGES	ISSSTE	Sí, (no precisan nombre)	No	Personal administrativo y Ministerio Público: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. Policía de Investigación 12 en activo por 24 de descanso. Peritos: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas.
Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública Municipales				
Ahome	IMSS	No	No	12 en activo por 24 de descanso, 1 día de descanso por 15 días laborados Tránsitos: 8 horas diarias y con descanso de 16 horas diarias divididas en 3 turnos. Reciben 1 día de descanso por cada 7 días laborados.
Angostura	IMSS	Sí, no precisan nombre	No	12 en activo por 24 de descanso
Badiraguato	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	FOVISSTE	12 de trabajo por 12 de descanso
Concordia* información 2023	ISSSTE*	Sí, Inbursa * Seguros	No*	*12 de trabajo por 24 de descanso
Cosalá	No precisan	No	FOVISSTE	24 de trabajo por 24 de descanso
Culiacán	IMSS	Sí Thona Seguros	INFONAVIT	12 de trabajo por 24 de descanso en zona urbana. 24 horas de trabajo por 24 de descanso en Sindicaturas.
Choix	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso
Elota	ISSSTE	Sí Seguros Axa	No	12 de trabajo por 24 de descanso. Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso.
Escuinapa	DIF municipal	Sí, Seguros Inbursa	No	12 de trabajo por 24 de descanso.
El Fuerte	Proporcionados por el H. Ayuntamiento	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso.
Guasave	IMSS	Sí, Seguros Banorte	No	16 de trabajo por 32 de descanso 24 de trabajo por 24 de descanso

Institución	Servicio Médico	Seguro de Vida	Crédito para vivienda	Jornada laboral en horas
Mazatlán	Hospital municipal "Margarita Maza de Juárez"	Sí, Seguros El Potosí	Sin Información	12 de trabajo por 24 de descanso. 8 horas de trabajo por 16 de descanso.
Mocorito	IMSS	No cuentan con información	No cuentan con información	12 de trabajo por 24 de descanso. Personal asignado a sindicaturas: horario de 5 días laborados por 3 días de descanso.
Rosario	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	FOVISSSTE	24 de trabajo por 24 de descanso
Salvador Alvarado	IMSS	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso
San Ignacio	IMSS	Sí Argos	INFONAVIT	24 de trabajo por 24 de descanso
Sinaloa	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	No	Policía: 48 de trabajo por 48 de descanso. Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso, más un día de franquicia a la semana.
Navolato	No se precisa	Sí Seguro El Potosí	INFONAVIT	24 de trabajo por 24 de descanso.

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y las Secretarías de Seguridad Pública Municipales de Badiraguato, Concordia, Choix, Elota, Rosario y municipio de Sinaloa cuentan con servicio médico del ISSSTE; Ahome, Angostura, Culiacán, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y San Ignacio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Escuinapa cuenta con servicios médicos municipales (DIF). En el caso de Cosalá y Navolato aseguran cuentan con régimen de seguridad social pero no precisaron de qué institución. El municipio de El Fuerte, proporciona servicios médicos por el H. Ayuntamiento y Mazatlán en el hospital municipal.

Ahome, Cosalá, y Mocorito No proporcionan seguro de vida a sus elementos, el resto de los municipios respondieron que si cuentan con seguro de vida individualizado o grupal. En cuanto a las horas de trabajo, de los municipios que proporcionaron información el 68% de los municipios contempla horario de 12 horas laboradas por 24 de descanso; 31% jornada de 24 horas de trabajo por 24 de descanso.

Los elementos de la DSPyTM de Badiraguato, Cosalá, Culiacán, Rosario, San Ignacio y Navolato tienen crédito para vivienda, el resto de las instituciones no cuenta con esta prestación.

Concordia fue el único municipio que no envió información para este apartado. En nuestro Estudio de Seguridad anterior, si se contamos con ella.

3 SUELDOS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES, MUNICIPALES Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Tabla 24

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Ahome *sueldos 2022 ** sueldos 2024	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	\$ 63,200.67*
	Subsecretario de Seguridad	\$49,370.27*
	Director Seguridad Pública	\$47,580.14*
	Director Tránsito Municipal	\$42,367.81*
	Oficial	\$39,381.56*
	Suboficial	\$36,456.11**
	Policía primero	\$28,129.80**
	Policía segundo	\$ 25,316.76**
	Policía tercero	\$30,380.07**
	Policía	\$17,581.08**
Angostura	Comisario	\$29,451.68
	Inspector General	\$18,628.38
	Inspectores	\$13,335.60
	Oficial	\$11,690.28
	Policía primero	\$10,500.84
	Policía	\$10,250.56
	Inspector Jefe de Movilidad	\$17,741.84
	Inspector de Movilidad	\$16,983.06
	Subinspector de movilidad	\$14,343.06
	Oficial de Tránsito	\$11,995.92
	Policía primero de movilidad	\$11, 251.42
Badiraguato	Director	\$29,696.20
	Coordinador protección civil	\$ 23,932.20
	Coordinador administrativo	\$ 20,120.20
	Agente	\$14,569.00
	Jefe de grupo/ Oficial/ Agente de Tránsito/ policía de proximidad	\$14,569.20
Concordia *sueldos 2023	Director	\$22,156.00*
	Subinspector	\$24,606.00*
	Oficial	\$13,191.00*
	Suboficial	\$12,962.00*
	Policía Primero	\$12,293.00*
	Policía Segundo	\$12,228.00*
	Policía Tercero	\$8,665.00*
	Policía	\$9,565.50*
	Inspector de Tránsito	\$25,843.00*
	Subcomandante de Tránsito	\$13,986.00*
	Primero oficial de Tránsito	\$12,612.00*
	Agente de Tránsito	\$11,957.00*

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Cosalá	Director de Seguridad Pública	\$51,255.90
	Coordinador de protección civil	\$29,887.10
	Suboficial	\$22,237.82
	Policía Primero	\$15,110.76
	Policía	\$14,507.98
	Policía Tercero	\$10,754.66
	Policía /agente tránsito	\$18,731.98
	Supervisor de Aeródromo	\$12,127.30
Choix *Sueldos 2022	Director	\$28,000.00*
	Subdirector	\$24,000.00*
	Coordinador	\$18,000.00*
	Comandante	\$14,150.00*
	Primer oficial	\$11,100.00*
	Agente patrullero	\$10,200.00*
	Agente	\$9,500.00*
Culiacán	Comisario	\$71,457.27
	Sub-Inspector	\$48,208.86
	Sub-Oficial	\$35,281.77 a \$41,361.79
	Policía Primero	\$32,057.34 a \$35,004.44
	Policía Segundo	\$26,956.21 a \$29,762.78
	Policía Tercero	\$20,203.46 a \$25,429.62
	Policía	\$13,418.13 a \$28,456.44 ⁴⁸
Elota	Director	\$39,999.00
	Subdirector	\$29,449.06
	Policía Primero	\$24,643.80
	Policía Segundo	\$19,218.96
	Policía Tercero	\$15,701.46
	Policía Operativo	\$12,151.82
	Subdirector Unidad de Vialidad	\$21,855.26
	Policía primero de tránsito	\$24,643.80
	Policía Segundo de tránsito	\$19,218.96
	Policía Operativo tránsito	\$12,151.82

⁴⁸ Las percepciones salariales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal consideran los mínimos y máximos de cada categoría, considerando: complementos, quinquenios, vida cara, riesgo, bono extra e incremento FORTASEG.

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
El Fuerte	Secretario	\$41,993.50
	Subdirector	\$38,760.53
	Coordinador Operativo	\$26,066.91
	Suboficial	\$26,081.27
	Policía Primero	\$17,320.75
	Policía Segundo	\$20,726.37
	Policía Tercero	\$20,654.22
	Policía	\$14,873.84
Guasave	Secretario de Seguridad Ciudadana	\$37,065.98
	Oficial	\$44,932.58
	Sub-Oficial	\$33,350.96
	Policía Segundo	\$25,234.96
	Policía Tercero	\$17,374.16
	Policía Primero	\$27,384.78
	Policía	\$13,520.34
	Oficial de tránsito	\$11,580.58
	Auxiliar preventivo	\$7,550.58
Mazatlán*	Policías preventivos	
	Comisario	\$60,348.70
	Sub inspector	\$52,554.90
	Oficial operativo	\$42,549.60
	Policía primero operativo	\$29,548.20
	Policía segundo Operativo	\$24,623.40
	Policía tercero Operativo	\$20,519.70
	Policía operativo	\$17,099.70
	Tránsitos	
	Sub inspector de tránsito	\$52,554.90
	Oficial operativo	\$42,549.60
	Policía primero	\$29,548.20
	Policía segundo	\$24,623.40
	Policía tercero	\$20,519.70
	Policía SSPT	\$17,099.70
Mocorito* Sueldos 2023	Director	\$28,557.64*
	Policía Segundo	\$ 13,934.96*
	Policía Tercero	\$ 11,809.08*
	Policía	\$9,984.18*
	Policía Tercero	\$11,809.08*
	Policía Segundo de Tránsito	\$13,934.65*
	Policía Tercero de Tránsito	\$11,809.08*

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Rosario	Director	\$40,000.78
	Subdirector	\$28,455.02
	Suboficial	\$ 23,427.62
	Policía tercero	\$12,999.10
	Policía segundo	\$ 14,204.66
	Policía primero	\$ 17,773.34
	Policía	\$ 11,351.10
Salvador Alvarado	Director	\$40,670.10
	Policía Tercero	\$13,622.51
	Policía Segundo	\$16,347.02
	Policía Primero	\$19,616.51
	Policía	\$11,352.10
San Ignacio	Director	\$37,011.24
	Subdirector	\$17,738.44
	Comandante	\$13,385.48
	Agente Operativo	\$11,691.84
	Agente de Tránsito	\$11,691.84
Sinaloa	Director	\$34,721.24
	Subdirector	\$24,000.00
	Unidad de Análisis	\$21,141.20
	Coordinador operativo	\$22,273.26
	Oficial	\$14,869.68
	Agente conductor	\$14,825.90
	Agente	\$12,734.66
Navolato	Subinspector	\$53,571.36
	Oficial	\$48,531.36
	Subdirector	\$35,577.05
	Suboficial	\$40,442.54
	Policía Primero	\$33,702.12
	Policía Segundo	\$28,085.09
	Policía Tercero	\$23,404.26
	Policía	\$19,503.55
	Comandante	\$25,485.10

Tabla 25

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Cargo	Sueldo mensual neto ⁴⁹
Ministerio Público	De \$29,041.50 hasta \$44,887.80
Policía de Investigación	De \$6,130.42 hasta \$32,734.68
Jefe de grupo	De \$4,370.18 hasta \$21,529.28
Coordinador de Ministerio Público	De \$49,636.80 hasta \$49,636.80
Director	De \$ 19,763.06 hasta \$63,162.12
Jefe de Departamento	De \$13,311.52 hasta \$44,376.38
Perito (ESP)	De \$18,053.58 hasta \$23,203.58
Perito en Medicina	De \$27,341.50 hasta \$28,098.14
Perito Genetista	De \$ 27,341.50 hasta \$28,098.14
Técnico Jurídico	\$ 24,889.096
Facilitador	\$24,931.46
Sub Jefe Departamento	\$9,706.82
Subdirector	De \$41,608.98 hasta \$61,235.82
Subdirector Adjunto	De \$ 19,371.18 a \$19,371.18
Vicefiscal especializado	De \$28,313.68 hasta \$100,000.00
Fiscal General del Estado	\$228,030.34.00

Fuente: Fiscalía del Estado de Sinaloa

⁴⁹ Todos los sueldos corresponden al año 2023, los más actualizados no fueron localizados en el link que proporcionó la Fiscalía General del Estado

4 SERVIDORES PÚBLICOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD MUERTOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EN EL ESTADO DE SINALOA DEL 2006 AL 2025

Tabla 26

Elementos de seguridad pública fallecidos en cumplimiento de su deber 2006-2025																							
Depen/ Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total		
FGES	7	9	28	19	18	19	13	2	3	3	1	1	3	1	1	2	4	5	0	1	140		
SEDENA	0	8	4	3	17	3	10	2	2	1	10	6	2	2	0	0	2	15	5	15	107		
Mazatlán	0	0	1	0	3	2	3	0	2	1	3	5	1	0	4	2	3	0	5	26	61		
Culiacán	0	0	7	4	18	5	2	4	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	3	2	50		
SSP	0	0	4	0	5	10	3	3	1	1	0	0	2	0	0	0	1	1	3	4	38		
SEMAR	0	0	0	0	0	1	3	1	2	6	0	1	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	14	0	s/d	28		
Guasave	2	0	0	0	1	2	1	3	4	1	1	3	1	2	0	0	0	0	0	0	21		
El Fuerte	0	0	0	0	4	1	4	4	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18		
Ahome	0	0	0	1	0	2	7	2	2	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	18		
Angostura	0	0	2	0	0	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	10		
Sal.Alvarado	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		
Mocorito	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
San Ignacio	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
Badiraguato	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
Concordia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2		
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	s/d	0	0	2		
Eldorado																					0	0	
Juan José Ríos																					0	0	
En estos municipios no se determinó el año en que los elementos perdieron la vida de 2006 al 2022																							
Cosalá	1																	0	0	0	1		
Rosario	6																	0	0	s/d	6		
Navolato	La DSPyTM de Navolato respondió a la solicitud de información 25048580001223, que el Departamento de Recursos Humanos, no cuenta con el registro de la causa de la baja del año 2006 al 2022.																	0	3	2	5		
Total																							522

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En Sinaloa de 2006 a 2025 se cuenta con información que 522 elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

En este periodo, las 5 instituciones con más bajas por pérdida de vida son: Fiscalía General del Estado de Sinaloa con 140, Secretaría de la Defensa Nacional con 107, Secretaría de Seguridad Pública de Culiacán con 61, Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán con 50 y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa con 38.

En 2025 en la Secretaría de Seguridad Pública de Culiacán se registra el mayor número de elementos que perdieron la vida en cumplimiento de su deber. En 20 años, el 2025 concentra el 43% del total de los 61 elementos fallecidos. En el mismo sentido, en estas dos décadas, 2025 es el segundo año con mayor número de elementos de la DEFENSA que han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

Lo anterior, refleja el impacto de la crisis de seguridad en la pérdida de vida de elementos de seguridad pública.

⁵⁰ Información obtenida de reportes de medios de comunicación del periodo septiembre a diciembre de 2024.

VII. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

El Sistema Penitenciario en Sinaloa, es uno de los principales retos del Gobierno del Estado, sin embargo, de los cuatro penales estatales, el Centro Penitenciario “Aguaruto” en Culiacán, trasciende, por sus propios indicadores históricos, así como por la crisis de inseguridad, evidenciando la urgente necesidad de poner este tema dentro de las acciones de atención prioritaria.

El Centro Penitenciario Aguaruto, se terminó de construir en 1968 y fue inaugurado en 1969 por lo que está a punto de cumplir 60 años, lo que indica la oportunidad de analizar la viabilidad de construir un nuevo centro, acorde con el reto y con características a la altura del problema.

A enero de 2025, su población es de 2,045 personas privadas de su libertad (PPL), (1,405 hombres y 48 mujeres) del fuero común y 592 (570 hombres y 22 mujeres) del fuero federal. La evidencia pública, su fecha de construcción, e indicadores negativos, entre estos, que a nivel nacional sea del que mayor número de PPL se ha fugado, con 112 fugas en 57 años.

Por otro lado, en las últimas 14 evaluaciones realizadas, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, los centros penitenciarios de Sinaloa han obtenido 9 calificaciones reprobatorias (rojo), destacando acciones de autogobierno y cogobierno.

Todos estos agravantes, exponen que este centro penitenciario, es claramente obsoleto. Sumado a ello, cuenta con 30% de PPL por delitos de orden federal, relacionados con delitos de alto impacto y actividades del crimen organizado, lo que suma elementos de alta peligrosidad, por lo que este Observatorio Ciudadano, ha externado, por lo menos tres acciones urgentes:

- **Primero.** El traslado de los PPL por delitos de orden federal, a otros centros penitenciarios federales, a fin de disminuir significativamente el riesgo constante de enfrentamientos armados en su interior, fugas y homicidios dolosos.

- **Segundo.** La construcción de dos nuevos centros penitenciarios, uno para hombres y otro para mujeres, separados claramente a una distancia, que evite violaciones a derechos humanos. Así como otros hechos de alto impacto, como los acontecidos en el propio centro “Aguaruto”, o en otras entidades con características similares a las del estado, como Topo Chico, en Nuevo León.

- **Tercero.** El análisis de sus protocolos, personal y tecnología, que han permitido el ingreso de cientos de armas de fuego, municiones, aparatos de comunicación e Internet, drogas y otros, que se han expuesto constantemente por las propias autoridades.

1 INDICADORES POR RANGOS DE EDAD DE MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Tabla 27

Personas privadas de su libertad mujeres en los centros penitenciarios										
Centro Penitenciario	Fuero común			Total	Fuero federal			Total	Población actual	Capacidad total
	Procesados	Sentenciados	Sin Inf.		Procesados	Sentenciados	Sin Inf.			
"Aguaruto" Culiacán	16	38	0	54	9	10	0	19	73	132
"El Castillo" Mazatlán	11	3	20 ⁵¹	34	11	2	0	13	47	142
"Goros II" Los Mochis	7	16	0	23	16	5	0	21	44	74
Región del Évora	1	6	0	7	0	0	0	0	7	50
Total	35	63	20	118	36	17	0	53	171	398

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En Sinaloa en los cuatro centros penitenciarios estatales, existen un total de 171 mujeres privadas de su libertad (MPL).

- De las 171 MPL: 118 son del fuero común y 53 del fuero federal.
- De las 118 MPL corresponde al fuero común: 35 procesadas, 63 sentenciadas y 20 sin información.
- De las 53 MPL corresponde al fuero federal: 36 procesadas y 17 sentenciadas.

En relación con los datos de la capacidad en ninguno de los cuatro centros existe sobrepoblación.

De las 171 MPL en los cuatros centros penitenciarios:

- "Aguaruto" en Culiacán con 73 concentra el 42.69%.
- "El Castillo" en Mazatlán con 47 concentra el 27.48%.
- "Goros II" en Los Mochis con 44 concentra el 25.73%.
- "Región del Évora" en Angostura con 7 concentra el 4.09%.

⁵¹ La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa en su respuesta a la solicitud de información con folio 251160000002726 señaló: "34 es el total de Internas femeninas del Fuero Común... 11 es el total de PPL femeninas procesadas del Fuero Común... 3 es el total de PPL femeninas sentenciadas del Fuero Común..." 20 PPL mujeres que se desconoce su estatus.

Tabla 28

Rangos de edad de PPL mujeres						
Centro Penitenciario	18 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	Mayores 60 Años	Total
"Aguaruto" Culiacán	25	24	14	9	1	73
"El Castillo" Mazatlán	12	14	10	4	1	41
"Goros II" Los Mochis	13	15	8	6	2	44
Región del Évora	1	2	3	1	0	7
Total	51	55	35	20	4	165

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

De las 171 mujeres privadas de su libertad en Sinaloa se cuenta con información de rangos de edad de 165 que representan el 96.49%, de dicho universo en los cuatros centros penitenciarios del estado de Sinaloa, los rangos de edad tienen los siguientes porcentajes:

- De 18 a 30 años el 30.90%.
- De 31 a 40 años el 33.33%.
- De 41 a 50 años el 21.21%.
- De 51 a 60 años el 12.12%.
- Mayores de 60 años el 2.42%.

Es decir que la mayor prevalencia se observa entre los 31 a 40 años y entre los 18 a 30 años.

2 INDICADORES POR RANGOS DE EDAD DE HOMBRES PRIVADOS DE SU LIBERTAD

Tabla 29

Personas privadas de su libertad mujeres en los centros penitenciarios										
Centro Penitenciario	Fuero común			Total	Fuero federal			Total	Población actual	Capacidad total
	Procesados	Sentenciados	Sin Inf.		Procesados	Sentenciados	Sin Inf.			
"Aguaruto" Culiacán	451	985	0	1,436	559	222	0	781	2,217	2,584
"El Castillo" Mazatlán	303	66	643 ⁵²	1,012	177	53	10	240	1,298 ⁵³	1,738
"Goros II" Los Mochis	203	646	0	849	222	105	0	327	1,176	1,585
Región del Évora	90	41	0	131	0	0	0	0	131	100
Total	1,047	1,738	643	3,428	958	380	10	1,348	4,822	6,007

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En Sinaloa en los cuatro centros penitenciarios estatales, existen un total de 4,822 hombres privadas de su libertad (HPL) hombres.

- De los 4,822 HPL: 3,428 son del fuero común y 1,348 del fuero federal.
- De los 3,428 HPL del fuero común: 1,047 son procesados, 1,738 sentenciados y 643 sin información.
- De los 1,348 HPL del fuero federal: 958 son procesados, 380 sentenciados y 10 sin información.

En relación con los datos de la capacidad el Centro Penitenciario Región del Évora presenta una sobre población de 31 HPL, representan un 31% respecto a la capacidad total.

De los 4,822 HPL en los cuatros centros penitenciarios:

- "Aguaruto" en Culiacán con 2,217 concentra el 45.97%.
- "El Castillo" en Mazatlán con 1,298 concentra el 26.91%.
- "Goros II" en Los Mochis con 1,176 concentra el 24.38%.
- "Región del Évora" en Angostura con 131 concentra el 2.71%.

⁵² La Se La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa en su respuesta a la solicitud de información con folio 251160000002726 señaló: "1,012 es el total de Internos masculinos del Fuero Común... 303 es el total de PPL masculinos procesados del Fuero Común... 66 es el total de PPL masculinos sentenciados del Fuero Común..." (sic), 643 PPL hombres que se desconoce su estatus.

⁵³ La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa en su respuesta a la solicitud de información con folio 251160000002726 señaló: "... 1,298 es el total de Internos masculinos..."; "sin embargo al hacer la suma de los segmentos que se señalan las cifras no son coincidentes, por lo que las diferencias pueden deberse a actualización de datos o a otra categoría no señalada en la respuesta.

Tabla 30

Rangos de edad de PPL mujeres						
Centro Penitenciario	18 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	Mayores 60 Años	Total
"Aguaruto" Culiacán	968	707	284	169	89	2,217
"El Castillo" Mazatlán	300	426	284	171	76	1,257
"Goros II" Los Mochis	295	388	274	154	65	1,176
Región del Évora	32	32	29	25	13	131
Total	1,595	1,553	871	519	243	4,781

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

De los 4,822 hombres privados de su libertad se cuenta con información de rangos de edad de 4,781 que representan el 99.14%, de dicho universo en los cuatro centros penitenciarios del estado de Sinaloa, los rangos de edad tienen los siguientes porcentajes:

- De 18 a 30 años el 33.36%.
- De 31 a 40 años el 32.48%.
- De 41 a 50 años el 18.21%.
- De 51 a 60 años el 10.85%.
- Mayores de 60 años el 5.08%.

Es decir que la mayor prevalencia se observa entre los 18 a 30 años y entre los 31 a 40 años.

3 POBLACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESTATALES

Tabla 31

Menores de 18 años que viven con sus madres al interior de los Centros Penitenciarios			
Centro Penitenciario	Niños / Edades	Niñas /Edades	Total
"Aguaruto" Culiacán	02 niños 0 a los 05 años	02 niña 0 a los 05 años	04
"El Castillo" Mazatlán	04 niños 0 a los 05 años		04
"Goros II" Los Mochis	02 niños 0 a los 05 años		02
Región del Évora	01 niños 0 a los 05 años		01
Total			11

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En cuatros centros penitenciarios del estado de Sinaloa viven un total de 11 infantes con sus madres, todos con rangos de edad entre 0 a 05 años:

- En "Aguaruto" un total de 04: 2 niños 2 niñas.
- En "El Castillo" en Mazatlán: 04 infantes.
- En "Goros II" en Los Mochis: 2 infantes.
- En Región del Évora en Angostura: 1 infante.

4 CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES

Tabla 32

Adolescentes reclusos en el CIPA 2025						
Mujeres	Edad a enero 2026	Nivel de estudios	Hombres	Edad a enero 2026	Nivel de estudios	Total
5	15 años: 0 16 años: 3 17 años: 1 18 años: 1	Primaria: 1 Secundaria: 2 Prepa: 2	102	14 años: 1 15 años: 8 16 años: 16 17 años: 42 18 años: 28 19 años: 6 22 años: 1	Alfabetización: 1 Primaria: 12 Secundaria: 32 Prepa: 57	107 adolescentes

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En 2025 (al mes de enero de 2026) en el Centro de Internamiento Para Adolescentes existen un total de 107 adolescentes con rangos de edad entre los 14 a los 19 años, y uno de 22 años. De los cuales 102 hombres con el 95.32 y 5 mujeres con el 4.67%.

Gráfica 89
Sinaloa
Centro de Internamiento para adolescentes y jóvenes reclusos



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En 2025 se presenta un incremento significativo de adolescentes y jóvenes reclusos en el Centro de Internamiento Para Adolescentes en Sinaloa, con un crecimiento del 792% respecto al 2024. Esta situación podría tener relación con la situación de seguridad en la entidad.

Entre 2021 a 2024 el promedio de adolescentes y jóvenes internados en el CIPA era de 7.5, lo que representa prácticamente una diferencia de 100 adolescentes y jóvenes contra los 107 que se encuentran en 2025.

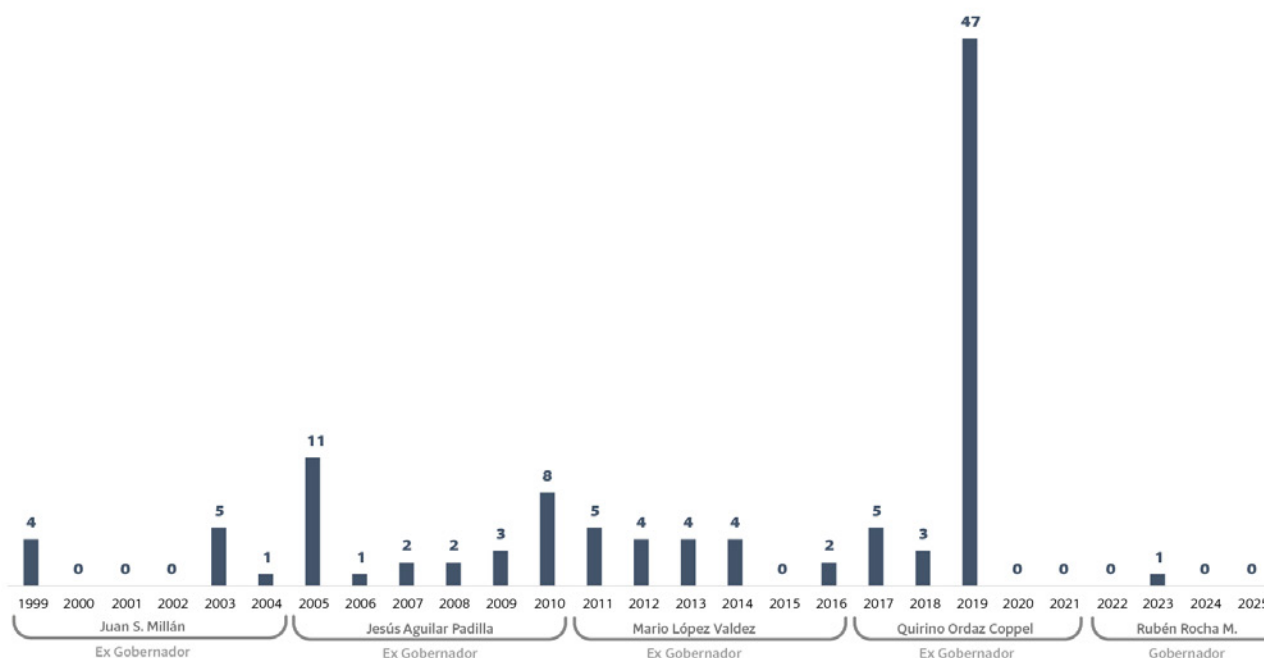
5 FUGAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD 1999-2025

Gráfica 90

Sinaloa

Fugas de internos 1999 - 2025

Centro Penitenciario "Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el registro histórico de 27 años (1999 a 2025) el Centro Penitenciario Aguaruto reporta la fuga de 112 personas privadas de la libertad.

En 2025 no se registraron fugas de PPL de este Centro Penitenciario.

Los años 2005, 2010 y 2019 concentran el 59% con 66 fugas.

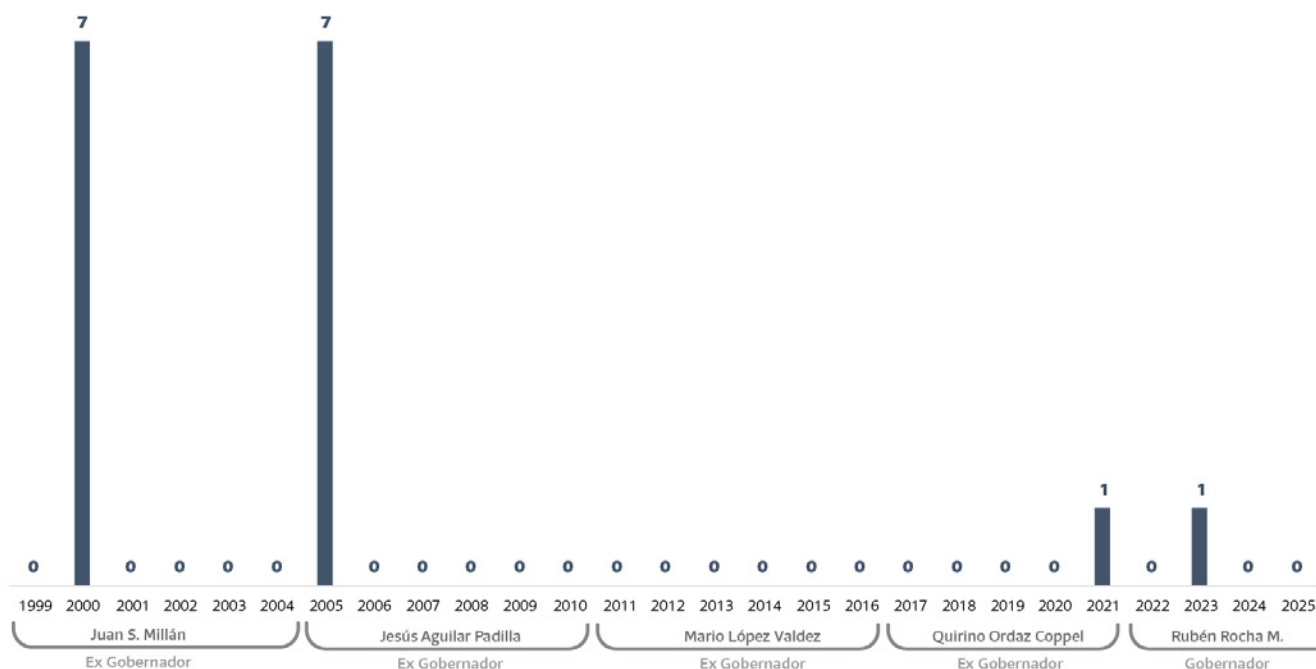
Los 47 reos que en 2019 se fugaron lo hicieron el jueves 17 de octubre, en el conocido como “jueves negro” en la ciudad de Culiacán y representan el 42% en los últimos 22 años.

Gráfica 91

Sinaloa

Fugas de internos 1999 - 2025

Centro Penitenciario "Goros II" en Los Mochis



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2025 en el Centro Penitenciario “Goros II” se han fugado 16 personas privadas de su libertad, el mayor número en 2000 y 2005 con 7 hechos en cada uno de estos años.

Los periodos en que no se registran fugas son: 1999, de 2001 a 2004, de 2006 al 2020, 2022, 2024 y 2025.

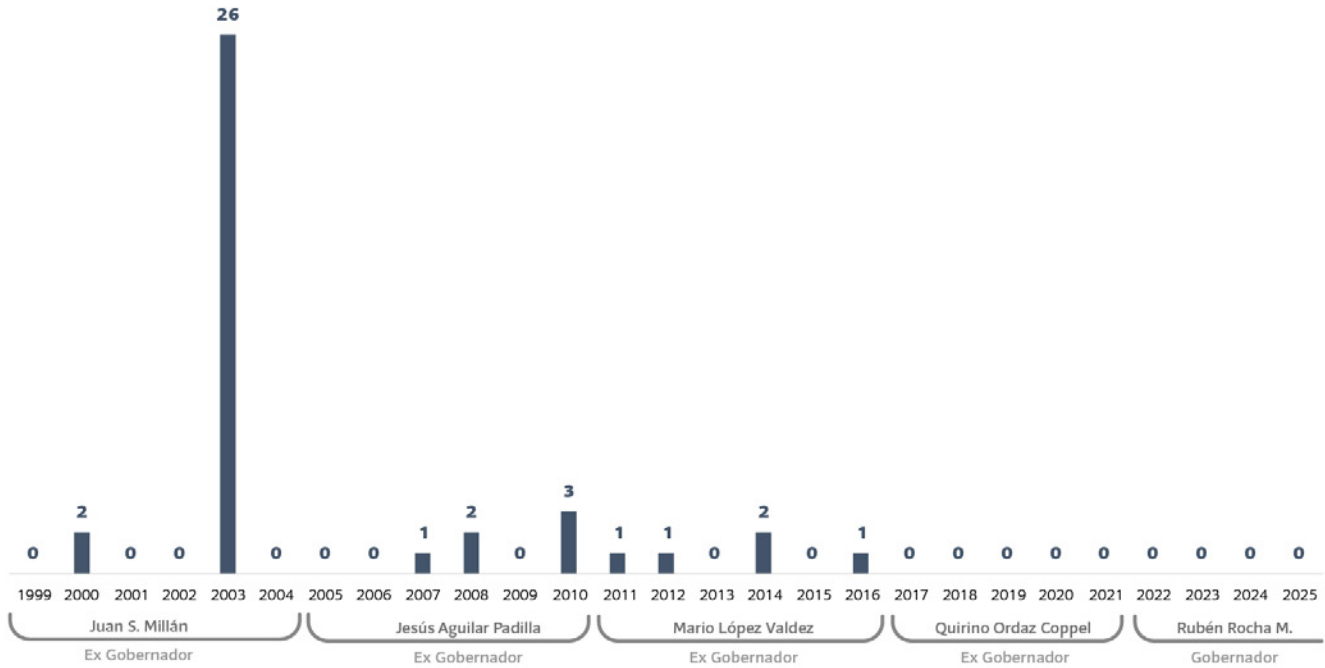
En 2021 y 2023, se dio la fuga de un interno de este centro ubicado en la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome.

Gráfica 92

Sinaloa

Fugas de internos 1999 - 2025

Centro Penitenciario "El Castillo" en Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En los 27 años de registro, se han fugado 39 personas privadas de su libertad del Centro Penitenciario “El Castillo”.

En 2025 no se registraron fugas de reos en este Centro Penitenciario.

Desde 2017 a 2025 no se han registrado fugas en este centro penitenciario.

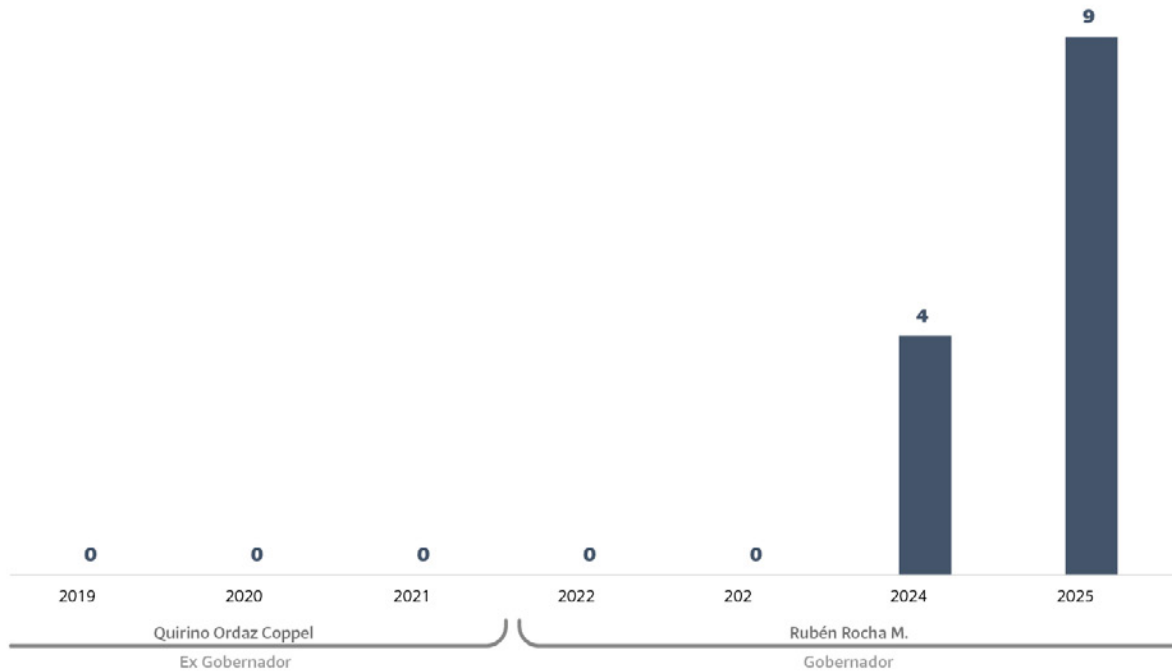
El año 2003 concentra el número mayor de reos fugados con 26.

Gráfica 93

Sinaloa

Fugas de internos 1999 - 2025

Centro Penitenciario Región del Évora



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

El Centro Penitenciario Región del Évora inicio operaciones el 11 de septiembre de 2011, de 2011 a 2023 no se han presentado registro de fugas de personas privadas de su libertad.

Sin embargo, en 2024 y 2025 se han registrado 4 y 9 fugas respectivamente, las 13 fugas en total se han dado en este periodo, que es coincidente con la crisis de seguridad en Sinaloa iniciada en septiembre de 2024.

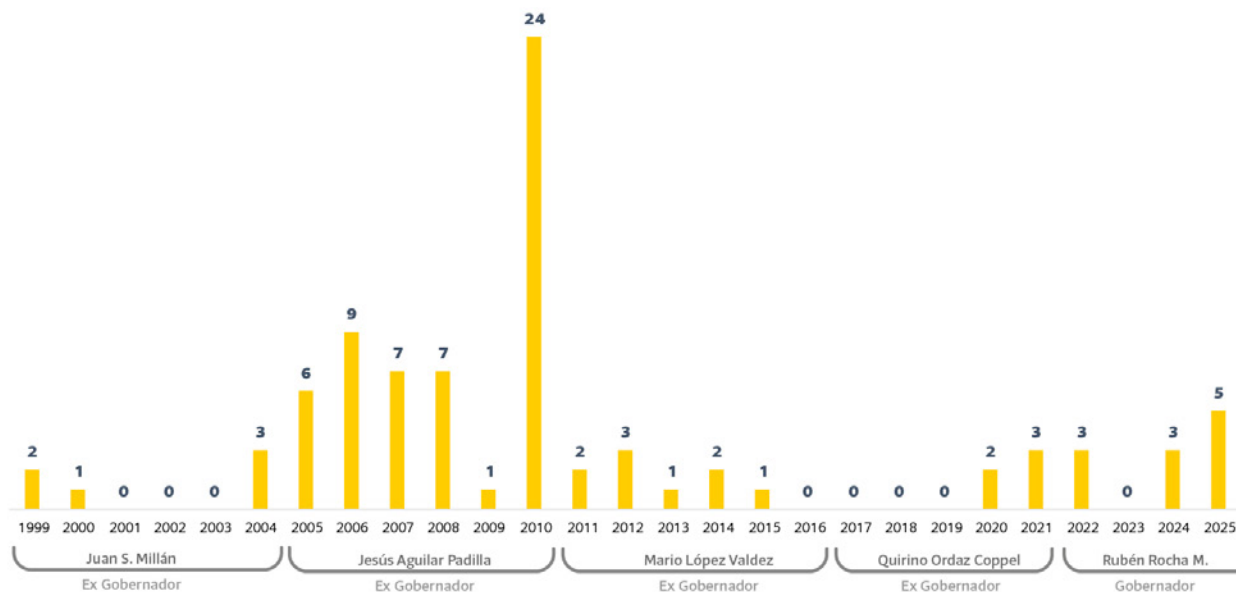
6 HOMICIDIOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS 1999-2025

Gráfica 94

Sinaloa

Homicidios al interior del Centro Penitenciario 1999 - 2025

"Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario "Aguaruto" se han registrado 85 homicidios de 1999 a 2025. El mayor número se presentó en 2010 con 24 hechos, los que representan el 30% del total.

En 2024 se registraron 5 homicidios en este centro penitenciario.

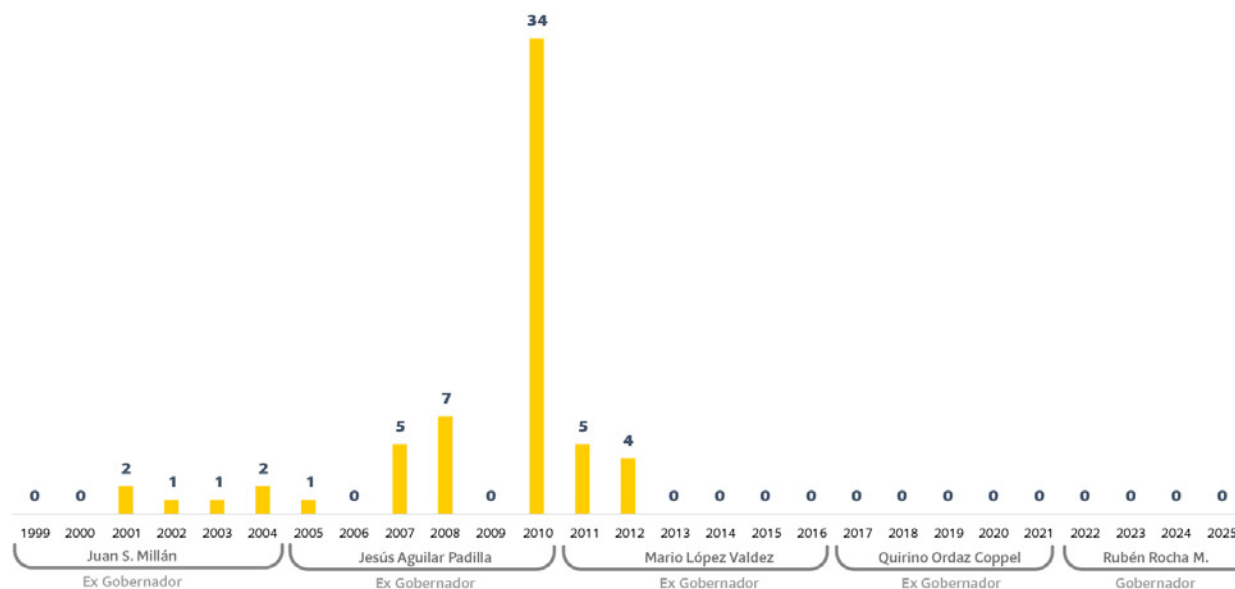
2021, 2022 y 2024 tienen 3 homicidios en cada año al interior de este centro penitenciario, por lo que debe analizarse la tendencia.

Gráfica 95

Sinaloa

Homicidios al interior del Centro Penitenciario 1999 - 2025

"Goros II" en Los Mochis, Ahome



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En 27 años se han registrado 5 homicidios al interior del Centro Penitenciario "Goros II", uno en 2011, uno en 2014 y el mayor número en 2025 con tres.

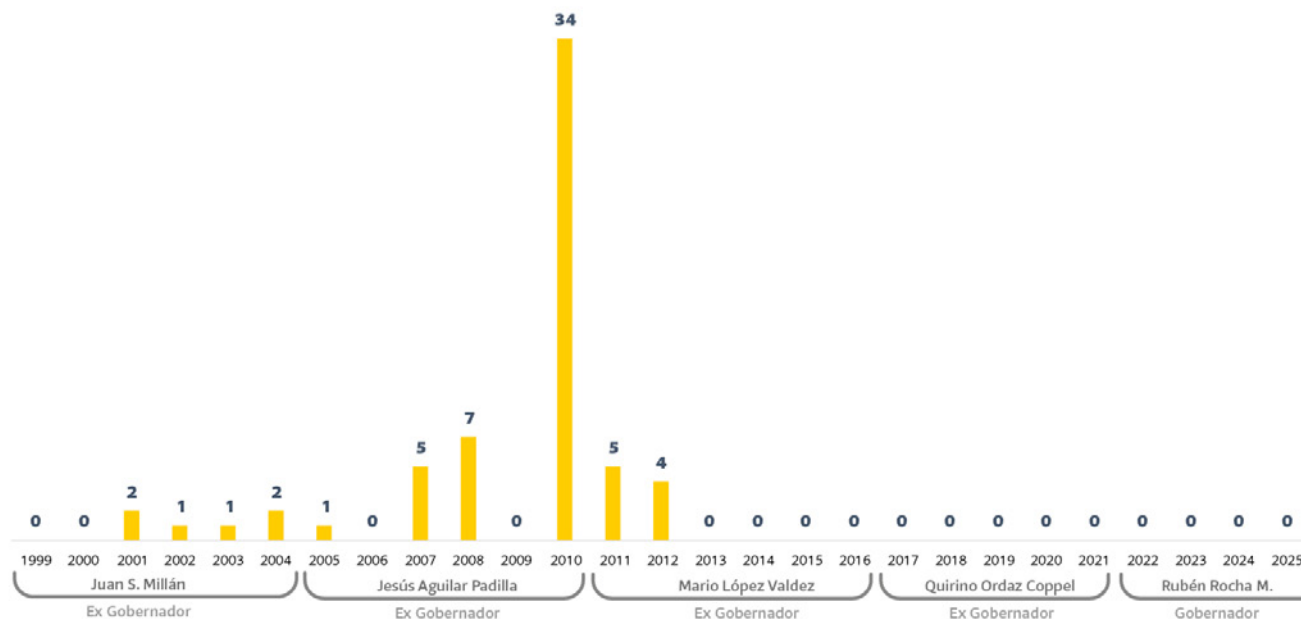
Este penal es el de menor cantidad de homicidios, concentra el 1.5% del total en el periodo de referencia en los centros penitenciarios estatales.

Gráfica 96

Sinaloa

Homicidios al interior del Centro Penitenciario 1999 - 2025

"El Castillo" en Mazatlán

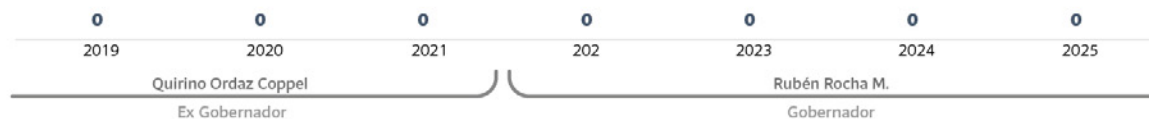


Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2025 se han registrado 62 homicidios en el Centro Penitenciario "El Castillo", 34 de estos se suscitaron en 2010, es decir el 55% en 26 años.

Desde 2013 al 2025 no se han cometido homicidios dentro de este penal.

Gráfica 97
Sinaloa
 Región del Évora



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En este centro penitenciario no se han registrado homicidios en su interior.

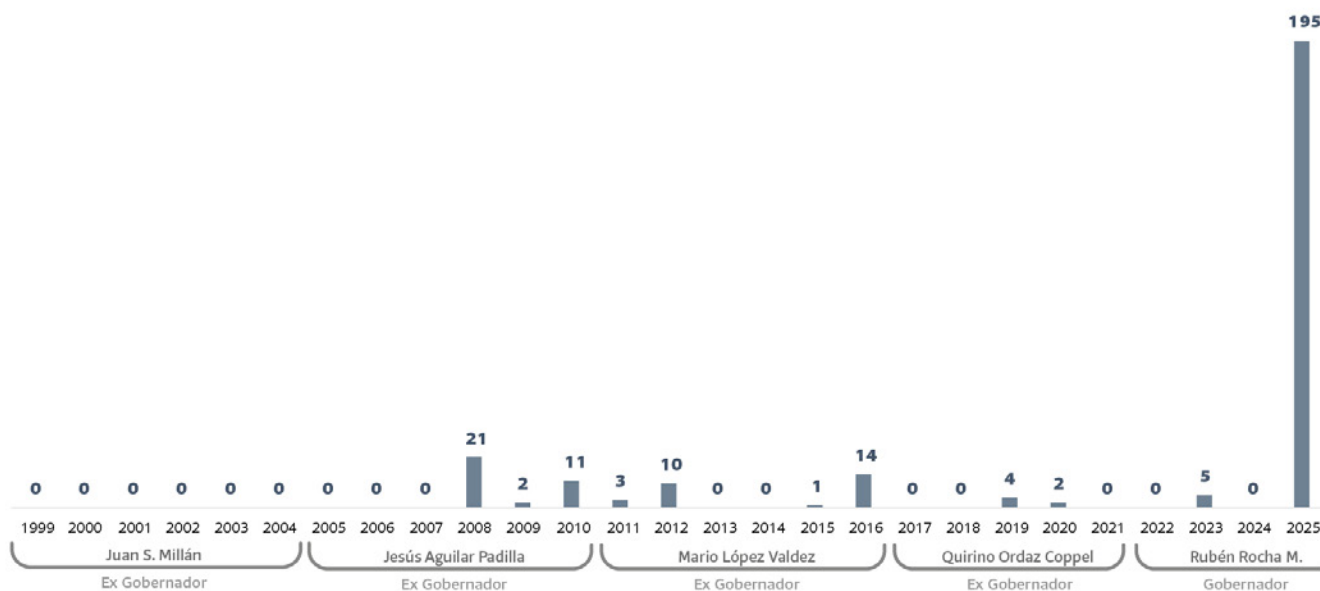
7 ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS EN EL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS 1999-2025

Gráfica 98

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario 1999 - 2025

"Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario "Aguaruto" se han asegurado 268 armas de fuego entre los años 1999 a 2025.

El mayor número de armas aseguradas se registra en 2025 con 195 armas de fuego aseguradas, estas representan el 73% del total, se da justo en la etapa de crisis de seguridad en la entidad.

Los otros años con decomisos de armas de fuego son 2008 con 21 y 2016 con 14, los cuales representan 29% y 19% sobre el total en los últimos 22 años. De 1999 a 2007, así como en 2013, 2014, 2017, 2018, 2021, 2022 y 2024, no se reportaron aseguramientos.

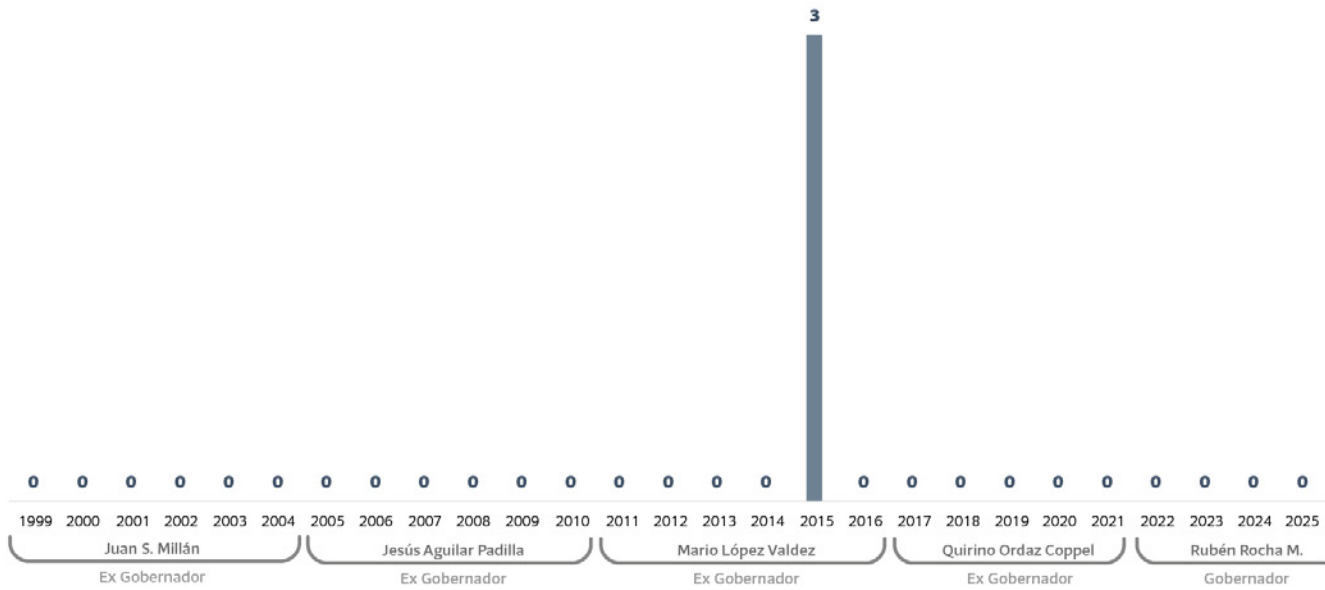
En 2024 no se reportan armas de fuego aseguradas en el centro penitenciario "Aguaruto", ya que de acuerdo a la respuesta otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública a la solicitud de información con folio 251160000002625, indica: "0, ya que las revisiones en las que se retiraron objetos ilícitos, fueron realizadas por parte de los elementos de la Policía Estatal Preventiva, desconociendo su identidad...", lo anterior llama la atención, ya que la Policía Estatal Preventiva es parte de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que deberían contar con la información solicitada.

Gráfica 99

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario 1999 - 2025

"Goros II" en Los Mochis, Ahome



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En 27 años (1999 al 2025), en el Centro Penitenciario “Goros II” se han asegurado 3 armas de fuego, todas en el año 2015.

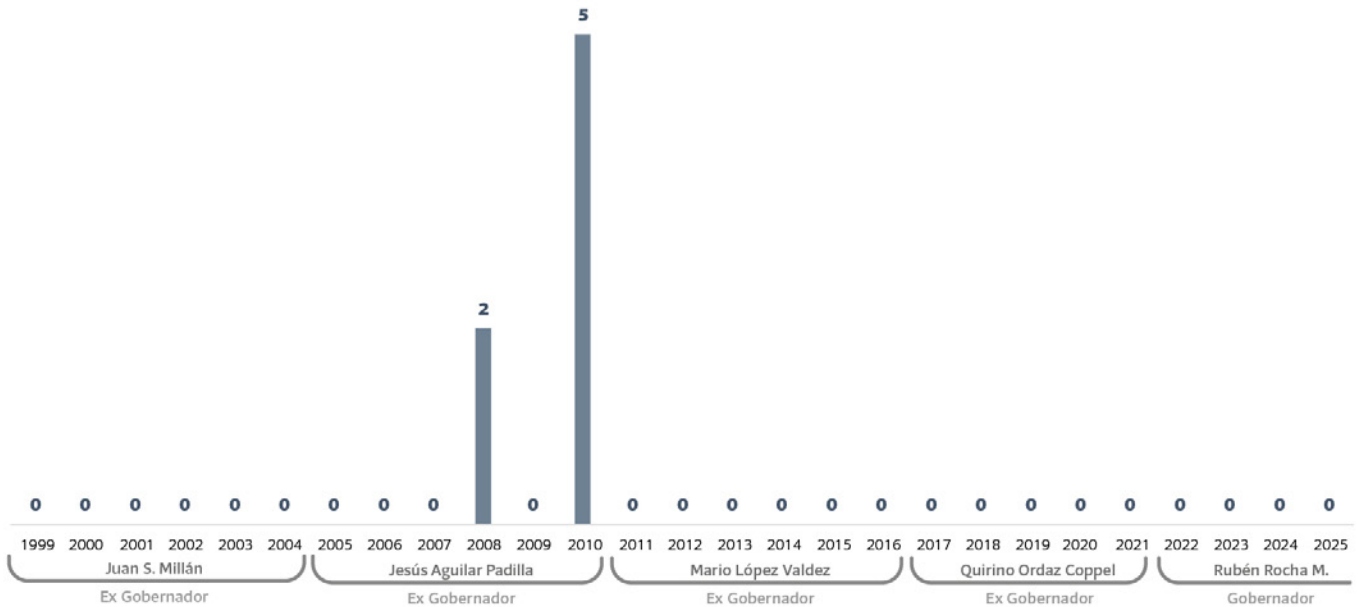
En los restantes años, incluido el 2025 no se han asegurado armas de fuego en este penal.

Gráfica 100

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario 1999 - 2025

"El Castillo" en Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2025 el Centro Penitenciario “El Castillo” reporta 7 armas de fuego aseguradas, 2 en 2008 y 5 en 2010.

En los últimos 13 años (2011-2025) no se han reportado armas aseguradas en este penal.

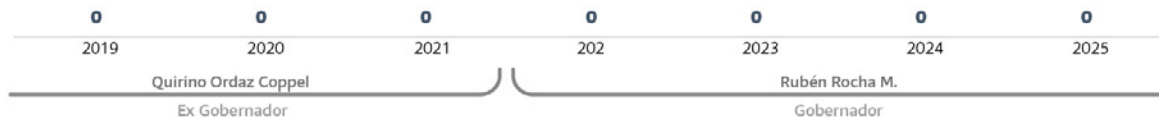
Las 7 armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario ubicado en la ciudad de Mazatlán, representan el 9% del total de las armas aseguradas incluyendo a los penales “Goros II” en Los Mochis y “Aguaruto” en Culiacán.

Gráfica 101

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario 1999 - 2025

Región del Évora



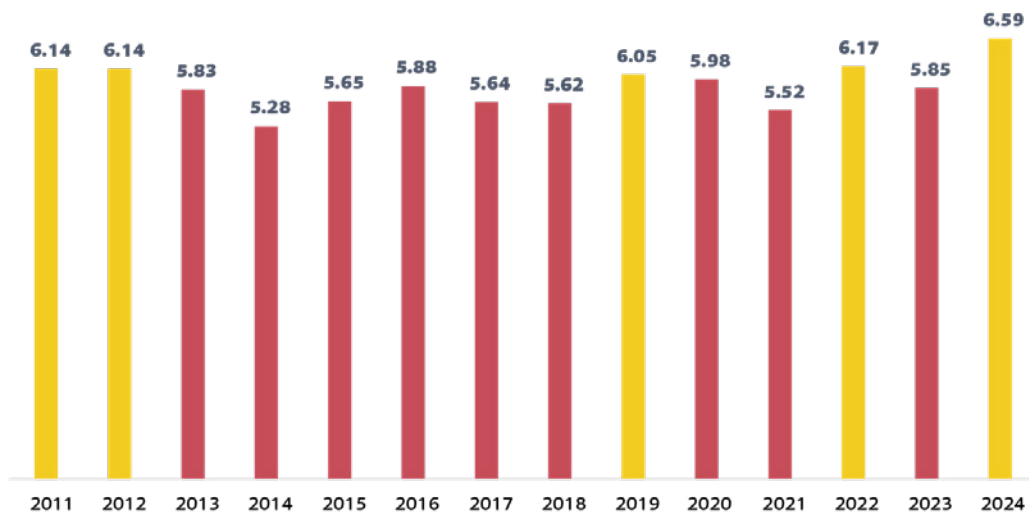
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En este centro penitenciario no se han registrado decomisos de armas.

8 CALIFICACIÓN DE LA CNDH A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE SINALOA 2011-2024

Gráfica 102

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH
Histórico Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011 - 2024



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024 de la CNDH⁵⁴, Sinaloa obtuvo una calificación del 6.59 en color amarillo⁵⁵, siendo su calificación más alta en 14 años.

Sinaloa con una población de 4,098 personas privadas de su libertad dentro del “Grupo C” se ubicó como el segundo estado con la calificación más alta, por debajo de Durango que registró una calificación de 7.26, por arriba de: Chiapas 5.44, Hidalgo 5.79, Coahuila 5.86 y Tabasco 4.94.

Las tres mejores calificaciones del país las obtuvieron: Querétaro con 9.10, Nuevo León con 7.79 y Guanajuato con 7.62. Los 3 estados con las menores calificaciones fueron: Tabasco con 4.94, Guerrero con 5.16 y Nayarit con 5.23⁵⁶.

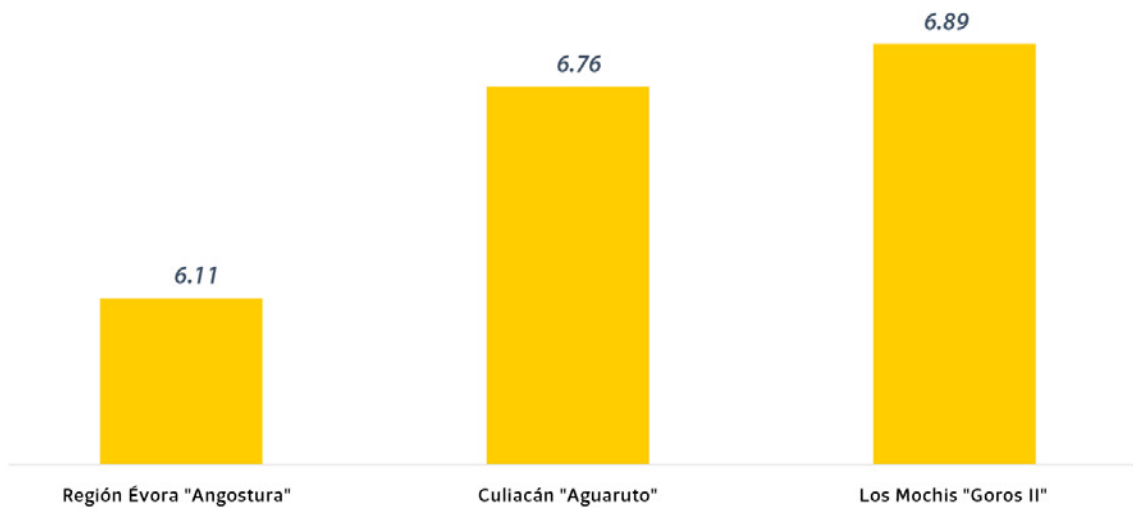
⁵⁴ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, México, CNDH, 2022*, p. 15, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/DNSP_2024.pdf

⁵⁵ El *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* señala que los colores que utiliza comprenden: **rojo de 0 a 5.9**, **amarillo de 6.0 a 7.9** y **verde de 8.0 a 10**.

⁵⁶ *Ídem*.

Gráfica 103

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024
Calificación Centros Penitenciarios de Sinaloa



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, indica que el Centro Penitenciario de Sinaloa con la mejor calificación es el de Goros II, ubicado en Los Mochis con 6.89 estatales, seguido de Aguaruto, en Culiacán con 6.76 y Región del Évora en Angostura con 6.11.

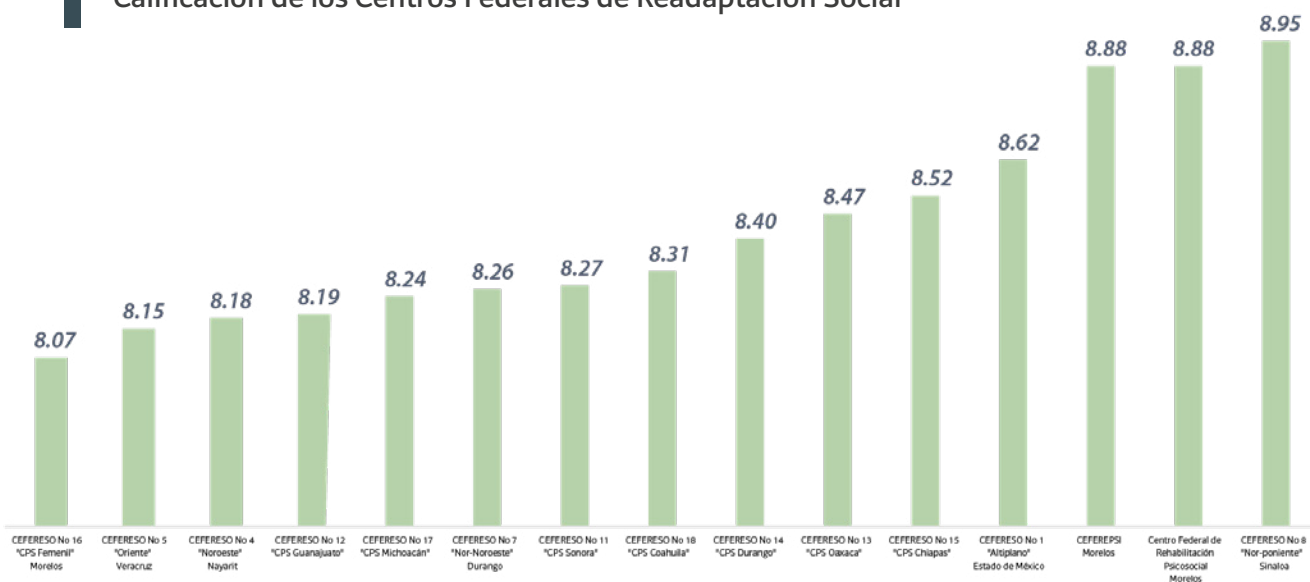
En 2024 el DNSP no incluyó en sus evaluaciones al Centro Penitenciario “El Castillo”, en Mazatlán.

9 CALIFICACIÓN DE LA CNDH A LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL 2025

Gráfica 104

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024

Calificación de los Centros Federales de Readaptación Social



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Respecto a los Centros Federales de Readaptación Social, el CEFERESO No 8 "Nor-poniente", ubicado en Sinaloa es el mejor evaluado con una calificación de 8.95.

Lo anterior, indica una diferencia clara, entre las evaluaciones y por ende las condiciones de los Centros Penitenciarios Estatales, respecto al de administración federal.

Cabe destacar, que los Centros Federales de Readaptación Social "CPS", que son los conocidos como Centros de Reinserción Privados.

VIII. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2025

Tabla 33

Recomendación	Autoridad	Derecho humano violentado y expediente
10/2025 ⁵⁷	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Libertad personal. Hecho violatorio acreditado: Retención ilegal. Expediente: CEDH/II/040/2017
13/2025 ⁵⁸	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: A la seguridad jurídica Hecho violatorio acreditado: Retención ilegal. Expediente: CEDH/VIIIIBIS/408/2024
14/2025 ⁵⁹	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Omisión de realizar actos y/o técnicas de investigación en la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VII/366/2022
15/2025 ⁶⁰	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Acceso a la justicia. Hecho violatorio acreditado: Omisión de realizar actos y/o técnicas de investigación en la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VIII/449/2023
08/2025 ⁶¹	H. Ayuntamiento de Ahome	Derecho Humano Violentado: A la libertad personal Hecho Violatorio Acreditado: Detención arbitraria. Expediente: CEDH/IV/VZN/AHO/20/2019 y sus acumulados
07/2025 ⁶²	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho Vulnerado: Acceso a la justicia. Hecho Violatorio Acreditado: Dilación en la integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/I/264/2025
05/2025 ⁶³	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Derecho a la búsqueda, localización de personas desaparecidas y a la identificación de personas localizadas sin vida. Hecho violatorio acreditado: Omisión o dilación en la realización de acciones de investigación en casos de personas desaparecidas o no localizadas, con debida diligencia, de la administración pública. Expediente: CEDH/IV/189/2019

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

En 2025, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, emitió 7 recomendaciones por violaciones a derechos humanos, relacionados con autoridades de seguridad y justicia:

- 1 al H. Ayuntamiento de Ahome.
- 6 a la Fiscalía General del Estado.

⁵⁷ CEDHS, Recomendación 010/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/10-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>
⁵⁸ CEDHS, Recomendación 13/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/13-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
⁵⁹ CEDHS, Recomendación 14/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/14-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>
⁶⁰ CEDHS, Recomendación 15/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/15-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
⁶¹ CEDH, Recomendación 08/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/8-h-ayuntamiento-de-ahome-sinaloa?layout=file>
⁶² CEDH, Recomendación 06/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/7-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
⁶³ CEDH, Recomendación 5/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/5-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>

IX. RESULTADOS

1 INCIDENCIA DELICTIVA

Tabla 34

Delitos que disminuyeron				
Delito	2024	2025	Dif. Denuncias	% diferencia
Robo bancario	7	4	3	↓ 43%
Robo a casa	576	449	127	↓ 22%
Violencia familiar	6381	6203	178	↓ 3%
Delitos que se incrementaron				
Delito	2024	2025	Dif. Denuncias	% diferencia
Feminicidio	31	72	41	↑ 132%
Narcomenudeo	198	374	176	↑ 89%
Robo de vehículo	4019	6851	2832	↑ 70%
Homicidio doloso	993	1653	660	↑ 66%
Robo transportista	2	3	1	↑ 50%
Privación	1529	2208	679	↑ 44%
Secuestro	10	14	4	↑ 40%
Extorsión	90	105	15	↑ 17%
Robo a comercio	2050	2249	199	↑ 10%
Lesiones dolosas	3626	3909	283	↑ 8%
Violación	364	368	4	↑ 1%
Homicidio culposo	624	627	3	↑ 0.48%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El análisis comparativo de las denuncias registradas ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa identifica variaciones relevantes en la incidencia delictiva del periodo enero–diciembre 2025 frente a 2024.

En dicho balance anual, se observa una reducción en tres delitos: robo bancario (-43%), robo a casa habitación (-22%) y violencia familiar (-3%). En estas disminuciones, se destaca la contención de delitos patrimoniales específicos y la reducción de la violencia en el ámbito familiar.

No obstante, once delitos presentan incrementos, destacando feminicidio (+132%), narcomenudeo (+89%), robo de vehículo (+70%) y homicidio doloso (+66%). Estos aumentos presentan un escenario de alta presión para las instituciones, particularmente en delitos de alto impacto social.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE INCIDENCIA POR DELITO

Violencia familiar

- En 2025 se registraron 6,203 denuncias por violencia familiar, con una baja de 3% en relación a las 6,381 denuncias de 2024.
- De las 6,203 denuncias por violencia familiar estas se registraron en: Culiacán 2,171, Ahome 1,419, Mazatlán 1,081, Guasave 601, Navolato 289, El Fuerte 140, Salvador Alvarado 85, Escuinapa 78, Sinaloa 78, Angostura 56, Juan José Ríos 49, El Rosario 44, Mocorito 28, Choix 20, Badiraguato 16, Elota 14, Eldorado 14, Concordia 10, San Ignacio 8 y Cosalá 2.
- De las 6,203 denuncias en 2025: Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron 4,671 denuncias que representan el 75% del total en el estado.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 309, Culiacán con 216 y Mazatlán con 215.

Feminicidio

- En 2025 se registraron 73 denuncias por feminicidio, con un incremento de 132% sobre las 31 denuncias de 2024.
- Las 73 denuncias por feminicidio en 2025 se registraron en: Culiacán 44, Ahome 6, Mazatlán 5, Concordia 3, Navolato 3, El Rosario 2, Elota 2, Mocorito 2, Salvador Alvarado 2, El Fuerte 1, Escuinapa 1, Cosalá 1 y Guasave 1.
- Culiacán concentra el 60% del total.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: Concordia con 24, Cosalá con 12 y Mocorito con 10.

Homicidio doloso

- En 2025 se presentaron 1,653 denuncias por homicidio doloso, con un incremento de 66% sobre las 993 denuncias de 2024.
- Las 1,653 denuncias por homicidio doloso en 2025, se registraron en: Culiacán 1,049, Navolato 168, Mazatlán 131, Elota 58, Concordia 40, San Ignacio 35, Mocorito 34, Ahome 26, Escuinapa 26, Badiraguato 13, Salvador Alvarado 12, El Rosario 11, Guasave 10, Choix 10, Angostura 10, Sinaloa 7, El Fuerte 6, Eldorado 4 y Juan José Ríos 3.
- Durante 2025 Culiacán concentró el 63% de los homicidios dolosos en Sinaloa.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por HD fueron: San Ignacio con 179, Concordia con 161 y Navolato con 113.

Desaparición forzada de personas y cometida por particulares

- En 2025 se presentaron 2,208 denuncias por privación, con un incremento de 44% sobre las 1,529 denuncias de 2024.
- En 2025 se tuvo un registro de 2,208 denuncias en los siguientes municipios: Culiacán 918, Mazatlán 478, Navolato 221, Guasave 110, Ahome 89, Elota 84, Concordia 51, Escuinapa 40, El Rosario 37, Angostura 35, Eldorado 23, Mocorito 21, Salvador Alvarado 18, San Ignacio 17, El Fuerte 16, Badiraguato 12, Juan José Ríos 12, Choix 9, Cosalá 9 y Sinaloa 8.
- Culiacán, Mazatlán, Navolato y Guasave concentran el 78% de las denuncias en todo el estado. Prácticamente 8 de cada 10 personas desaparecidas en 2025 se dieron en 4 de los 20 municipios.

Homicidio culposo

- En 2025 se presentaron 627 denuncias por homicidio culposo, con un incremento de 0.48% sobre las 624 denuncias de 2024.
- Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que el 99% de los homicidios culposos en Sinaloa es por siniestros viales, a nivel nacional el porcentaje es de 82%.
- En 2025 se contabilizaron 627 denuncias: Culiacán 136, Ahome 92, Mazatlán 90, Guasave 76, Navolato 41, Escuinapa 26, El Fuerte 24, Sinaloa 23, El Rosario 21, Angostura 12, Mocorito 12, Salvador Alvarado 16, Elota 15, Concordia 10, Juan José Ríos 9, Badiraguato 7, San Ignacio 6, Eldorado 6, Choix 4 y Cosalá 1.
- Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave concentraron el 62% de las denuncias en todo el estado.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por homicidios culposos fueron: Escuinapa con 43, Concordia con 40 y El Rosario con 40. Elota por sexto año consecutivo (2020 al 2025) se encuentran dentro de los cinco con las tasas más altas en Sinaloa.

Robo de vehículo

- En 2025 se presentaron 6,851 denuncias por robo de vehículo, con un incremento de 70% sobre las 4,019 denuncias de 2024.
- En 2025 en Sinaloa el promedio diario de vehículos robados fue de 19.
- De las 6,851 denuncias en 2025 por robo de vehículo se registraron en: 3,923 en Culiacán, 1,395 en Mazatlán, 342 en Ahome, 263 en Elota, 252 en Navolato, 116 en El Rosario, 106 en Guasave, 102 en Escuinapa, 59 en El Fuerte, 52 en Concordia, 49 en San Ignacio, 46 en Choix, 37 en Angostura, 28 en Salvador Alvarado, 26 en Mocorito, 22 en Cosalá, 13 en Juan José Ríos, 7 en Badiraguato, 7 en Eldorado y 6 en Sinaloa.
- Culiacán y Mazatlán concentran el 78% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí sólo representa el 57% del total. 6 de cada 10 robos de vehículos fueron en la capital del estado.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Elota con 475, Culiacán con 391 y Mazatlán con 278.

Robo a institución bancaria

- En 2025 se presentaron 4 denuncias por robo a institución bancaria, con un incremento de 43% sobre las 7 denuncias de 2024.
- Las 4 denuncias acumuladas en 2025 se presentaron: 2 en Culiacán y 2 en Mazatlán.
- En 2025 se presentaron 4 denuncias por robo a banco en dos municipios, con las siguientes tasas por cada 100 mil habitantes: Culiacán 0.5 y Mazatlán 0.4.

Robo a comercio

- En 2025 se presentaron 2,249 denuncias por robo a comercio, 10% más que de enero a noviembre de 2024 con 2,050.
- Las 2,249 denuncias en 2025 se presentaron en: Culiacán 1743, Ahome 244, Mazatlán 183, Navolato 47, Guasave 10, Salvador Alvarado 9, Elota 5, Concordia 3, Escuinapa 2, El Fuerte 1, Juan José Ríos 1 y Sinaloa 1.
- Culiacán es el foco rojo al concentrar el 85% de las denuncias del estado.
- En 2025 el robo a comercio registró las tres tasas más altas en los municipios de: Culiacán con 174, Ahome con 53 y Mazatlán con 36. Culiacán, Mazatlán y Ahome se han ubicado con tasas de muy alta incidencia en 2021, 2022, 2023 y 2024.

Robo de casa

- En 2025 se registraron 449 denuncias por robo a casa, 22% menos contra las 576 denuncias de 2024.
- Las 449 denuncias en 2025 se presentaron en: Mazatlán 195, Ahome 139, Culiacán 45, Guasave 30, Escuinapa 10, Elota 4, Concordia 4, Sinaloa 4, Angostura 4, El Rosario 4, Navolato 3, Choix 2, El Fuerte 2, San Ignacio 1, Salvador Alvarado 1 y Badiraguato 1.
- Mazatlán y Ahome concentraron el 74% del total de denuncias. Más de 7 de cada 10 robos a casa habitación en Sinaloa se cometen en estos dos municipios.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 39, Ahome con 30 y Escuinapa con 17. Desde 2022 Mazatlán y Ahome se ubican dentro de los municipios con mayores tasas.

Robo a transportista

- En 2025 se han presentado 3 denuncias, 50% más sobre las 2 denuncias de 2024.
- Las 3 denuncias en 2025 se presentaron: 1 en Ahome, 1 en Escuinapa y 1 en Mazatlán.
- En 2025 se presentaron tres denuncias por robo a transportista con las siguientes tasas: El Rosario 1.9 y Culiacán 0.1.

Secuestro

- En 2025 se registraron 14 denuncias por secuestro, 40% al alza sobre las 10 denuncias de 2024.
- Los municipios en los que se han presentado las 14 denuncias en 2025 fueron: Culiacán 8, Mazatlán 4, Ahome 1 y Angostura 1.
- Culiacán concentró el 57% de los secuestros en 2025. Esto es, casi 6 de cada 10 se cometieron en la capital del estado.
- En 2025 los cuatro municipios en los cuales se registraron denuncias, presentaron las siguientes tasas por 100 cada mil habitantes: Angostura 2.3, Mazatlán 0.8, Culiacán 0.8 y Ahome 0.2.

Narcomenudeo

- En 2025 se presentaron 374 denuncias por narcomenudeo, 89% de incremento contra las 198 denuncias de 2024.
- En 2025 se contabilizan 374 denuncias en: Culiacán 149, Mazatlán 136, Ahome 56, Salvador Alvarado 12, El Fuerte 5, Escuinapa 3, Angostura 3, El Rosario 3, Guasave 3, Choix 2, Concordia 1 y Navolato 1.
- Culiacán, Mazatlán y Ahome concentran el 76% de las denuncias en el estado.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 27.1, Salvador Alvarado con 15.1 y Culiacán con 14.8 y. Mazatlán se ubica dentro de los municipios con las tasas más altas en 2022, 2023 y 2024.

Violación

- En 2025 se presentaron 368 denuncias, con un alza de 1% respecto a las 364 denuncias de 2024.
- De las 368 denuncias en: Culiacán 105, Mazatlán 80, Ahome 66, Guasave 28, Navolato 16, Salvador Alvarado 12, El Fuerte 9, Angostura 8, Badiraguato 8, Mocorito 8, Elota 7, Sinaloa 6, Escuinapa 5, El Rosario 3, Choix 3, San Ignacio 2, Eldorado 1 y Juan José Ríos 1.
- Culiacán y Mazatlán concentraron el 50% del total de las denuncias en 2025.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes fueron: Badiraguato con 30.1, Mocorito con 19.8 y Angostura con 18.1. Mazatlán en 2022, 2023 y 2024 también se ubicó dentro de los tres de mayor tasa

Lesiones dolosas

- En 2025 se presentaron 3,909 denuncias por lesiones dolosas, 283% más sobre las 3,626 denuncias de 2024.
- Las 3,909 denuncias por lesiones dolosas en 2025 se registraron en: Culiacán 1,167, Ahome 935, Mazatlán 897, Guasave 344, Navolato 157, El Fuerte 77, Salvador Alvarado 71, Angostura 45, El Rosario 41, Escuinapa 36, Sinaloa 30, Juan José Ríos 29, Mocorito 21, Concordia 15, Elota 14, San Ignacio 9, Choix 7, Badiraguato 7, El dorado 4 y Cosalá 3.
- En 2025 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 204, Mazatlán con 179 y Guasave con 119.

X. CONCLUSIONES

Primera. La violencia familiar se mantiene como una problemática estructural y persistente.

Aunque durante 2025 se observa una reducción del 3% en las denuncias, el análisis de la serie histórica evidencia un incremento acumulado cercano al 500% desde 2010, lo que confirma su carácter estructural. En este fenómeno, las mujeres concentran cerca de ocho de cada diez víctimas, mientras que niñas, niños y adolescentes continúan siendo uno de los grupos más expuestos y vulnerables.

Segunda. Las mujeres enfrentan un contexto de creciente riesgo de violencia extrema.

El feminicidio registra uno de los incrementos más significativos de toda la serie histórica, posicionando a Sinaloa como la entidad con la tasa más alta del país en 2025. La prevalencia del uso de armas de fuego en estos eventos sugiere la convergencia entre la violencia de género y dinámicas de violencia criminal, lo que complejiza su atención y prevención.

Tercera. El homicidio doloso refleja un deterioro en las condiciones de seguridad.

Tras un periodo de disminución, este delito presenta una tendencia al alza en los últimos tres años, alcanzando en 2025 niveles no observados desde hace más de una década. La concentración territorial de los casos y el uso predominante de armas de fuego evidencian la influencia de estructuras de criminalidad organizada en la dinámica de la violencia letal.

Cuarta. La infancia y la adolescencia continúan siendo grupos altamente vulnerables.

Se identifican afectaciones directas tanto en contextos de violencia familiar como en homicidio culposo. De manera particularmente preocupante, durante 2025 se registraron 45 defunciones de menores de edad asociadas a siniestros viales, lo que evidencia la urgencia de fortalecer medidas de prevención y protección específicas para este grupo poblacional.

Quinta. La seguridad vial debe consolidarse como una prioridad de política pública.

La totalidad de los homicidios culposos registrados en Sinaloa se vinculan a siniestros viales, lo que pone en evidencia que una proporción significativa de estas muertes es prevenible. Este comportamiento subraya la necesidad de reforzar intervenciones institucionales en materia de movilidad, infraestructura, regulación y cultura vial, bajo un enfoque integral de prevención.

XI. PROPUESTAS

Primera. Fortalecer una estrategia integral de prevención de la violencia familiar.

Impulsar un enfoque comunitario y preventivo que incorpore atención temprana, intervención en entornos escolares y fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la detección oportuna de riesgos.

Segunda. Evaluar y actualizar las acciones derivadas de la Alerta de Violencia de Género.

Establecer mecanismos de evaluación con indicadores de resultados, metas verificables y sistemas públicos de seguimiento que permitan medir el impacto real de las intervenciones implementadas.

Tercera. Priorizar la atención en municipios con alta concentración delictiva.

Focalizar intervenciones en Culiacán, Ahome y Mazatlán en materia de violencia familiar, así como en los municipios con mayores tasas de homicidio y feminicidio, mediante estrategias territoriales diferenciadas.

Cuarta. Impulsar programas especializados para juventudes.

Desarrollar políticas orientadas a la prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y ampliación de oportunidades educativas, culturales y laborales.

Quinta. Consolidar sistemas de información abiertos y transparentes.

Garantizar el acceso público, oportuno y desagregado a información sobre denuncias, víctimas, procesos de judicialización y resultados institucionales, con criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Sexta. Fortalecer los mecanismos de protección para niñas, niños y adolescentes.

Implementar protocolos de detección temprana, atención psicológica especializada y coordinación interinstitucional entre escuelas, sistemas DIF, fiscalías y organismos de protección de derechos.

Séptima. Implementar una estrategia estatal de seguridad vial.

Desarrollar acciones integrales que incluyan infraestructura segura, control de velocidad, campañas permanentes de prevención, operativos de alcoholimetría y fortalecimiento de la educación vial.

Octava. Desarrollar observatorios municipales de seguridad y convivencia.

Promover espacios de análisis y monitoreo local que permitan identificar factores de riesgo, evaluar resultados de políticas públicas y fomentar la participación ciudadana informada.

Novena. Fortalecer la atención integral a víctimas.

Garantizar el acceso efectivo, oportuno y coordinado a servicios jurídicos, psicológicos y de acompañamiento social, con enfoque diferenciado y de derechos humanos.

Décima. Institucionalizar mecanismos de evaluación ciudadana.

Establecer sistemas permanentes de evaluación del desempeño de las políticas de seguridad, prevención y justicia, que fortalezcan la rendición de cuentas y la mejora continua institucional.

XII. METODOLOGÍA

El Diagnóstico Anual 2025 es de tipo documental y estadístico. En el que se ha aplicado el análisis histórico de los datos, que se obtienen en más de un 80% por solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Las comparaciones en tasas por cada 100 mil habitantes, cuyos resultados se obtienen al dividir el número de carpetas de investigación, denuncias o víctimas entre el número de habitantes y multiplicarlo por 100 mil.

Los datos incluyen también la incidencia total, con lo que realizamos comparativos, tanto en este documento como en Ciudadanos Evaluando, lo que nos permite dimensionar la magnitud del fenómeno en estudio. Así como las líneas de tiempo, en algunos delitos por alrededor de 30 años, aportando a la memoria histórica.

Este Diagnóstico se integra por más de 5 mil datos. En el caso del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se integran desde las distintas fechas de su implementación en Sinaloa, que se han construido con ciudadanos y organismos aliados a nivel nacional y estatal, ello nos permite identificar su eficacia e impunidad.

En este punto, hemos identificado que nuestros resultados son acordes a los que dan a conocer otros think tanks especializados en la materia, lo que además de soportar a los mismos, nos permite identificar la evolución del Sistema de Justicia Penal en Sinaloa en los 14 delitos a los que la Coordinación General de Consejo Estatal de Seguridad Pública, da seguimiento permanente en su función de ley como Observatorio Ciudadano.

La interpretación de los colores en los mapas y gráficas expresados en tasas por cada 100 mil habitantes es:

- Verde tasas de 0 a 9
- Amarillo tasas de 10 a 24
- Gris tasas de 15 a 34
- Azul tasas superiores a 35

En el delito de feminicidio se considerará la población de mujeres, con la siguiente métrica:

- Verde tasas de 0 a 0.9
- Amarillo tasas de 1 a 1.9
- Gris tasas de 2 a 2.9
- Azul tasas que superan 3

XIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, Reporte Nacional diciembre 2025, México, 2026.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, Robo y recuperación de vehículos asegurados, México, AMIS, 2023.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2025, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 de enero de 2026.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado al 20 de enero de 2026.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), México, CNDH, sfp.
- COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SINALOA, Estudio Hiperlocal PERCIBE, México, CG-CESP, 2023.
- COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERCIBE 2022. La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico, México, CG-CESP, 2023.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Datos preliminares revelan de enero a septiembre de 2024, 15,243 homicidios en México, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 2/25, 21 de enero de 2025.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, cuarto trimestre de 2025.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, tercer trimestre de 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 –ENVE–, Principales Resultados, México, INEGI, diciembre 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025, México, INEGI, septiembre de 2025.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024, México, INEGI, 2025.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Sinaloa. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2024.

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2023, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2023.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, A pesar de los Notorios progresos, La Seguridad vial sigue siendo un problema apremiante para el mundo, Comunicado de Prensa, 13 de diciembre 2023, Ginebra, Suiza.

INTERNET

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, Robo de vehículos retrocede 15% con respecto a enero de 2025, comunicados, México, 27 de febrero de 2026, en: <https://www.amisprensa.org/nota/robo-de-vehiculos-retrocede-15-con-respecto-a-enero-de-2025>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 06/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/7-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 08/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/8-h-ayuntamiento-de-ahome-sinaloa?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 5/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/5-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 010/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/10-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 13/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/13-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 14/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/14-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa-1?layout=file>
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Recomendación 15/2025, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2025-2/15-fiscala-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, México, CNDH, 2022, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/DNSP_2024.pdf
- ESTUDIO HIPERLOCAL PERCIBE, https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Percibe-6-VULNERABILIDAD_1705.pdf
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (INTERPOL), Tráfico de armas de fuego, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Secuestros en México, en: <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>

XIV. CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS

Miguel Enrique Calderón Quevedo
Coordinador General

Perla María Bejarano Velázquez

Juan Burgos Franco

Rodolfo Campoy de la Vega

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Joanne Hernández Morga

Enrique Ibarra Calderón

Jorge López Valencia (+)

José Lauro Meléndrez Parra

Keyko Miranda Sandoval

Giancarlo Parolari González

José Enrique Rodarte Espinosa de los Monteros

Gustavo Rojo Navarro

Georgina Ruiz Valenzuela

Alicia María Sánchez Arellano

Flavio Sánchez Montoya

XV. EQUIPO

Miguel Enrique Calderón Quevedo

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam E. Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

AnaKaren Castro Buelna

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Daniel Calderón Orduño

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

XVI. CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam E. Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Paseo Niños Heroes #520
Edificio Paredes, 4to. piso, Col.Centro
Culiacán, Sinaloa C.P 8000



Teléfonos:

(667) 6883537
(667) 8465800 extensiones 16018, 16019 y 16022



Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com



Facebook:

[CESP Coordinación General](#)



X:

[@CGCesp](#)



Instagram:

[CG CESP Sinaloa](#)



YouTube:

[CESP Coordinación General](#)

Junio 2026

D. R. Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa



**COORDINACIÓN
GENERAL DEL CESP**